

10(437-44)
UNIVERSIDAD DE CHILE

ANEXO N.º 1 DEL BOLETIN DE FILOLOGIA

AMBROSIO RABANALES O.

INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL ESPAÑOL DE CHILE

DETERMINACION DEL CONCEPTO DE CHILENISMO



PUBLICACIONES DEL INSTITUTO DE FILOLOGÍA, SECCIÓN DEL
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICO-CULTURALES DE
LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD DE CHILE

ANEXO N.º 1 DEL BOLETIN DE FILOLOGIA

AMBROSIO RABANALES .O

INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL ESPAÑOL DE CHILE



169

PUBLICACIONES DEL INSTITUTO DE FILOLOGÍA, SECCIÓN DEL
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICO-CULTURALES DE
LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

O. RABALAIS

INTRODUCCION AL ESTUDIO
DEL ESPAÑOL DE CHILE

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CONTROL

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA

Visitaclón de Imp. y Bibl.
5 ABR 1954
Depósito Legal

Editorial Universitaria, S. A.—Ricardo Santa Cruz 747.—Santiago

DEDICATORIA

SÓLO PARA LILA —LA ESPO-
SA QUE SIEMPRE SONÉ— ESTE
TRABAJO TIENE UN SENTIDO QUE
NO SE HALLA EN SUS PALABRAS.
POR ESO SE LO DEDICO CON EL
MISMO CARIÑO QUE ELLA PUSO
EN CADA INSTANTE DE SU
MADURACIÓN

ADVERTENCIA

Hemos elaborado el presente trabajo pensando sobre todo en los alumnos del Seminario de Dialectología Chilena y en los de Lingüística General y Lingüística Romance del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile. Esto explica, entre otras cosas, el tono elemental que hemos empleado a veces y más de alguna digresión, innecesarios para el especialista.

Ojalá que nuestros esfuerzos contribuyan, pues, a facilitar la labor de nuestros discípulos para que puedan, de este modo, participar, en un futuro no lejano, en los trabajos en que está empeñado el Instituto de Filología.

ERRATAS MAS NOTABLES

<i>Pág.</i>	<i>Párr.</i>	<i>Línea</i>	<i>Dice</i>	<i>Debe decir</i>
10	23	última	p.vix	p. xvi
11	24B	11	exclusivo a	exclusivo de
15	36	13	de tierra	en tierra
20	48	9	fomada	formada
29	62	supra	homogeográfico	antropogeográfico
30	64	2	"	"
30	65	3	"	"
38	77	5	dese	desde
42	83	1	los formados	los términos formados
46	95	4	tenemos dicho	hemos dicho
47	98	última	'Pachi' tb. Chile	'Pachi'
47	101	5	nuero por 'suegra'	nuero, por 'suegra'
50	109	6	y 'Margarita'	'Margarita'
55	127	2	U. P. Ch. ([upeḗg])	U. P. Ch. ([upéḗ])
57	136	penúlt.	(estay pal gato < estás...	(estay pal gato < estáis...
60	154	9	creemos inferir	creemos posible inferir
64	161	5	'vermejear'	'bermejear'
69	171	10	en materias de lenguaje	en materia de lenguaje
72	181	supra	B. De base española	B. De base no español'a
81	206	6	A (gr. a)	A (gr. á)
86	219	penúlt.	terminarán... desaparecerán	terminan... desaparecen
86	221	7	menta	mienta
87	223	nota	παίρω	παίρω
89	226a	3	chtánd	ehtán
91	230	19	"traspira", "da a luz"...	"traspira" y "da a luz"...
94	237	penúlt.	changó	Changó
101	251Aa	2	no llevan... ni van subrayados	no lleva... ni va subrayado
		4	nadie los siente como extraños	nadie lo siente como extraño
106	262	penúlt.	ella las usó	ella los usó
112			Menéndez Pidal:... Cit. en 24a	Menéndez Pidal... Cit. en 25a
112			Moesbach:... Padre de Las Casas	Moesbach:... Padre Las Casas

ABREVIATURAS

acep.	acepción	lat.	latín
Amér.	América	map.	mapuche
Amér. C. o Cent.	América Central	Méj.	Méjico
Amér. Merid.	América Meridional	p.	página
ár.	árabe	pp.	páginas.
arauc.	araucano	P. Rico	Puerto Rico
Arg. o Argent.	Argentina	quech.	quechua
art.	artículo	Salv.	Salvador
cit.	citado	tb.	también
Col. o Colomb.	Colombia	V.	Véase
Cp. o cp.	compárese con	vulg.	vulgar
chil.	chileno, na.	v.v.	viceversa
Ecuad.	Ecuador	signo >	cambia en
esp.	español	signo <	procede de
fam.	familiar	[]	encierran una trans-
fr.	francés		cripción fonética
gen.	genovés		o una intercala-
Hond.	Honduras		ción nuestra en
ingl.	inglés		cita ajena.
it.	italiano		

TABLA FONETICA

CONSONANTES	EXPLOSIVA		FRICATIVA		AFRICADA		LATER.	VIBRANTE		NASAL
	Sonora	Afoa	Sonora	Afoa	Sonora	Afoa		Sonora	Sonora	
							Simple		Mult.	
Bilabiales . . .	b	p	β							m
Labiodentales				f						
Interdentales.			z	θ			l.			n.
Postdentales..	d	t		s						
Alveolares. . .			ɹ ¹				l	r	rr	n
Prepalatales .			y		ʝ	ç	ʎ			ɲ
Postpalatales.				ç						
Velares.	g	k	ɣ-q ²	x						ŋ
Laringales. . .				h						

SEMICONSON. O SEMIVOCAL

Bilabiovelar.	w
Prepalatal.	j

VOCAL

Media	u ³
-------	----------------

- 1) La ɹ mapuche es ápicoprepalatal fricativa sonora.
- 2) Es de articulación menos tensa que ɣ.
- 3) Se articula con la posición de los labios de i, y la posición de la lengua de u.

Primera parte

EN TORNO AL CONCEPTO DE AMERICANISMO

CAPITULO I

EL CONCEPTO DE AMERICANISMO, PRIMER PROBLEMA LEXICOLÓGICO

1. Un concepto inequívoco de 'americanismo' es el punto de partida ineludible para cualquier estudio científico del español de Hispanoamérica y, de un modo especial, para los trabajos lexicológicos sobre la misma lengua.

2. En efecto, el primer problema que aparece en la formación de un diccionario de cualquier americanismo, es qué material debe tenerse en cuenta para su inclusión en él, y para esto es previo saber qué hay que entender por 'chilenismo', 'peruanismo', 'argentinismo', etcétera, pues sólo las expresiones que entren en la extensión de tales conceptos deberán, lógicamente, ser registradas en el diccionario pertinente, si se quiere que éste sea el reflejo fiel de lo que en su título se promete. Porque, de lo contrario, ¿cómo coleccionar con exactitud una terminología si el punto de referencia en función del cual se la colecciona no ha sido previamente bien determinado?

CAPITULO II.

INSUFICIENCIA DE LAS DEFINICIONES EXISTENTES

3. Sentado lo anterior, que nos parece fundamental, pudiera creerse que todos los diccionaristas de Hispanoamérica se han planteado, ante todo, el problema del concepto del americanismo elegido por ellos para su léxico, y que sólo después de haberlo resuelto, se han decidido a su formación. Sin embargo, no ha ocurrido siempre así: la mayoría de los autores ha partido del falso supuesto que «todo el mundo» sabe lo que es un chilenismo, un panameñismo, etc., o que las definiciones del diccionario académico, en este sentido, son inobjektas, con lo que, naturalmente, se hace superflua toda explicación al respecto. En otros términos, dando por subentendido un acuerdo unánime con respecto a tal concepto, han omitido la consideración del problema y se han contentado con una idea vaga y de «primera aproximación», sin enunciarlo.

4. Esta observación —que, por lo demás, puede realizarla cualquiera que se acerque a los diccionarios de americanismos existentes— la ha hecho también Costa Alvarez: «Podría pensarse —dice textualmente en una de sus obras— que todo lexicógrafo que usa el término

'americanismo' fija el valor preciso de este vocablo; no he encontrado todavía uno que se haya animado a tanto» (COSTA*, p. 133). Es cierto que su espíritu combativo lo hace exagerar un poco; pero, aunque su exageración sea sólo un recurso retórico, pone bien de manifiesto la escasez de tales puntualizaciones, escasez que, en nuestro parecer, es expresión lógica de la carencia en estos mismos autores de un concepto claro y distinto del americanismo en que se ocupan. De todos modos, si este hecho fuera consecuencia sólo del supuesto a que nos hemos referido, no debemos olvidar que ya está bastante generalizada la verdad de que el subentendido es uno de los grandes enemigos de la investigación y exposición científicas.

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCIÓN CHILENA

* Véase la Bibliografía en pág. 118

CAPITULO III

PRUEBAS Y CONSECUENCIAS DE ESTA INSUFICIENCIA CONCEPTUAL

5. La mejor prueba al respecto es la heterogeneidad del material que ostentan casi todos los diccionarios de americanismos pues, junto a los términos que son el verdadero objeto de estudio, aparecen otros de muy diversa índole, que no tienen por qué figurar en ellos, con lo que desorientan enteramente al lector no iniciado y engruesan en forma inútil las obras.

6. Prueba y resultado también de este primer paso mal dado son las numerosas e importantísimas omisiones que se advierten con facilidad en estos léxicos, aunque es verdad que ellas tienen por causa, igualmente, los prejuicios puristas, dogmáticos, éticos, etc., de la mayoría de los diccionaristas, como tendremos oportunidad de probarlo más adelante. Por esto —y a modo de resumen— se puede decir de tales textos que, por la falta de un concepto claro y distinto de americanismo y por prejuicios anticientíficos de sus autores, carecen del valor que les correspondería tener.

CAPITULO IV

EXPOSICIÓN CRÍTICA DE ALGUNAS DEFINICIONES DE AMERICANISMO

7. Por otra parte, a la escasez de definiciones de los diversos americanismos (chilenismos, mejicanismos, hondureñismos...) y a su insuficiencia se une este otro hecho: no todos sus autores están de acuerdo en la característica fundamental que los distingue de los términos españoles; esto es: disienten con respecto a su *diferencia específica*.

8. De acuerdo con ello, podemos reunir las diversas definiciones en cinco grupos bien distintos, aun cuando haya algunas en que se consideran más de una de esas diferencias simultáneamente:

a) Definiciones en que se señala como diferencia específica de los americanismos su uso *privativo* en cada uno de los países de la América española.

b) Definiciones en que se considera su uso en relación con la *difusión geográfica* dentro de cada uno de estos países.

c) Definiciones en que se toma en cuenta su uso en relación con el *grado de cultura* de quienes los emplean.

d) Definiciones fundamentadas en la sinonimia.

e) Definiciones en que aparece el lugar de origen como determinante de su calidad de americanismo.

9. Intentaremos probar que las circunstancias indicadas en las definiciones de los cuatro primeros grupos, son inaceptables, y que sólo el lugar de origen constituye una razón determinante para considerar a los americanismos como tales.

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCIÓN CHILENA

CAPITULO V

EL USO PRIVATIVO COMO DIFERENCIA ESPECÍFICA

10. Representantes típicos de este grupo son las definiciones del «Diccionario» académico. Copiamos textualmente las siguientes:

AMERICANISMO. m. Vocablo, acepción o giro propio y privativo de los americanos, y particularmente de los que hablan la lengua española.

ARGENTINISMO. m. Locución, giro o modo de hablar propio y peculiar de los argentinos.

COLOMBIANISMO. m. Vocablo, giro o modo de hablar propio de los colombianos.

ECUATORIANISMO. m. Vocablo o giro propio y privativo del lenguaje de los ecuatorianos.

HONDUREÑISMO. m. Vocablo, giro o locución propios de los hondureños.

11. 'Chilenismo', 'mejicanismo', 'peruanismo' y 'venezolanismo' son definidos del mismo modo que 'colombianismo', sin más cambio que el del gentilicio.

12. Si se hace una síntesis de todas sus definiciones, resulta la

siguiente, válida para cualquier 'americanismo' con sólo agregar el gentilicio pertinente: *Vocablo, acepción, locución, giro o modo de hablar propio, peculiar y privativo de los...* (aunque no es indispensable utilizar los tres términos: 'propio', 'peculiar' y 'privativo', pues son sinónimos para la misma Academia). De paso, inferimos de ella que esta Corporación distingue solamente lo que nosotros llamaremos a *americanismos morfológicos* (vocablo), *semasiológicos* (acepción) y *sintácticos* (locución, giro).

13. Casares (CASARES, *Dicc.*) repite las definiciones académicas parafraseándolas un poco.

14. Costa Alvarez dice que es *americanismo* («stricto sensu») «la voz, locución, acepción o giro de uso exclusivo en alguna región de la América castellana, sea su origen cual fuere, americano, hispano o exótico» (COSTA, p. 134). Con ello, no agrega más novedad a las definiciones anteriores que la de poner en relieve que consideró la circunstancia del origen, y que no le pareció especificativa.

15. Del mismo tenor es la definición de *chilenismo* de Echeverría y Reyes, pues para él son tales sólo «las voces que se usan pura y exclusivamente en este país [Chile]» (ECHEVERRÍA, p. XVI).

16. Segovia, antes de definir lo que son los 'castellanismos y neologismos', 'americanismos' y 'argentinismos', hace la siguiente observación: «Los que han escrito sobre provincialismos americanos (peruanismos, chilenismos, hondureñismos, etc.), lo han hecho con un criterio demasiado amplio, ya que no se encuentran en el mismo caso la palabra que es peculiar de una sola región, la que es conocida en toda Hispanoamérica y la que es usada donde quiera que se hable el idioma castellano. Por eso advertí inmediatamente la necesidad de separar las voces en tres grandes grupos, bajo los rubros de 'castellanismos y neologismos', 'americanismos' y 'argentinismos' propiamente dichos».

17. Luego procede a definirlos: «Llamo *castellanismos y neologismos* a aquellas palabras que son conocidas y usadas así en América como en España, puesto que figuran en algunos diccionarios de la lengua, aunque mis definiciones difieran [no dice en qué sentido] muchas veces de las en ellos consignadas, o esos vocablos tengan, además, otras acepciones en Argentina». Lo extraño de esta definición es que en ella aparecen como sinónimos dos vocablos muy heterogéneos por su significado, pues, mientras que con 'castellanismo' se alude a la difusión geográfica de un uso, con el término 'neologismo'

se alude a su temporalidad, de tal modo que muchas de las palabras que él incluiría entre los americanismos y argentinismos, podrían ser, y en el hecho son, neologismos.

18. «*Americanismos*, denomino a las voces que se usan generalmente en Hispano-América y no me consta que sean usadas en la Península, y también a muchas voces de origen americano». No dice claramente si tales voces son las que se usan en toda la América española, en la mayor parte de ella o sólo en algunos de sus países. Tampoco es lo suficientemente explícito cuando habla de «voces de origen americano». ¿Se refiere a las voces procedentes de las lenguas aborígenes? Es muy posible, pero no hay que olvidar que éstas no son todas, pues hay muchas otras que, aunque de «fisonomía española», también han nacido en América.

19. «Por último, llamo a *argentinismos*, «sensu stricto», a los vocablos de uso corriente en el Plata y acaso también en Chile, o en la Argentina exclusivamente; pero que no me consta que sean empleadas en otras repúblicas hispanoamericanas» (SEGOVIA, p. 7). Al incluir entre los argentinismos voces que, además de ser usadas en Argentina, lo son en Chile, revela que ha considerado el origen (en este caso, argentino) como carácter determinante de la especificidad de los argentinismos, juntamente con el uso privativo de un determinado lugar, tal como en su definición de americanismo, según ya lo hemos visto. Con esto comete, asimismo, el error lógico de utilizar simultáneamente dos criterios distintos para definir un mismo concepto.

20. Para juzgar con corrección a Segovia, no hay que creer enteramente en esas definiciones suyas, pues, aunque alude sólo a 'vocablos', en su obra abundan los 'giros' y 'locuciones', y aún más, tiene 75 páginas a dos columnas de «locuciones sustantivas y otras» dispuestas en orden alfabético (ver p. 311 y sigs.) y 373 páginas de «refranes, frases, modismos y cláusulas» (ver p. 626 y sigs.). Se ve claro que si omitió los términos 'giro' y 'locución' en las diversas definiciones fué sólo por olvido o por descuido, y otra prueba de ello es que ya antes, e indirectamente, había considerado como *argentinismos* «todos los vocablos, acepciones y frases usadas en la Argentina» (SEGOVIA, p. 5). De todos modos, en ninguna de ellas agrega novedad alguna a las definiciones anteriores.

21. Similar a la de Segovia, aunque diferente en la redacción, es la que da Garzón de *argentinismo*: «Palabras, frases, modismos usados en la República Argentina y que no están incluídos en el

Diccionario de la Lengua, o que, si lo están, no tienen el significado que nosotros les damos» (GARZÓN, p. vi). El hecho que no estén incluidos en el diccionario académico, le permite suponer, como se advierte, que no se usan en España ni en ningún otro país de habla española, es decir: que su uso es exclusivo de la República Argentina. Claro es que su definición tiene el inconveniente de hacer creer que en el «Diccionario» de la Academia están registradas todas las voces de la lengua; sin embargo, ello en nada afecta su posición teórica. En la última parte de su definición alude con muy buen criterio a los términos que sólo tienen una significación argentina, esto es: a los argentinismos semasiológicos.

22. Por estimar también como especificativo de los americanismos el que se los use corrientemente en algún determinado país de Hispanoamérica, incluimos aquí la definición de 'venezolanismo' de Calcaño, en que distingue las voces consideradas como tales, de los 'barbarismos': «Llamo v e n e z o l a n i s m o s los (vocablos no autorizados [se entiende que por la Academia] que son de uso corriente en el país) que pueden tolerarse, o por su formación o por [ser] significativos de cosas o acepciones nuevas» (CALCAÑO, p. xi). Pero estas palabras suyas permiten ver igualmente su criterio dogmáticopurista, ya que en vez de emitir un juicio de existencia (diciendo lo que realmente es 'venezolanismo') nos ha dado un juicio de valor, que señala sólo los venezolanismos recomendables, aquellos que pueden tolerarse, llegando de este modo al extremo de circunscribir la extensión del concepto únicamente a las voces que carecen de equivalentes conceptuales españoles. Ya tendremos oportunidad de ver que Juan Valera opina justamente lo contrario.

23. La objeción que tenemos para todas estas definiciones, la formularemos con palabras de J. Toribio Medina: «No porque una voz se use en otros países deberá proibirse como chilénismo [cubanismo, bolivianismo, etc.]. Siguiendo esta norma de exclusión, llegaría el caso de que pasara a ser «res nullius». Cuando más, por consiguiente, le afectaría la nota de argentinismo y chilénismo a la vez, ponemos por caso, o si es aún de empleo más general, asumiría la de americanismo [«sensu lato»]» (MEDINA, *Chil.*, p. viX).

24. Los autores citados no tomaron en cuenta un hecho muy importante: la m i g r a c i ó n d e l a s v o c e s (o de cualquier otro elemento lingüístico), para decirlo figuradamente, entre los diversos países de Hispanoamérica, y entre éstos y España, fenómeno que explica claramente los siguientes hechos:

A. Que términos (giros, construcciones, etc.) «nacidos» en Chile (en nuestro caso) se usen también, y sin modificaciones, a) en otro país hispanoamericano; b) en varios de estos mismos países; c) en la mayoría o en todos ellos; d) en España, y e) en España y en cada uno de los lugares considerados en las letras a), b) y c). Ahora bien, ¿hay que negar a tales términos oriundos de Chile su condición de chilenismos por el solo hecho de haberse ampliado el campo de difusión? Nos parece evidente que no: los de los grupos a) y b) serán tan chilenismos como los de uso privativo de Chile, y se los considerará, además, como argentinismos, peruanismos, ecuatorianismos... en el caso de haber tenido su origen también en Argentina, Perú, Ecuador...; esto es, en el caso de una *u b i c u o g é n e s i s*. Los del grupo c) sólo serán chilenismos si la presencia en los demás países tiene como única explicación la emigración; pero serán igualmente americanismos «sensu lato», si la razón es otra vez la ubicuogénesis. Lo mismo puede decirse del grupo d), los que serán simplemente chilenismos, o chilenismos e hispanismos a la vez, y de los del grupo e), que habrá que considerar sólo como americanismos o, juntamente, como americanismos e hispanismos.

B. Que expresiones «nacidas» en Chile (citamos otra vez nuestro ejemplo) hayan caído en desuso en este país, y que, sin embargo, circulen «llenas de vida» en cada uno de los casos considerados en las letras mencionadas más arriba. ¿Cómo no seguir considerándolas chilenismos (arcaicos), por este hecho? ¿Dejan acaso de ser hispanismos expresiones acuñadas en la Península, por la sola causa de no circular ya en ella, no obstante estar en vigor en otro país? No dudamos que sea difícil, y hasta muy difícil, determinar en cada caso a qué grupo de los señalados pertenece cada una de las expresiones en estudio; pero de esta sola dificultad no se puede inferir la inexistencia de tales grupos. También es difícil establecer cuáles son de uso exclusivo a cada país: aún no existe el diccionario completo de regionalismos españoles (hispanismos), ni el diccionario exhaustivo de americanismos «lato sensu», a pesar, en este último caso, de los encomiásticos esfuerzos de Malaret y Santamaría por realizarlo. Es que falta todavía buena parte de los cimientos sobre los cuales deben construirse: los léxicos de hispanismos y de americanismos «stricto sensu», en el número y de la calidad que la empresa exige.

25. Así, pues, si consideramos el uso exclusivo en Chile (Argentina, Perú...) de una expresión, como circunstancia determinante de

su condición de chilenismo (argentinismo, peruanismo...), se obtendrán necesariamente los siguientes resultados:

a) El número de chilenismos se restringirá enormemente, ya que la mayoría de los términos originados en Chile (y se han originado en Chile, indiscutiblemente, los de procedencia mapuche) se conocen y emplean también en otro u otros países de la América española. Otro tanto puede afirmarse de todos los americanismos «sensu lato» que circulan en España, y en «Europa entera» (V. MENÉNDEZ PIDAL, p. 28).

b) Se considerarán como argentinismos, peruanismos..., muchos términos «nacidos» en Chile que, por haber caído en desuso en este país, son ahora de uso privativo de argentinos, peruanos, etc.

c) Se considerarán chilenismos términos que no han nacido en nuestro país, pero que se usan exclusivamente aquí, por haber caído en desuso en el país de origen.

26. En suma: con el criterio analizado se falseará la realidad de los hechos y se hará totalmente imposible el conocimiento de lo que verdaderamente ocurre, impidiendo la validez de la ecuación *chilenismo = expresión chilena*, la única aceptable como exacta.

CAPITULO VI

LA DIFUSIÓN GEOGRÁFICA COMO DIFERENCIA ESPECÍFICA

27. Donde se advierte con mayor claridad que el uso de un término en relación con su difusión geográfica ha sido considerado como circunstancia determinante de la condición de americanismo, es precisamente en la definición de esta palabra.

28. **Doble acepción de la palabra 'americanismo'.**— El empleo que ya nosotros hemos hecho de ella, permite comprender con facilidad que tiene, a lo menos, dos acepciones lingüísticamente bien señaladas, según que se la tome en sentido restringido («*stricto sensu*») o en sentido amplio («*lato sensu*»).

29. **Americanismo «*stricto sensu*».**— En sentido estricto, se ha llamado 'americanismo' a los términos de uso exclusivo de cada uno de los países de Hispanoamérica, esto es: los que hemos visto definidos ya como chilenismos, venezolanismos, colombianismos, etc., y que son los términos cuya difusión geográfica no trasciende los límites del territorio chileno, venezolano, colombiano... respectivamente. Recuérdese la definición, citada por nosotros, de Costa Alvarez. Por su parte, Toro y Gisbert dice literalmente que «pueden dividirse los diccionarios

de americanismos en tres clases bastante bien delimitadas», y ellas son: 1) los de vicios de lenguaje; 2) los de voces de origen indio, y 3) los de americanismos propiamente dichos (TORO Y GISBERT, *Amer.*, p. 172). Se advierte, así, que el término americanismo ha sido tomado «sensu stricto», lo que se confirma con la enumeración que él hace de las obras lexicográficas de su tercer grupo, y que son los diccionarios «que se concretan a exponer una serie de palabras que se usan en tal o cual país y no están en la edición de la Academia correspondiente a la fecha de su impresión» (*ibid.*, pp. 189-190). Figuran en aquella enumeración: los de Pichardo (Cuba), Arona (Perú), Ramos y Duarte (Méjico), Membreño (Honduras), Granada (Río de la Plata), Rodríguez (Chile), etc., mencionados en nuestra bibliografía.

30. No obstante, queremos dejar constancia de que el autor no consideró este punto de vista suyo al incluir americanismos en el «Nuevo Pequeño Larousse Ilustrado». Búsquese, por ejemplo, la palabra *guasca*, y se verá que señala nítidamente la acepción que ella tiene en Perú y Chile, en Colombia y en América en general. Ejemplos como el citado hay muchísimos en dicho diccionario. Pero no podemos atribuir esto a ignorancia suya, pues él sabe muy bien que 'americanismo' tiene también un sentido lato, puesto que en otra obra (TORO Y GISBERT, *Amer.*, p. 212) advierte que con frecuencia ha tenido «que designar con la indicación general de 'americanismo' palabras que en realidad sólo se usan en varios países de lengua mejicana o de lengua quichua».

31. Ahora bien, si los términos incluidos en la extensión de este concepto de americanismo son de uso exclusivo de un solo país de América ¿por qué razón entonces se los denomina 'americanismos'? No es difícil descubrirla: la intuición de que el origen es la verdadera diferencia específica, y no el uso exclusivo, se ha manifestado por la senda expedita de la analogía, y así se ha visto con claridad que existe la misma razón para llamar 'americanismo' a un 'chilenismo' (argentinismo, ecuatorianismo...), que 'americano' a un 'chileno' (argentino, ecuatoriano...), ya que, uno y otro, por ser oriundos de Chile (Argentina, Ecuador...), lo son igualmente de la América española.

32. **Americanismo «lato sensu».**— En sentido lato, el término en cuestión ha sido entendido de diversas maneras:

33. Para Ortúzar, son *a m e r i c a n i s m o s* las voces «que se usan, ya sea en casi toda la América, ya sea en más de una república» (ORTÚZAR, p. xvii). Basta, pues, que un vocablo se use en dos países diferentes para que sea un americanismo.

34. Echeverría y Reyes exige una mayor difusión: en su criterio, sólo son *americanismos* «las palabras que se emplean entre nosotros y por la mayor parte de los que habitan este Continente» (ECHEVERRÍA, p. xvi). Lo curioso de esta definición es que, según ella, no puede haber *americanismos* si no «se emplean entre nosotros», esto es: en Chile.

35. Ya en Garzón se advierte que el término que nos ocupa es sinónimo de *panhispanoamericanismo*, al considerar únicamente como *americanismos* «las palabras, frases y modismos usados en la República Argentina y en los demás países hispanoamericanos, y que no están incluidos en el Diccionario de la lengua, o que, si lo están, no tienen el significado que se les da aquí en América» (GARZÓN, p. vi). En la última parte de esta definición alude a los *americanismos* semasiológicos, en nuestra terminología.

36. Pero donde mejor se nota esta exigencia *pangeográfica*, es decir: que sólo los términos que circulan en toda la América española son *americanismos*, es en «Chilenismos» de Toribio Medina. En esta obra, de acuerdo con la práctica académica, cuando tal circunstancia no ocurre, se indican explícitamente todos los países en que la voz se emplea, así sean éstos dos, tres o cuatro, o toda la América Central, o toda la América Meridional. He aquí algunos ejemplos:

aserruchar. tr. Colomb., Hond., Chile y Perú. Aserrar con serrucho.

atingencia (Del lat. 'attingo'). f. // Chile, Hond., Méj. y Perú. Conexión, relación de una cosa con otra.

amachinarse (De 'a' 2.º art. y 'machín'). r. Amér. Cent., Colomb. y Méj. (y Chile). Amancebarse.

maloca (Del arauc. 'malocán'). f. Amér. Merid. Invasión de tierra de indios, con pillaje y exterminio.

37. Otro tanto se observa en el ya citado «Nuevo Pequeño Larousse Ilustrado». Sirvan de prueba: *guatusa* (Ecuad., Salv. y Costa Rica), *guácharo* (Amér. C.), *guacamole* (Méj., Amér. C. y Cuba).

38. En suma: todas las posibilidades de la difusión geográfica de un término en territorio hispanoamericano —posibilidades que van desde el uso en dos países hasta el uso en toda la América española— han servido por igual para definir la voz 'americanismo' en sentido lato. Tantas opiniones dispares permiten concluir que son muchas las erróneas, si es que alguna de ellas es acertada, pues todas —por razones de la misma disparidad— no pueden corresponder a la verdad. Esto prueba que hay aquí un problema por resolver. Esperamos que nuestra

definición de chilenismo que presentamos más adelante, contribuya a su solución.

39. Americanismo en sus dos acepciones.— Con la publicación del «Diccionario de americanismos» de Malaret y el de Santamaría, salen a luz también las únicas obras así denominadas en que se considera el vocablo que nos ocupa, en los dos sentidos señalados: en sentido estricto, por cuanto en ellos se incluyen términos que se conocen —a juicio de sus autores— en un solo país, según consta explícitamente (MALARET, *Dicc.*: *ababán*, Argent.; *ababillarse*, Chile; *ababuy*, Cuba. SANTAMARÍA: *gaveta*, P. Rico; *gabinete*, Col.; *gacetín*, Méj.); en sentido lato, porque figuran, igualmente, términos con la abreviatura *Amér.* (MALARET, *Dicc.*: *aciguatarse*, *acolchonar*, etc.), o, como en el léxico de Santamaría, sin indicación geográfica alguna, por ser «de uso general, en el sentido de que se conoce y se entiende por lo menos en uno de los países de cada una de las Américas geográficas (insular, ístmica-central y meridional)» (SANTAMARÍA, p. xii). Ahora bien, del mismo análisis de estas obras se infiere que sus autores —aunque no lo digan expresamente— consideran americanismos en sentido lato sólo los términos panhispanoamericanos, pues una voz usada en seis países, además de toda la América Central, no trae en el diccionario de Malaret la abreviatura *Amér.*, sino la enumeración de esos países (V. *abarrote*), y en el de Santamaría, en voces empleadas en toda América Central y en toda América del Sur, se deja expresa constancia de ello (V. *abacamiel*, *abalear*...). Hemos pensado también, que esta práctica se debe, más que a la existencia en ellos de una posición teórica definida frente al problema, al deseo muy loable de señalar con la mayor precisión posible la difusión geográfica de los términos que citan.

40 Chilenismo, argentinismo, etc., «s. stricto» y «s. lato».— El criterio con que se ha definido la voz americanismo en sentido lato (la difusión geográfica en sus diversos grados), se ha empleado también en la determinación de lo que debe entenderse por chilenismo, argentinismo..., dando origen a las mismas divergencias que creó entre las distintas definiciones de aquélla.

41. De una parte están los autores que consideran como chilenismos (o cualquier otro americanismo) los términos que se usan en Chile, sin más indicación con respecto a su difusión geográfica, y que, por tanto, incluyen las voces de cualquier zona o región por pequeña que sea (regionalismos). De esta opinión son la mayoría de los diccionaristas existentes, y es también la nuestra, pero sólo en cuanto a

la manera de considerar la relación que existe entre el grado de difusión geográfica de un término y su calidad de chilenismo (argentinismo...). De otra parte están los autores (Medina, por ejemplo) que sólo atribuyen el carácter de tal a los términos que se usan y conocen en la capital, suponiendo con esto —erróneamente, según nuestra experiencia— que, por el mismo hecho, se los usa y conoce igualmente en la mayor parte del país, cuando no en su totalidad; así, prácticamente son chilenismos (argentinismos...), de un modo exclusivo, los *panchilenismos* (panargentinismos...).

42. Entre los representantes de este segundo grupo está Garzón, en lo que al lenguaje argentino se refiere, ya que expresamente excluye de su definición de *argentinismo* las voces que son «regionales de ciertas y determinadas comarcas de la República Argentina» (GARZÓN, p. vi). Sin embargo, quien plantea realmente el problema cuya solución escinde a los tratadistas en los dos grupos señalados, es Toro y Gisbert, al analizar lo que ocurre en España. Nadie ignora que en este país —país de dialectos— hay muchísimos términos privativamente provinciales por su génesis y por su uso, y otros, en cambio, que son del conocimiento de la mayoría de los españoles. ¿Son igualmente unos y otros términos hispanos? Este es el problema, que nuestro autor resuelve así: los primeros son exclusivamente *provincialismos* ('localismos', según CASARES, *Intr.*, p. 294), esto es, sinónimos usados sólo en una provincia, y que, por no ser accesibles a la mayoría de los españoles, no pueden pretender el título de palabras españolas (TORO Y GISBERT, *Amer.*, p. 117). Para citar un caso concreto, alude al vocabulario de Pereda, al que pertenecen palabras como *posar-mo* (especie de col), *llar* (fogón), *estragal* (zaguán, portal), *fisanes* (alubias), etc., «voces todas que son un misterio lo mismo para el andaluz que para el catalán y el americano», y que, por lo mismo, «nadie podrá sostener que sean españolas de verdad» (*ibid.*). Más tarde vuelve sobre este asunto, pero para decirnos que, a pesar de que «el vocabulario de Pereda comprende unas dos o tres mil voces que no figuran en el diccionario —voces santanderinas—, sus novelas están escritas en español, pues nada significan esas dos o tres mil entre los miles de las que son «españolas de verdad» (TORO Y GISBERT, *Derrot.*, p. 330). En cuanto a éstas, ya sabemos cuáles son: las accesibles a la mayoría de los españoles.

43. Pero en otra parte él mismo ha escrito: «No vaya a creerse... que por figurar un americanismo en el Diccionario de la Academia van a entenderlo todos los hispanoamericanos. Aunque estén en la Acade-

mia palabras americanas como *cacharpari*, *capulí*, *caráota* [es *caraoata*], *carincho*, *catoche*, *cancha* (maíz), *chuza* y otras muchas voces, no por eso las conocen los españoles y los americanos de los países donde no se usan. Si a un argentino le preguntan si le gustan los *ejotes*, se quedará tan enterado como si le hablan de *chauchas* a un mejicano» (TORO Y GISBERT, *Amer.*, p. 124).

44. Comparando las dos citas de Toro y Gisbert, se advierte sin mucho esfuerzo la contradicción en que cayó este escritor: en la segunda emplea como equivalentes los términos 'americanismo' («s. stricto») y 'palabra americana'; pues bien, si 'americana' significa aquí —como enseña la Academia— 'natural de América', manifiesta dos cosas: a) que es la procedencia u origen lo que da especificidad a un americanismo, y b) que, muy lógicamente, no tiene inconveniente en considerar «naturales de América» voces que se usan y conocen sólo en un país de ella, y que, por tanto, son o mejicanas (*chuza*, *catoche*) o venezolanas (*caraoata*) o argentinas (*chaucha*), etc., como no lo tendría tampoco en llamar americano a un mejicano, venezolano, argentino... Pero en la cita primera niega que sean «españolas» las voces que se usan y conocen sólo en Santander. ¿No es evidente la inconsecuencia? Si las voces mejicanas, venezolanas, etc. son igualmente americanas por pertenecer Méjico, Venezuela, etc. a la América hispana, ¿por qué las voces santanderinas no son españolas, si Santander es una provincia de España? Seguros estamos de que al autor nunca se le habrá ocurrido negar a Pereda su calidad de español por el hecho de haber nacido en Polanco. La aceptación simultánea de dos factores diferentes (origen y difusión geográfica) para determinar la índole de una misma cosa, lo ha hecho caer en esta lamentable contradicción.

45. Aún hay más: poco antes de haberse expresado de los americanismos en la forma en que lo hemos indicado, escribe: «A veces una palabra que consideramos como 'americanismo' [«s. stricto»] por hallarla en una novela mejicana o colombiana, no es [un mejicanismo o colombianismo, respectivamente] sino un regionalismo apenas entendido por la mayoría de los habitantes del país... El que en Coahuila llamen, por ej., *castaña* al baúl y en Veracruz *fogón* a la cárcel (RAMOS Y DUARTE), no es motivo suficiente para considerar como mejicanismos dichas acepciones de 'castaña' y 'fogón'» (TORO Y GISBERT, *Amer.*, pp. 117-118). Así, pues, para que una voz sea mejicana, es indispensable que la comprenda sin dificultad la mayoría de los habitantes del país, y una presunción de esto es su uso o conocimiento en la capital. Esta y no otra es la opinión del autor que co-

mentamos; por eso es que recomienda considerar «sólo como verdaderamente mejicanas las que se usan en el distrito federal o que, empleadas principalmente en otros estados, son comprendidas sin explicación por un habitante de la capital» (*ibid.*, pp. 193-194). Y no se crea que lo dicho es válido únicamente para los mejicanismos; explícitamente hace más adelante una generalización: «Es preciso que [el lexicógrafo] sólo indique como americanismos propiamente dichos las palabras que se usan en la capital de su país o que, menos usadas allí que en otras regiones, no son, sin embargo, desconocidas en ella. Los demás provincialismos deben incluirse en el diccionario, pero indicando con la mayor precisión posible a qué región pertenecen» (*ibid.*, p. 207). Es claro que el diccionario que los incluya no se podrá llamar diccionario de mejicanismos, ni de chilenismos, ni de argentinismos, etc., sin caer en contradicción.

46. En resumen: según nuestro autor, tanto en España como en cualquier país de América, sólo merecen el gentilicio correspondiente, como calificativo, las palabras que sin explicación son usadas o simplemente conocidas por la mayoría de los habitantes del país. En consecuencia, entonces, habría que suponer que todas las voces que aparecen en el diccionario académico (repertorio oficial del vocabulario de la lengua española) sin indicación de procedencia provincial o americana, cumplen con este requisito. ¿Y es esto verdad? En respuesta, he aquí lo que la sabia experiencia de Cuervo nos enseña:

47. «Recorra cualquiera algunas páginas del diccionario de su lengua nativa y advertirá que es incomparablemente mayor la cantidad de palabras que no conoce o de que no se vale que la de las que diariamente usa, con lo cual se convencerá de que ese enorme caudal no es posesión de ningún individuo solo, sino que se ha recogido acá y allá de muchísimos diferentes en época, comarca y profesión. El censor más acerbo (injusto a cada paso) que ha tenido el Diccionario de la Academia Española, saca de sólo la letra A «seiscientos y pico de palabras» que califica de inútiles y desconocidas casi por entero, tal que pudieran parecer desencajadas de un vocabulario chino o recogidas por algún misionero en la isla más salvaje de Polinesia. Yo, por mi parte, sé decir que de ellas he oído unas cuantas, y no dudo que a otros sucederá lo mismo con otras; y cada uno, a la medida de su cultura literaria, irá notando: tales han sido usadas por Cervantes, tales por Mariana, tales por Quevedo, tales se hallan en *La Celestina*, tales en el *Arcipreste de Hita*, y al fin y al cabo todas (si no es alguna rarísima excepción) habrán de quedar en el Diccionario, ya como monumentos

del pasado cuya interpretación es indispensable o cuya forma pertenece a la historia del idioma. Por el contrario, de la lista que el mismo crítico en seguida contrapone de voces que dice faltan, poquísimas he oído o visto escritas, y algunas tales que al no verlas tan recomendadas, las tomaría por disparates o extravagancias, como él hace con las de la Academia: prueba de la libertad de espíritu con que ha de entrarse en estas investigaciones. El vocabulario de una lengua se halla, pues, fragmentariamente en los individuos, o mejor dicho, en las familias y agrupaciones especiales» (GAGINI, p. 29).

48. Asegura Ortúzar que «una persona bien educada y que hable de literatura, de arte, de política y ciencias, no empleará quizás más de tres mil o cuatro mil palabras en su conversación» (ORTÚZAR, p. XII). Suponiendo que todo este vocabulario correspondiera a lo que Casares llama el *léxico activo* (CASARES, *Concepto*, p. 35), podríamos enterar las siete mil con el *léxico latente* (*ibid.*) en cada individuo. Pero ¿se puede afirmar que la mayoría de los habitantes de un país, y en nuestro caso especial España y las diversas repúblicas hispanoamericanas, está formada por personas «bien educadas» y que hablan de literatura, de arte, de política y ciencias? Sabemos que no. Por esto, no es arriesgado reducir las siete mil palabras a la mitad, como el total de voces conocidas por la mayoría de los individuos de un país. Véase, pues, a lo que quedaría restringido, en el caso de España, el número de voces «españolas de verdad». Como quiera que se hayan hecho estos cálculos, y por poca validez científica que les queramos atribuir, ponen de manifiesto la verdad incontestable de las palabras de Cuervo y, por lo mismo, el error grave que implicaría aceptar el criterio de Toro y Gisbert.

49. Si la Academia tiene conciencia de lo que ha hecho en su diccionario fundamental, podemos afirmar que, felizmente, es de opinión muy distinta a la de nuestro discutido autor, pues, bajo el rubro de «Diccionario de la Lengua Española» incluye, además de voces sin indicación de procedencia —lo que debe entenderse como que son de uso general, aunque no sean del dominio de la mayoría de los peninsulares—, provincialismos de España y americanismos en sus dos sentidos. De modo, entonces, que, en su criterio, son también españolas las voces de las diversas provincias hispanas y las de Hispanoamérica aceptadas por ella, recordando tal vez los tiempos en que esta parte

del Nuevo Mundo era un conjunto de colonias del asoleado Imperio de Carlos V. Se ve muy bien, así, que donde Toro y Gisbert estrecha los límites, la Academia los amplía considerablemente. La *difusión geográfica* no es defendible, pues, como diferencia específica en la consideración de lo que debe entenderse por americanismo.

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCIÓN CHILENA

CAPITULO VII

LA DIFUSIÓN SOCIAL COMO DIFERENCIA ESPECÍFICA

50. De la misma opinión que el autor de «Americanismos», es J. Toribio Medina, pero se mezcla en la suya una apreciación muy personal de tipo purista. Así resulta que, según su manera de pensar, el lenguaje de la capital es el que debe tomarse en cuenta para aprehender lo que constituye la esencia de los chilenismos (y en general, la de cualquier americanismo), por dos razones: a) porque, como en el caso del autor anterior, son las de uso general a la mayoría de los habitantes del país y, en consecuencia, los verdaderos chilenismos (panchilenismos), y b) por el grado superior de cultura de los capitalinos con respecto a los provincianos. Prueba de esto es que, en su búsqueda de autoridades para recomendar tal o cual voz, estime que el ejemplo tomado de periódicos de provincias «en ocasiones no merece propiamente el que se le incluya entre los chilenismos» (MEDINA, *Chil.*, p. XI), y estas ocasiones son aquellas en que el tal ejemplo no pasa de ser «un regionalismo», como los que se definen a continuación, consignados por él en un estudio especial (MEDINA, *N. Chil.*):

apachugarse. r. Alebrarse. Otro regionalismo que no tiene cabida entre los chilenismos propiamente tales.

apotincar. tr. Poner a uno en cuclillas. U. m. c. r. De uso sólo en algunas regiones del Sur y de vulgarísima cepa, no tiene derecho a que se le incluya entre los chilenismos.

arincarse. r. Estreñirse el vientre. De procedencia indígena y de uso sólo en alguna provincia del Sur, no creemos tiene opción a figurar como chilenismo.

51. ¿Y si una voz de la capital resulta ser conocida únicamente en ella? Por la misma razón de los casos anteriores, «no tiene derecho» tampoco a ser considerada como chilenismo. Tal es el caso justamente de *abadesal*, citada por Román (véase ROMÁN) y rechazada por Medina:

«*abadesal*. adj. Vulgarismo por 'abacial'. Es voz de uso sólo en el interior de algunos monasterios de monjas de Santiago... y esto no es lo bastante para darle lugar entre los chilenismos».

52. A esta limitación —de carácter geográfico— hay que agregar ahora otra —de carácter social— que se refleja en su repudio de corte purista al lenguaje de la clase baja, por más que sea capitalino, como lo deja muy bien establecido en las palabras siguientes: «De sus labios [los de los habitantes de la capital] ha de proceder, pues, la cosecha de voces que vamos a presentar [en la obra «Chilenismos»], sin descender, por cierto, al lenguaje de las gentes de ínfima clase, del cual nada podemos aprender y hallar, sí, abundante cosecha de barbarismos y otras voces impropias» (MEDINA, *Chil.*, p. vi); voces «nacidas de tan baja extracción» no deben tomarse en cuenta (MEDINA, *N. Chil.*, p. 399). Pero lo curioso del caso es que, a pesar de esta declaración de principio, las tales voces abundan en la misma obra en cuyo prólogo las repudia. Contradicciones de esta índole son bastante frecuentes entre los que se ocupan de asuntos lexicológicos y lexicográficos.

53. Todavía más: la posición valorativa de Medina, además de ser contradictoria y anticientífica, tiene otro inconveniente, según nuestra manera de pensar: excluye íntegramente la *c r i m i n o l a l i a*, pues ¿no constituye ella un lenguaje de «gentes de ínfima clase»? Su repudio exige asimismo, como consecuencia lógica, la aceptación de que los diversos estudios realizados sobre este lenguaje —producto tan americano, europeo, asiático, etc., como las demás formas de expresión— en ningún modo constituyen un trabajo importante y útil, a menos que se los tome como guías de voces que deben repudiarse totalmente por ser «nacidas de tan baja extracción». Sin embargo,

para bien de la lingüística hispanoamericana, ahí está el clásico trabajo de Salillas sobre *germanía y caló* (véase SALILLAS); el de Luis Besses, sobre *jergas españolas* (véase BESSES); el de Dellepiane, sobre *lunfardo* (véase DELLEPIANE); el de Benvenuto Murrieta, sobre *replana* (véase BENVENUTTO); el de José R. Aguilar, sobre el *hampa mejicana* (véase AGUILAR); el de Julio Vicuña, sobre nuestro *coa* (véase VICUÑA); el de Fernando Ortiz, sobre la *briba cubana* (véase ORTIZ, *Hampa*), etc.

54. No deja de ser raro, a propósito, que la Academia, tan pulcra, empeñada siempre en limpiar, fijar y dar esplendor a la lengua española, haya concedido bastante espacio en su léxico oficial a voces de *germanía*. ¿Cómo se explica esto? «Únicamente porque figuran también en el «Bocabulario de germanía» (sic.) que puso Juan Hidalgo en 1609 al final de sus «Romances de germanía de varios autores». La única autoridad de Hidalgo ha bastado, pues, para meter en el Diccionario de la Academia más de un millar de voces tan extrañas como: *ala de mosca, bracio godo, bracio ledro, cofrade de pala, algodón colorado, algodón doble, disciplinante de penca, disciplinante de luz, Juan de Garona, Juan Díaz...*» (TORO Y GIBERT, *Amer.*, p. 166), las que, con todo, han facilitado la lectura de las novelas picarescas. Esto que, para el caso de la cita, es válido para la XV edición del «Diccionario» (1925), lo sigue siendo exactamente para la última (XVII). El criterio de autoridad, pues, y el hábito inveterado son las causas de esta flagrante contradicción académica. ¿O es que esta institución no considera espurios, y por lo mismo execrables, los términos criminológicos? De ser esto así, resulta que todos los autores que por criterio académico los repudian, se comportan como más papistas que el Papa, como es el caso de Medina; de lo contrario, queda en pie la contradicción de la Academia.

55. Esta actitud despectiva para con «el lenguaje de las gentes de ínfima clase», sea de la capital o no, y el de las provincias que hemos atestiguado en el citado Medina (véase también YRARRÁZAVAL, pp. 20-21), es totalmente contraria a la que hoy se observa, ya que el grado de difusión de una palabra, o que ella proceda de tal o cual clase social, no cuentan ni en favor ni en contra para su consideración; de todos modos es un americanismo, y tales datos servirán sólo para su mejor conocimiento; con ellos, la Geografía Lingüística confeccionará sus cartas, y la Dialectología procurará determinar su razón de ser; en uno y otro caso sólo se emitirán juicios de existencia, y nunca de valor, es decir: se hará ciencia y no arte.

56. Jovellanos, hombre de gran intuición científica —de instinto científico—, ya en su tiempo (siglo XVIII) se dió perfectamente cuenta de la importancia lingüística que tiene el lenguaje tan despreciado por Medina: él dice muy bien que si se quiere saber a ciencia cierta qué voces, qué giros, qué maneras de decir son auténticamente asturianos —conocimiento indispensable para definir lo que hay que entender por *asturiano*—, el estudio debe hacerse lejos de los centros urbanos, pues en éstos «la residencia de la nobleza, alto clero y gente de letras, la concurrencia de forasteros y el uso más frecuente de la lengua castellana, han corrompido el dialecto popular, desterrando de él muchas voces, admitiendo muchas puramente castellanas y alterando su pronunciación y aún su sintaxis». Por eso, es necesario buscar «los concejos más interiores y de menos trato y comercio con los pueblos agregados» (DEL RÍO, p. 223).

57. Entre el criterio de Toro y Gisbert y Medina, por una parte, y el de Jovellanos —totalmente contrario— por otra, no titubeamos en considerar más acertado el de este último.

CAPITULO VIII

LA SINONIMIA COMO DIFERENCIA ESPECÍFICA

58. Según otro modo de ver las cosas —el de Juan Valera— sólo son *a m e r i c a n i s m o s* ('provincialismos' los llama también este autor, al igual que Batres, Membreño, Rivodó y otros, olvidándose de que los países de Hispanoamérica ya no son 'provincias' del Imperio Español) las voces de América que tienen un equivalente conceptual dentro o fuera de ella, es decir: un sinónimo perfecto con el cual se las puede substituir sin dificultades; «pero el vocablo que no tiene equivalente y que se emplea en una provincia o en más de una república o en regiones muy dilatadas, y más aún cuando designa un objeto natural, que acaso tiene su nombre científico, pero no tiene otro nombre común o vulgar, este vocablo, digo, siendo muy usual y corriente, es tan legítimo como el más antiguo y castizo [en consecuencia, los otros son ilegítimos], y debe ser incluido y definido en el diccionario de la lengua castellana» [y en consecuencia también, los otros no] (GRANADA, p. 20), por pertenecer, naturalmente, a ella. De que estas últimas palabras son una interpretación fiel del pensamiento de Valera, no cabe la menor duda, ya que, de lo contrario, ¿qué

sentido tendría propiciar la inclusión en el diccionario de la lengua castellana de voces que no le pertenecen? Por lo demás, él mismo lo afirma explícitamente poco más adelante: «Los nombres, pues, que se dan ahí [Argentina] vulgarmente a plantas y árboles, aves, cuadrúpedos, insectos, peces y reptiles no están fuera de nuestra lengua común española por más que aparezcan y suenen a nuestros y en nuestros oídos, como peregrinos e inusitados» (*ibid.*, p. 21). Como se ve, es por la *sinonimia* que se determina si una voz nacida en América es o no un americanismo en cualquiera de sus dos sentidos.

59. Ahora bien, si con esto se pretendiera solamente establecer el concepto de americanismo, no tendríamos más que decir que el método no es acertado, y entrar a probarlo; pero detrás de esta posición ideológica hay algo más grave que un error de método, y esto es: una intención selectiva que defiende ciertas voces americanas —las que no tienen equivalentes conceptuales españoles— premiándolas con su inclusión en el diccionario académico, y que prescinde de ciertas otras —las que, por razones que surgen de la naturaleza misma del lenguaje, tienen tales equivalentes— por «innecesarias» o «inútiles», negándoles hospitalidad en el seno de aquella morada lexicográfica oficial. En suma: esta posición implica una actitud valorativa —por lo mismo anticientífica— y no meramente objetiva, como lo exige la Lexicología en su calidad de ciencia. Además, la sinonimia puede servir, haciendo un gran esfuerzo, y con sentido práctico, para indicar los vocablos que se pudieran suprimir (por estar repetidos) y los que no admiten tal supresión (por la razón contraria); pero en ningún caso ayuda a determinar el concepto de americanismo, pues si una voz se ha originado en América, con tener muchas voces «hermanas» o españolas como equivalentes, o no tener ninguna, no se altera su índole de voz americana. Por otra parte, si bien es cierto que dos o más voces pueden ser «conceptualmente» equivalentes, nunca lo son desde el «punto de vista estilístico», y como el lenguaje no sólo es un instrumento para comunicar contenidos intelectuales sino también, y en grado no menos importante, un instrumento para expresar contenidos afectivos, no se puede despreciar su función estilística sin adulterar su propia realidad. Suprimir uno de dos vocablos porque a ambos atribuimos los mismos contenidos ideológicos, estaría muy bien si la intención fuera simplificar la lengua o si el lenguaje fuera un ente puramente lógico, «pero en sí y por sí todo lenguaje es alógico» (Vossler, *Posit.*, p. 32), y la lengua no se simplifica por obra y gracia de quienes ingenuamente lo pretenden.

60. Al mismo respecto, son también dignas de tenerse en cuenta las siguientes palabras del venezolano Rivodó, ya que constituyen, sin quererlo, una objeción más al punto de vista del autor que nos ocupa: para la adopción de una voz nueva «no debe obstar... el que tengamos ya otra con igual valor, pues por lo regular la nueva voz comporta algún nuevo matiz en su significado, o bien es más eufónica, o más propia en ciertos casos que la otra; y esto, enriqueciendo el idioma, permite al escritor [y a cualquiera que maneje la lengua] elegir entre ellas la que considere más conveniente y apropiada a su discurso; pues no solamente hay que atender a los varios significados y a las diversas acepciones, sino también a las diferentes aplicaciones especiales de cada voz» (RIVODÓ, pp. 3-4; véase asimismo YRARRÁ-ZAVAL, p. 22).

61. Muchos otros inconvenientes podrían señalarse del criterio selectivo de Juan Valera, pero creemos que lo dicho ha sido suficiente para demostrar que la sinonimia es enteramente inadecuada como medio para determinar la diferencia específica del concepto 'americanismo'. Es obvio que ésta no se infiere de saber que dos o más vocablos o expresiones tienen o no «una misma o muy parecida significación» (DICC. AC. «Sinónimo»).

CAPITULO IX

EL ORIGEN HOMOGEOGRÁFICO COMO DIFERENCIA ESPECÍFICA

62. Arona, en su diccionario, empieza así la definición de *peruanismo*: «Entiendo por término peruano o peruanismo...» (ARONA, p. x). En estas palabras deja establecido que un 'peruanismo' es, desde luego, un 'término peruano'. Equivalencia semejante encontramos también, según ya lo hemos hecho notar, en Toro y Gisbert, cuando, al referirse a los americanismos del Diccionario de la Academia, dice que son palabras americanas (TORO Y GISBERT, *Amer.*, p. 124). Si 'peruano' significa aquí 'del Perú', y 'americanas', 'de América', no hay duda de que las voces se están definiendo en ambos casos de acuerdo con su origen geográfico; 'peruano' y 'americanas' están usadas, entonces, como gentilicios.

63. Después de la exposición crítica que hemos hecho de los diversos puntos de vista que se han tenido en cuenta para definir el o los americanismos, debemos declarar que sólo nos satisface este último, según el cual el *origen* es el único criterio para saber si un término es o no un 'americanismo' o, lo que es lo mismo, si es o no 'americano'. Pero no se crea, precipitadamente, que hemos cometido el «pecado

positivista» de que nos habla Vossler, de atribuir a las palabras un lugar en el espacio —«como si las palabras tuviesen casa y se establecieran en las aldeas de un modo material»—, sin tener conciencia del sentido metafórico en que esto se dice. No ignoramos que «las formas lingüísticas tienen morada en el pensamiento y en las ocasiones y ocurrencias ideales, en la intuición, en la memoria y en el gusto de los que hablan, no en sus casas, tierras y ciudades» (VOSSLER, *Metod.*, p. 13). Sin embargo, como dichas formas adquieren esa fisonomía especial que las hace constituir idiomas, dialectos, jergas, etc., y los que los hablan pertenecen a un determinado país, no es «pecado» decir que aquéllas existen en ese país.

64. Para constancia de que entendemos el problema del origen idealistamente, lo llamamos mejor origen homogeográfico, queriendo significar con esto que, aunque el lenguaje tiene su origen y existencia en el hombre —«el lenguaje es una creación espiritual» (VOSSLER, *Posit.*, p. 44)— también los tiene en un determinado lugar, justamente el lugar en que se desarrolla la vida glósica del que lo usa.

65. En nuestra definición de chilenismo consideraremos, pues, como diferencia específica, la circunstancia de las expresiones así llamadas de tener un origen homogeográfico chileno.

Segunda parte

EXPOSICION ANALITICA DE NUESTRA DEFINICION
DE CHILENISMO

CAPITULO X

NUESTRA DEFINICIÓN DE CHILENISMO

66. Entendemos por *chilenismo* toda expresión oral, escrita o somatolálica originada en Chile desde cualquier punto de vista gramatical, por los chilenos que hablan el español como lengua propia o por los extranjeros residentes que han asimilado el español de Chile.

67. Conscientes, nosotros, de que «el vocablo no tiene sentido por sí mismo» (XIRAU, p. 55), sino que son los individuos que manejan el lenguaje los que al hablar le atribuyen una significación o más de una, y de que no siempre coinciden en esta atribución, nos esforzaremos por señalar con la mayor precisión posible el sentido que le damos a los vocablos de nuestra definición.

CAPITULO XI

CHILENISMO ES «TODA EXPRESIÓN»

68. Se advierte claramente que «expresión» está tomada aquí en sentido gramatical; pues bien, la entendemos en la segunda acepción académica: «Palabra o locución», y «locución», como sinónimo de «frase», que la misma corporación define como «conjunto de palabras que basta para formar sentido, y especialmente cuando no llega a constituir una oración cabal». Decimos que entendemos «locución» en el sentido académico, porque también se atribuye a esta palabra una significación más restringida; para Costa Alvarez, por ejemplo, «locución es la unión indisoluble de vocablos [sintagma fijo] que, desprendiéndose de su significación o función propia, asumen otra en conjunto... Y no es locución la asociación libre de vocablos [sintagma libre], en la que cada uno de éstos conserva y expresa su propia significación» (COSTA, p. 121).*

69. De que ciertas frases son igualmente chilenismos, se dió cuenta ya nuestro primer diccionarista, Zorobabel Rodríguez, pues él

* Cp. tb. CASARES, *Intr.*, párrafos 70-73.

distinguía chilenismos de palabras y chilenismos de frase, y consideraba como pertenecientes a esta última categoría «refranes, locuciones y construcciones que son peculiares de nuestro país» (RODRÍGUEZ, p. ix). Muchísimo más tarde (1928), Toribio Medina revela haber hecho la misma observación al decir, refiriéndose a una obra de Julio Figueroa G.: «La parte de este trabajo de que debemos hacer especial mención es la que está consagrada a los chilenismos, diremos mejor, a las voces chilenas, ya que no se mencionan locuciones, giros, acepciones, refranes, etc.» (MEDINA, *Chil.*, p. vii). Y en esto, los autores citados tienen un ilustre antecesor en la persona de Jovellanos, quien reconoce como asturianos las «frases familiares y proverbiales, los modos adverbiales y los refranes, incluso los comunes con el castellano que tengan forma asturiana» (DEL RÍO, p. 224). Pero aquí cabe observar lo siguiente: con frecuencia —como lo hemos visto— los diversos diccionaristas y lexicólogos de Hispanoamérica incluyen refranes en sus obras. Segovia —es un ejemplo más— los cita en una larga lista junto con «frases, modismos y cláusulas» (SEGOVIA, pp. 626-999), por la importancia que tienen en cuanto tales. Estimamos que procediendo así, olvidan que, desde el punto de vista de su contenido, los refranes son entes folklóricos o filológicos, y no gramaticales, como lo son los chilenismos o cualquier otro americanismo. Por esto, excluimos los refranes de la extensión del concepto por nosotros definido —por más que sean expresiones—, y estimamos que su presencia en los diccionarios de chilenismos sólo se justifica en cuanto sirven para ejemplificar el uso de una «palabra o frase» chilenas.

70. Las frases consideradas americanismos han sido denominadas por Benvenuto Murrieta *peruanismos de construcción* (en el caso especial de ser peruanas), y el autor confiesa que en esto no ha hecho más que seguir el ejemplo de Toro y Gisbert, quien, bajo el título *Argentinismos de construcción*, «enumera y estudia ciertos giros y locuciones adverbiales que considera como peculiares de la Argentina...» (BENVENUTTO, p. 154). El mismo autor cita como ejemplo de peruanismo de construcción una frase en que aparece el demostrativo 'este', empleado para disimular la vacilación: «Este... yo te decía que... este... el cobrador había venido»*; también los giros: *¿Qué horas son?**, *¿Estas son horas de venir?**, en que 'horas' aparece usado en plural en vez de singular; *dar las espaldas**, por 'volver la espalda'; *darse la vuelta*, por 'volverse', y otros a

* En uso *ib.* en Chile.

que él atribuye procedencia indígena, pues se trata de frases cuya sintaxis reconoce esta influencia, según su manera de pensar (*ibid.*, p. 155). Se desprende de aquí que lo que Benvenuto Murrieta llama peruanismo de construcción es lo que, «mutatis mutandis», nosotros denominaremos **chilenismos sintácticos**.

71. En suma: al definir **chilenismo** como **expresión**, afirmamos que unas veces es una palabra y otras una frase (giro, locución, modismo...).

72. El caso de los nombres propios.—Evidentemente, si ciertas expresiones son **antropónimicas** y otras **toponímicas**, **oronímicas**, **hidronímicas**, etc., etc., y todas ellas forman parte de la extensión del concepto por nosotros definido, tales nombres de personas, de lugares, de montañas y cerros, de ríos, lagos... son igualmente **chilenismos**, por más que este hecho no haya sido advertido por nuestros diccionaristas en la medida en que se lo merece. Lenz, que es el único que alude a algunos de ellos, no lo hace directamente, sino de un modo indirecto, para justificar el mayor uso del sustantivo común definido por él. Así, en *pangue*, definido como nombre de una planta, cita *Pangue* como denominación de ocho fundos, y *Panguerillo*, *Pangueco*, *Panquehue*, *Pangal*, etc., como topónimos derivados de él; en *talca* (trueno), la capital de provincia y un mineral de ese nombre, y *Talcahuano*, *Talcamávida*, etc., como derivados; en *manque* (el cóndor), el cerro *Manquehue*; en *callecalle* (una planta), el río del mismo nombre, y de igual manera en otros casos (véase LENZ).

73. Fuera de Chile —no contamos al asturiano Jovellanos (véase DEL RÍO, p. 224), porque nos referimos a Hispanoamérica—, el que más directamente ha demostrado tener conciencia de que entre los americanismos hay también **nombres propios**, ha sido Arona, quien lo dice expresamente, después de señalar otros términos como **peruanismos**: «También considero peruanismos los nombres indígenas topográficos y de personas» (ARONA, p. X). Es cierto que de las clases que citamos él alude sólo a dos, circunscribiéndolas todavía a las denominaciones de origen indio y concediéndoles poco espacio en su diccionario. Sin embargo, esto no le resta méritos a su posición teórica, dado que la diferencia afecta más bien a la extensión que a la comprensión de su concepto.

74. En el léxico de Lizondo Borda ocurre otro tanto; hay ejemplos como *Alpachiri*, *Alpasenchi*, *Ambato*, *Anta* (topónimos) y *Aiac*, *Cusillo*, *Chuque* (antropónimos), pero en número superior al

del diccionario peruano. Muchos de los primeros los ha tomado del mapa de Correa, según su propia declaración (LIZONDO, p. 32), y en cuanto a los otros —los antropónimos— cita como fuente el «Tesoro de catamarqueñismos. Nombres de lugares y apellidos indios...» (véase LAFONE), obra en la que abundan los nombres que su título promete.

CAPITULO XII

«ORAL, ESCRITA O SOMATOLÁLICA»

75. Que los chilenismos pertenecen al lenguaje oral y escrito, es asunto que queda fuera de toda discusión, y se entiende perfectamente lo que hemos querido decir al hablar de «expresión oral o escrita». Pero lo que seguramente no se ve tan claro, por no haberse estudiado el asunto, es que una expresión somatolálica pueda ser también un chilenismo, esto es, un **chilenismo somatolálico**.

75a. Sin embargo, la existencia en nuestro lenguaje de signos somáticos con significaciones «originadas en Chile por los chilenos que hablan el español como lengua propia, o por los extranjeros residentes que han asimilado el español de Chile», así lo pone de manifiesto. Citamos como ejemplos el hecho de taparnos un ojo con la mano, con lo que significamos que aquello a que aludimos *está o resultó tuerto* (malo); el de retorcernos un bigote (real o imaginario) para decir que algo *está o resultó cachos para el techo* (magnífico); el de mostrar una mano bien empuñada al decir: «Fulano es así», indicando con esto que Fulano es *apretado* (mezquino, cicatero); el de usar

el pulgar como gancho colocado debajo del mentón, para decir: Zutano está *colgado* (*como ampolleta* = como bombilla) en tal o cual materia (que no la entiende o no la sabe); el de estirar el labio inferior con los dedos pulgar e índice, insulto que equivale a gritarle a la persona ante quien se hace: ¡*Jeta de babero!*, ¡*Jeta con blonda!*, o simplemente ¡*Jetón!* (tonto, estúpido).

75b. No faltan tampoco en nuestra somatolalia chilenismos de significación sexual, de uso exclusivo por el hombre o de uso común por el hombre y la mujer.

CAPITULO XIII

«ORIGINADA EN CHILE DESDE CUALQUIER PUNTO DE VISTA GRAMATICAL»

76. Consecuentes con la equivalencia establecida en páginas anteriores (chilenismo = expresión chilena), estimamos que es indispensable que una expresión se haya originado en Chile para que se la pueda considerar un chilenuismo.

77. Pero ¿cuándo una expresión se ha originado en nuestro país? Cuando en este lugar ha adquirido alguno —si no la totalidad— de los caracteres que forman parte del objeto de estudio de cualquiera de las especialidades de la gramática científica. Esto es lo que hemos querido significar al decir: «Originada en Chile desde cualquier punto de vista gramatical». En resumen: puntos de vista gramaticales y especialidades de la gramática científica se corresponden. Esto, por supuesto, nada tiene de extraño si aceptamos —cómo ya lo hemos hecho— que todo chilenuismo (y en general todo americanismo) es un ente gramatical.

78. Consideraremos, para nuestro efecto, los siguientes puntos

de vista gramaticales: el morfológico, el lexicogenésico,* el sintáctico, el fonético, el ortográfico, el semasiológico y el estilístico.** Estos nos servirán, igualmente, de fundamento para clasificar tanto nuestros chilenismos como las demás expresiones americanas.

* En la terminología de nuestro extinto profesor de Gramática Española, Claudio Rosales Y.

** Si se aceptan los postulados fonológicos de la Escuela Norteamericana de Bloomfield, Harris, etc., es posible considerar como fonema propio del español de Chile: |h| (< |s| aspirada)

y, en tal caso, habría que citar también el punto de vista fonológico. Pero nosotros, consecuentes con los postulados de la Escuela Fonológica de Praga, estimamos que |h| no es más que una variante fonética (*alófono*, como dicen los norteamericanos) de |s|, lo que nos impide tomar en cuenta dicho punto de vista.

CAPITULO XIV

PUNTO DE VISTA MORFOLÓGICO

79. Desde este punto de vista, son chilenismos *aquellas expresiones cuya estructura se ha originado en Chile*, y los llamamos **chilenismos morfológicos**. Pertenecen a este grupo: a) voces onomatopéyicas y b) voces de creación arbitraria*.

80. De las del grupo a), la mayoría corresponde a nombres de pájaros o de otros seres de la fauna chilena: *coscoroba*, 'Coscoroba coscoroba, MOL.'; *churrín*, 'Scytalopus magellanicus fuscus, GOULD'; *fió-fió*, 'Elaenia albiceps chilensis, HELL.'; *tuta*, 'Pteroptochos tarnii, KING' (véase PHILIPPI). Especial mención haremos aquí de algunas onomatopeyas creadas por Mariano Latorre, como *chor-chor* (grito del 'choroy', 'Enicognathus leptorhynchus, KING'), *huac-huac* (voz del zorro), *toc-toc* (voz de la gallareta, variedad de 'Pteroptochos tarnii, KING'), que aparecen en «El Choroy de Oro»; *cliqueteo* < *clic-clic* (ruido que producen al chocar repetidamente entre sí ciertos ob-

* Aludidos ambos en YRARRÁZAVAL, p. 25.

jetos), *chiuchiar* < *chú-chú* (cantar el 'tiuque', 'Milvago chimango chimango, VIEILLOT'), que se encuentran en «Mapu»; y *criquilar* < *cric-cric* (cantar el grillo), *gluglutear* < *glu-glu* (producir ruido el agua al gorgotear), que se leen en «Hombres y Zorros». Todas ellas revelan el ingenio del autor para resolver un problema de expresión lingüística.

81. Los chilenismos morfológicos del segundo grupo se dan, sobre todo, en nuestro *coa* (ejs.: *basigote*, *elcues*, *jalió*, *picunicu*; véase VICUÑA), en los *hipocorísticos* (*Nuñú*, *Totó*), en el lenguaje de los *juegos infantiles* (ej. *tugar*) y en la denominación de uno que otro *producto industrial*. De los dos grupos, es este último, sin duda alguna, el que cuenta con menos representantes, pues es muy difícil crear una palabra —que no sea simplemente una glosolalia normal o estoglosia (véase SENET, p. 18)— prescindiendo totalmente de una base preexistente; el mismo ejemplo de *tugar*, nombre (m.) de uno de los juegos más populares entre los niños, no es más que la semasificación de la glosolalia usada en él (véase AETA, p. 87). Lo imperativo del sistema de la lengua se hace aquí evidente.

82. Entre sus *peruanismos*, Arona incluye también «voces onomatopéyicas» (*tindío*, *pichibilin*, *juilipío*, *chauco*) y las que él llama «caprichosas» (*estar de fá*, *haber una gran fá*) (ARONA, p. 522). Estas últimas corresponden, casi todas, a las que nosotros incluimos en la letra b).

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCIÓN CHILENA

CAPITULO XV

PUNTO DE VISTA LEXICOGENÉSICO

83. Según este punto de vista, son chilenismos los *formados por derivación, composición o parasíntesis de palabras españolas o de otro origen*, y los denominamos *lexicogenésicos*. El mayor número de estas dicciones se ha formado por derivación de voces hispanas (cp. RIVODÓ, p. 3). De las demás, la mayoría muestra una base indígena, y, entre las europeas, una base inglesa.

83a. De un modo general, entonces, hay que distinguir entre: a) chilenismos lexicogenésicos de base española, y b) chilenismos lexicogenésicos de base no española.

A. Chilenismos de base española.

a) POR DERIVACIÓN

84. Entenderemos la *derivación* como un «procédé par lequel on forme un mot nouveau en prenant pour base un mot existant» (MAROUZEAU, p. 74). En conformidad con ello, distinguiremos

tres tipos de derivación, los que, desde el punto de vista de su nota más sobresaliente (formal o causal), denominaremos: 1.º desinencial, 2.º por abreviación y 3.º analógica.

1.º Derivación desinencial

85. El uso de diversas desinencias ha contribuído a incrementar el número de los chilenismos lexicogenésicos. Muy buenos ejemplos trae al respecto Echeverría y Reyes en su obra «Voces usadas en Chile», en la que dedica todo el capítulo IV (pp. 97-116) a este asunto, presentando listas de vocablos con un total de 33 desinencias diferentes (-able, -ad, -ado, -aje, etc.), vocablos que, por ser «derivados conforme al genio de nuestro idioma», bien merecen, según él, ser incluidos en el léxico oficial, para el que los propone, recordando, quizás, lo que valientemente escribió Bello al final del prólogo de su Gramática: «Si de raíces castellanas hemos formado vocablos nuevos, según los procederes ordinarios de derivación que el castellano reconoce, y de que se ha servido y se sirve continuamente para aumentar su caudal, ¿qué motivos hay para que nos avergoncemos de usarlos?» (BELLO, pp. viii-x). Interesantes son, además, *hojecer* (comenzar a echar hojas una planta), *lagrimecido* (lloroso) *sestival* (relativo a la siesta), neologismos de Mariano Latorre («Mapu») y *bicicletería* (taller de bicicletas) y *pinturería* (tienda en que se venden pinturas), que hemos visto escritos con grandes letras en los establecimientos respectivos*, todos los cuales muestran muy bien hasta dónde puede llevarse la derivación.

86. Similar a la lista de Echeverría y Reyes —aunque muchísimo más breve— es la que trae el venezolano Rivodó en el capítulo VI de la «Primera Parte» de su «Voces nuevas en la lengua castellana» (RIVODÓ, pp. 14-16), y que se completa más adelante con otras en que entran las desinencias verbales -ar, -ear, -izar (*ibid.*, pp. 22-25).

87. Estas listas se pueden aumentar fácilmente citando los sufijos que entran en la formación de gentilicios (Rivodó sólo alude a -ense, en la pág. 15), y que, en nuestro caso, no son menos de once: -iño (*santiaguino* < Santiago), -año (*coquimbano* < Coquimbo) -caño (*tomecano* < Tomé), -ense (*serenense* < La Serena), -eño (*iquireño* < Iquique), -ejo (*chillanejo* < Chillán), -ista (*cauquenista* < Cauquenes), -itano (*ancuditano* < Ancud), -on (*pencón* < Penco),

* *pinturería*, sólo una vez.

-ote (*chilote* < Chiloé), **-es** (*calatambés* < Calatambo), número suficiente para multiplicar de un modo considerable el número de chilanismos de la clase que nos ocupa (véase OROZ, *Sufijos*). Por incluirlos la lista de Cuervo es, sin duda, la más completa (véase CUERVO, cap. XI: I).

88. Chilenismos del lenguaje político.—Por nuestra parte diremos que los políticos han creado en nuestro país numerosos vocablos en **-ismo** y en **-ista**, con la significación de «doctrina» los primeros, y de «partidario» los segundos, derivados en su mayoría de nombres propios; tales son, v. gr., *Balmacedismo-balmacedista* (< J. M. Balmaceda), *Ibañismo-ibañista* (< Carlos Ibáñez del Campo), *Continuismo-continuista* (con que se aludió al partido y a los partidarios de P. E. Alfonso, 'continuador' de la política de G. González Videla), etc.

89. Del mismo modo, el gobierno del general Perón, en la Argentina ha puesto de actualidad los términos *Peronismo-peronista*, *Justicialismo-justicialista*, que consideramos, por lo tanto, argentinismos lexicogénicos por derivación.

90. Chilenismos del lenguaje de la Química Industrial.—Muchos son, igualmente, los términos que la Farmoquímica chilena ha creado por derivación, en la necesidad de denominar sus productos. Aún cuando los elementos derivativos son muy variados, se advierte el predominio de **-ol**, que aparece en *Nutritol* (tónico), *Aliviol* (analgésico), *Rabanol* (tónico a base de rábano)..., de **-ina**, en *Salvadorina* (pomada contra las quemaduras), *Instantina* (analgésico), *Esmaltina* (dentífrico), y de **-al**, en *Mejoral* (analgésico), *Mitigal* (específico que «mitiga» el dolor de las picazones), *Levadural*, etc.; todos ellos, por lo demás, de uso común en la terminología farmacéutica de todas partes (Cp. ingl. *Alumnol*, *Eucalyptol*, *Daturine*, *Iodine*, *Bromural*).

91. Otros nombres originados también en Chile son los de ciertos productos de la Química Industrial no terapéutica, como *Pulidor* (un abrasivo); *Radiolina*, *Perlina* (desmanchadores), etc., etc., todos los cuales han venido a incrementar el acervo de los chilenismos por derivación.

2.º Derivación por abreviación

92. Los hipocorísticos.—Así como existen voces derivadas por adición de fonemas, estimamos que también son tales las que resultan por supresión de esos mismos elementos, y en este caso, en el campo de los hipocorísticos nuestros hay ejemplos abundantísimos de chile-

nismos derivados por abreviación. Con respecto a su originalidad, ya Lenz, a propósito de la lista que pone en "La oración y sus partes", hace notar que hay «algunos nombres cuyos abreviados son evidentemente creaciones chilenas» (LENZ, *Orac.*, p. 222).

93. Citaremos algunos ejemplos del Dr. Lenz y otros de nuestra observación personal, clasificándolos en la forma que sigue:

a) HIPOCORÍSTICOS POR AFÉRESIS, SIN TROPOFONÍA (cambio fonético): *Gualda* (Tegualda), *Mena* (Filomena), *Tila* (Domítila), *Tin* (Valentín), *Tito* (Héctor: Hectito > Tito; Roberto: Robertito > Tito).

b) HIPOCORÍSTICOS POR AFÉRESIS, CON TROPOFONÍA: *Chagua* (Ro-saura), *Chavo* (Gus-tavo), *Chayo* (Ro-sario > Ro-chario > Chario > Chaio > Chayo), *Nancho* (Hernán: Hernancito > Hernanchito > Nanchito > Nancho), *Nena* (E-lena), *Tencha* (Hortensia).

c) HIPOCORÍSTICOS POR SÍNCOPA, CON TROPOFONÍA: *Baucha* (Bautista), *Cañeño* (Cardenio), *Checho* (Sergio), *Choche* (Jorge), *Lila* (Lidia).

d) HIPOCORÍSTICOS POR APÓCOPE, SIN TROPOFONÍA: *Ali* (Alicia), *Cata* (Catalina), *Fili* (Filiberto), *Nica* (Nicanor, Nicasio), *Yola* (Yolanda).

e) HIPOCORÍSTICOS POR APÓCOPE, CON TROPOFONÍA: *Clota* (Clotilde > Cloti > Clota; *i* > *a*, a fin de que tenga terminación femenina. Cp. Méj. *Chúa*, *Chucha* < (Je-sús), *Chuma* (Tomás), *Guacho* (Washington > Guachi > Guacho, con *-o* para masc. Cp. Méj. *Cheo* < Jo-sé), *Jechu*, *Jecho* (Jesús, Gertrudis), *Moñi* (Bonifacio; en España: 'Boni'), *Ñico* (Nicolás, Nicodemo).

Aunque las clases señaladas no agotan todos los casos, nos parece que son suficientes para caracterizar la estructura de los hipocorísticos.

94. Como tal procedimiento —bien lo sabemos— no es exclusivo del lenguaje chileno, terminamos esta lista con las mismas palabras con que Lenz termina la suya: «Que decidan los lectores españoles y americanos cuánto de todo esto es específicamente chileno y cuánto viene de la madre patria. Para la apreciación conviene recordar que los indios chilenos transformaban casi toda *s*, *š* y *z* en *ch* (*chumpiru* = sombrero, *akucha* = aguja, *chalma* = enjalma) etc.» (LENZ, *Orac.*, p. 223).

95. Pero estas palabras suyas nos merecen dos observaciones: a) el hecho que los hipocorísticos citados u otros que ocurren en nuestro

país no sean privativos de nuestro lenguaje, no les quita su carácter de chilenismos, si han tenido su origen en Chile en las condiciones que constan en la definición que estamos analizando; para los casos de coincidencias no tenemos que olvidar lo que ya tenemos dicho de la «ubicuogénesis» o gestación paralela (probada en muchísimos casos por el lenguaje infantil), y b) la afirmación que hace con respecto a la palatalización de *s*, *š* y *z* no hay que considerarla muy rigurosamente, pues esos cambios fonéticos, como otros que pueden observarse en los hipocorísticos de la lista, no son exclusivamente chilenos, como se ve en los elementos de comparación que se acompañan, por lo que no pueden atribuirse a influencia mapuche. (V. LENZ, *Esp.*, pp. 279-289).

96. Algunos hipocorísticos costarricenses.— Están tomados de GAGINI («Diminutivos»), y ordenados por nosotros en la forma que sigue:

a) POR AFÉRESIS, SIN TROPOFONÍA: *Colás* (Nicolás).

b) POR AFÉRESIS, CON TROPOFONÍA: *Chana* (Feliciano; tb. Méj.), *Chico* (Francisco; tb. Méj.), *Lala* (Adelaida; tb. Chile), *Mecho* (Demetrio), *Moncho* (Ramón; tb. Méj. y Chile), *Teña* (Lastenia), *Tule* (Gertrudis).

c) POR SÍNCOPA, CON TROPOFONÍA: *Meches* (Mercedes).

d) POR APÓCOPE, CON TROPOFONÍA: *Concho* (Concepción), como en Méjico.

97. Al final de su artículo dice Gagini que algunos de éstos son corrientes en toda América y en varias provincias de España.

98. Algunos hipocorísticos mejicanos y especialmente tabasqueños.— De los que cita Santamaría en su «Diccionario general de americanismos» («Diminutivos», p. 334), hemos entresacado algunos, y los hemos ordenado así:

a) POR AFÉRESIS, SIN TROPOFONÍA: *Balina* (Cristobalina), *Cundo* (Facundo), *Fina* (Josefina), *Gina* (Georgina, Regina; tb. Chile), *Mando* (Armando), *Queta* (Enriqueta; tb. Chile), *Tito* (Augusto, Roberto: Robertito > Tito).

b) POR AFÉRESIS, CON TROPOFONÍA: *Charo* (Rosario; tb. Chile), *Chucho* (Jesús), *Guayo* (Eduardo; tb. Chile), *Lelo* (Aurelio), *Lacho* (Nicolás: Nicolásito > Nicolachito > Lachito > Lacho; Horacio), *Necho* (Inés), *Tincho* (Agustín: Agustincito > Agustinchito > Tinchito > Tincho), *Tula* (Gertrudis).

c) POR APÓCOPE, SIN TROPOFONÍA: *Nati* (Natividad; tb. Chile), *Nico* (Nicolás, Nicomedes).

d) POR APÓCOPE, CON TROPOFONÍA: *Chavo* (Salvador; en Chile,

Salva), *Chebo* (Sebastián), *Chofi* (Sofía; tb. Chile), *Nico* (Nicanor > Nica > Nico), *Pancho* (Francisco; tb. Chile. En España: 'Paco' y 'Pachi' tb. Chile.), *Polo* (Policarpio; tb. Chile).

99. Lo general de este procedimiento de simplificación tiene una prueba en el trabajo de Ibarra (véase IBARRA), en el que se estudian, aunque brevemente, los hipocorísticos griegos, germánicos, ingleses, célticos, latinos, italianos y franceses, además de los castellanos y chilenos, y en el que el autor ha llegado a la conclusión que, en todos los casos, «cual más, cual menos, se registran los fenómenos señalados para nuestro medio», manifestación, en su criterio, de que «obedecen en todas partes a las mismas leyes» (IBARRA, p. 19), lo que le permite afirmar, al mismo tiempo, que «a eso se debe el hecho de que encontremos hipocorísticos comunes a varios países» (*ibid.*), sin que haya necesidad de recurrir al socorrido argumento de la «migración» de tales voces, como explicación de esas coincidencias.

3.º Derivación analógica

100. En la derivación se observa una gran influencia de la analogía, sea ésta conceptual o puramente formal (gramatical).

101. **Género analógico.**— Así como se dice 'pollo' y 'polla', se dice también 'gallo' y *galla* (mujer, en general); como al lado de 'suegra' existe 'nuera' (del lat. «socra» y «nura-*nora», censuradas ya en el Apendix Probi, del siglo III, por «socrus» y «nurus»), junto a 'suegro' existe *nuero*; si 'suegro' ha influido para que se diga *nuero* por 'suegra' se dice *yerna*; si 'porquería' y *aturdi(d)a* sirven para insultar a una mujer, *porquerío* (en el lenguaje infantil) sirve para insultar a un hombre, como *aturdi(d)o* (tonto).

102. Se ve claramente el imperativo del razonamiento analógico en nuestro pueblo que, por considerar siempre como masculinos los nombres terminados en -o y femeninos los terminados en -a (Cp. tb. *la cortapluma*, por 'el cortaplumas'), transforma los dimorfos ditémáticos* (yerno/nuera) en dimorfos monotémáticos* (yerno/*yerna*, *nuero*/nuera) mediante esas mismas desinencias. Otro tanto hace con los monomorfos ambigéneres* (epicenos) y monomorfos digéneres* (comunes), lo que explica la oposición guanaco/*guanaca* (americanismo, según RODRÍGUEZ, *Obs.*, p. 212) y, en sentido figurado, *cabrón*/*cabrona*

* En la terminología de Claudio Rosales Y.

(Cp. OROZ, *Usó Met.*, p. 24), piojo/*pioja* (individuo insignificante), vampiro/*vampira* (Cp. DICC. AC. Vampiro, 3.ª acep.), zorzal/*zorzala* (papanatas. Cp. OROZ, *Usó Met.*, p. 8), etc. También explica que se hable de *modisto*, tratándose de un hombre (y no 'modista', que se considera sólo femenino), y *estudiante*, *dirigenta*, etc., de una mujer (y no 'estudiante', 'dirigente', etc., tenidos como masculinos, como la gran mayoría de estos antiguos participios en **-nte**: Cp. ECHEVERRÍA, p. 67). La instintiva distinción entre los sexos repercute, en estos casos, en la distinción formal del nombre desde el punto de vista de la categoría gramatical de género.

103. Cuervo, considerando y explicando algunos ejemplos de Gagini, cita para Costa Rica como femeninos analógicos: *venada* (como en Cuba y Colombia. Véase RODRÍGUEZ, *Obs.*, p. 247) y *tigra* (como en el «Libro de Alexandre» N.º 524 y N.º 1.337), y como masculino *potranco* (GAGINI, p. 21), y Esteban Rodríguez registra para Cuba: *caimana*, *carnera*, *curiela* y, en sentido figurado, *caballa* (RODRÍGUEZ, *Obs.*, pp. 194, 195, 197 y 204).

104. Salvador Fernández observa para España la misma tendencia diferenciadora (al parecer, más exagerada que en Chile, pues muchos de sus dimorfos monotemáticos son monomorfos ambigéneres para nosotros), la que se cumple con los mismos recursos (FERNÁNDEZ, párrafos 86, 88 y 89). No hay, pues, entre España e Hispanoamérica, a este respecto, diferencias en la «forma» sino sólo en la «substancia», como lo establecería la Gramática Estructural.

105. Número gramatical analógico.— La analogía ha influido, asimismo, en el número de algunos sustantivos. Como se dice 'un papamoscas', 'un papanatas', se oye, en Costa Rica, por ultracorrección, *un palanganas*, *un tarambanas*, *un pelmas* (GAGINI, p. 21); y en Chile, voces como 'martillo', 'serrucho', hacen decir (la) *tijera*, (el) *alicate*, y términos como 'sombrero', 'camisa', influyen para que digamos (el) *calzoncillo*. La analogía puramente gramatical ha sido, en este caso, más fuerte que la observación del hecho que primeramente motivó el uso en plural de los nombres de estos objetos: el de estar formados por dos piezas simétricas (Cp. FERNÁNDEZ, párrafo 96). Advertimos que junto a *tijera* ocurre entre nosotros *estijera* (vulg.), forma que revela el primitivo uso del plural: las tijeras > la'stijera > (la) estijera.

106. Un ejemplo curioso de lo que puede la analogía en este sentido del número, lo da la palabra *copihue*, «singular analógico sacado de 'copihues', que es el plural normal de 'copfu'; como si se dijera

'leye' de 'leyes', en lugar de 'ley'» (LENZ, N.º 232). Algo similar ha ocurrido en Costa Rica con *fuey* (fuelle) y *muey* (muelle), formas singulares de 'fuelles' y 'muelles', como 'buey' lo es de 'bueyes' (GAGINI, p. 21), y en España, con *boje*, *troje*, *fraque*, etc., singulares regresivos de 'bojes', 'trojes', 'fraques' (FERNÁNDEZ, p. 168, nota 4). Se trata, como se ve, de un fenómeno común a toda la lengua española.

107. Conjugación analógica.— En la conjugación, por analogía se explican igualmente muchos chilenismos lexicogenésicos por derivación. Ocurre que un paradigma influye sobre otro: 'hender', 'impeler', 'verter', por los modelos de la tercera han cambiado en *hendir*, *impelir*, *vertir*; 'saldrá' (de la tercera) ha hecho que se diga *doldrá* (de la segunda) y 'dormirá' u otro, ha motivado la forma *salirá*. Una inflexión de un verbo suele influir sobre otra del mismo: *querré-querramos*, y en Costa Rica: 'huyó', 'huyamos' han originado *huyir* (GAGINI, p. 22). «La coincidencia en unas formas se extiende a otras: la conversión común de la e inacentuada en i cuando sigue vocal: *apedriar*, *despió*, *pasié*, asemeja estos verbos a los que tienen propiamente i; v. gr., 'agraciar', 'abreviar', 'cambiar'; pero como en aquéllos reaparece la e estando acentuada: 'apedreo', 'despean', 'pasean', estos otros padecen la alteración correspondiente: *agracea*, *abreveas*, *cambean*» (GAGINI, p. 22).

108. Esta influencia ilimitada de la analogía revela, según nuestro modo de ver, una tendencia natural en los hablantes a seguir por sendas conocidas de expresión, esto es: un tradicionalismo idiomático. Así se explica que tanto en Chile como en Guatemala (y seguramente también en otros países de Hispanoamérica) todavía se oigan las formas «regulares» *andé*, *andó*, por 'anduve' y 'anduvo', como ocurría «en los albores del habla castellana» (y como sigue ocurriendo en el «sefaradi» de los países balcánicos), en que dicho verbo «era regular como puede verse en el «Fuero de Avilés», que se tradujo al español en el reinado de Alfonso VII, en 1155, y en la primera traducción del «Fuero Juzgo» (Lib. III, título I. L. III)», como apunta Batres Jáuregui (BATRES, p. 94). El mismo autor asegura que todavía en su tiempo (fines del siglo XIX) solían usarse en España las formas ortónomas. Este desarrollo paralelo en España y América —que hemos venido poniendo de manifiesto— prueba a los puristas, entre otras cosas, y de paso, lo natural de la existencia de los americanismos.

109. Hipocorísticos analógicos.— Pero esa misma tendencia a moverse por sendas conocidas de expresión (lo prueban, además, los lugares comunes), en otras palabras: esa «venerable rutina» idiomática,

que en cierto modo podría interpretarse también como una especie de misonemismo lingüístico, es, por extraña paradoja, la causa más frecuente de nuevas formas de expresión; véase, a mayor abundamiento, cómo ha obrado el razonamiento analógico en los casos de *Márgara* y *Carmenza*: como 'Juanita', por ej., es un diminutivo de 'Juana', y 'Margarita' se interpreta del mismo modo como diminutivo de *Márgara* (V. tb. ORTIZ, *Cat.*, p. 12), y como 'Esperancita' es dimin. de 'Esperanza', se entiende que 'Carmencita' lo es de *Carmenza*. Carmencita, Ramoncito..., por su parte, pueden haber influido para que se diga *Juancito*.

110. Es importante poner de relieve la frecuencia con que la analogía origina un proceso de derivación regresiva en la formación de los hipocorísticos, según ya lo dejamos establecido con otros ejemplos al referirnos a ellos en la 'derivación por abreviación'.

DETERMINANTES DE ALGUNOS CHILENISMOS LEXICOGENÉSICOS POR DERIVACIÓN

1.º El eufemismo

111. La necesidad psicológica de todos los pueblos de recurrir al eufemismo como imperativo moral, ha sido sentida también por el chileno.

112. Por ello, las interjecciones e insultos, que son expresiones groseras en la mayoría de los casos (consideradasalingüísticamente), suelen modificarse a medio camino de la pronunciación, conservándose muchas veces sólo la primera sílaba, y aún el fonema inicial solamente; el resto es una terminación cualquiera, que puede ser más o menos conocida (cuando se establece asociación fonética con otra palabra) o enteramente arbitraria, como es lo más frecuente. De este modo se encubre la primitiva alusión (criptosemia). Algunos ejemplos explicarán mejor este fenómeno: ¡*chupalla!* o ¡*rechupalla!*, ¡*chupal!*, ¡*por la chuata, rechuata, entrechuata!*, ¡*chungal!*, ¡*churrascal!*, ¡*(re)chital!*, ¡*Chu-Chin-Chou!*, son todos eufemismos por una de las sexolalias masculinas más usadas. Se ve muy bien que el ingenio chileno ha llegado incluso a aprovechar un nombre chino (!) como recurso eufemístico. Son también interesantes estos otros casos: ¡*miér-cale!*, ¡*mié-chical!*; ¡*mari-mari, maric-uca, maric-antunga!*; ¡*pu-cha(s)!*, ¡*pusa!*; ¡*las güifa(s)!*, ¡*las güincha(s)!*; ¡*mecón!*, ¡*meconcito!* (= me condenara), más propios del lenguaje vulgar que del familiar,

pero de fácil interpretación para cualquiera que haya convivido con nuestro pueblo.

113. Todo es muy semejante, por lo demás, a lo que ocurre en otras partes, donde el sagrado respeto a Dios hace decir *¡pardiez!*, *¡pardióbre!*, *¡voto a bríos!*, y el profundo temor al demonio hace exclamar: *¡diantre!* (tb. Chile), *¡demontré!* (tb. Chile), *¡demonche!* (CUERVO, p. 495), y donde el pudor ha transformado el 'carajo' en *barajo*, *caray* (tb. Chile), *caramba* (tb. Chile), *carachas*, *caracho*, *canario*, *cáscaras*, *caracoles*, *carrizo*, etc. (*ibid.*, p. 496).

114. En Bogotá, con la misma técnica, llaman eufemísticamente *bicorneta* al bizco (como en Méj. según LAROUSSE), *candlejón* al cándido (como en el Perú, según LAROUSSE), *perica* a la *pea* o *borrachera* (*ibid.*), y en la Argentina, *vagoneta* al vago (ARRAZOLA).

115. Las variantes eufemísticas que sirven de interjección, han logrado, con el tiempo, desconectarse de tal modo de sus formas de origen, que ya la gran mayoría no sugiere su primitiva significación, transformándose así en meros instrumentos de expresión afectiva, es decir, en simples *p a t e m a s**. Parece que esto siempre ocurriera de este modo, es decir, que el grado de expresividad conceptual de los términos estuviera en todo momento en razón inversa de su grado de expresividad afectiva. En todo caso, ese anulamiento conceptual de las variantes a que hemos aludido (*a s e m a s i f i c a c i ó n*), explica muy bien el hecho de que con toda naturalidad las usen las «señoritas» y muchas de las personas que conceptuamos de respetables y decentes.

2.º El humorismo

116. El hombre de nuestra tierra, con un acentuadísimo sentido del buen humor, que lo induce a preñar de afectividad casi todo lo que dice, ha encontrado inconscientemente en la derivación y en la composición dos cauces magníficos para dar libre paso a la corriente impetuosa de su jocosidad, de su espíritu festivo, de su gracia socarrona.

117. Sigamos la ruta del primero. Por derivación, llama *vinoco* al vino, *tintoco* y *tintolio* al vino tinto, *chacolo* al chacolí, todos ellos compañeros inseparables de su vida. No hay *gallómetro* (< 'gallo', individuo) que no diga *¡clarímbamelo!* (< ¡claro!) cuando le preguntan

* Véase nota del párrafo 231.

si le gusta el *tragullo* (< 'trago', licor), y no es extraño que lo beba hasta que, medio *cureque* (< 'curado', ebrio) o *cufifo* (< 'curado'; LENZ, N.º 259), le tenga que hacer el quite a los *carabitates* (< 'carabinero', policía).

118. Los que forman la *militancia* (conjunto de militantes) de un partido político, del *Escobismo* (< 'escoba', símbolo con que el 'Ibañismo' expresa su deseo de limpiar el país de toda inmoralidad), por ejemplo, se tratan entre sí de *correlijas* (< correligionario) y se *jajajea*n (< 'ja, ja, ja', onomatopeya de la risa), de lo lindo cuando en las elecciones la *cabritancia* (conjunto de 'cabros', muchachos) contraria sale *colead*a (< *colearse* < 'cola', el apéndice animal). Claro es que en esta *cosiaca* de la política, la única que sale perdiendo de verdad es la *verdejan*cía (conjunto de 'verdejos', la masa popular), que sólo vive de su trabajo.

118a. Evidentemente, el mayor o menor contenido patemático (humorístico, en este caso) de todas estas expresiones, depende de la situación, de las circunstancias que convergen en el momento en que se emplean.

*
* *

b) POR COMPOSICIÓN

119. Señalaremos los tres tipos siguientes: 1.º radical, 2.º mediante prefijos y pseudoprefijos y 3.º con abreviación.

1.º Composición radical

120. También por composición han resultado chilenismos de la índole que nos ocupa, como *avifauna*, *buscapleitos*, *buscarril*, *cargaburro* (juego de naipes), *cortapapeles* (plegadera; pl. en Argentina, según SELVA, p. 10), *cabrecorcho*, *chupamedias* (adulador; Cp. SELVA, p. 10), *fotocopia*, *matapenquero* (vino ordinario capaz de matar a los 'penqueros', vendedores de 'pencas'), *radiopatrulla*, *tapabarro* (guardabarros); *aurirrojo*, *rojiazul*, *rojioscuro* (usados por Mariano Latorre en «El Choroy de Oro»), y otros del lenguaje deportivo, como *aurinegro* (alude a los colores amarillo y negro de las camisetas de los futbolistas del Badminton), *albiceleste* (las camisetas con blanco y celeste del Magallanes), etc.

121. Voces hay, asimismo, en la jerga política, que no

son ajenas a esta técnica de composición, pues a ella pertenecen, entre otras, *socialcristianismo*, *agrariolaborista*, *liberalconservador*, denominaciones todas de partidos políticos; *centroizquierda* (posición política de un partido) *criptocomunista* (comunista que aparenta no serlo), *ultraconservador*...

122. Otro tanto puede decirse de muchos términos de la *farmoquímica* (incluso éste mismo), como *quitacallos*, *quitadolores* (Cp. esp. 'quitapesares'), *mata-malezas*, *matarratas* (Cp. DICC. Ac.) o *raticida*, etcétera.

123. Los recorridos que realizan nuestros medios de movilización colectiva ('carro' o tranvía, 'góndola', 'micro', 'bus', 'trole', 'liebre') se denominan igualmente con una voz compuesta cuyo primer elemento corresponde al nombre del punto de partida (barrio), y el segundo, al de llegada. Así, dentro de la ciudad de Santiago, son conocidísimos los recorridos *Pila-Cementerio*, *Recoleta-Lira*, *Matadero-Palma*, *Providencia-Los Leones*, etc., y entre Santiago y sus alrededores: *Santiago-Melipilla*, *Santiago-Puente Alto*, *Santiago-San Bernardo* y muchos otros.

124. Las cordiales relaciones que Chile mantiene con las colonias extranjeras y las que éstas tienen entre sí, han dado origen a diversas *Instituciones* cuyos nombres compuestos (de gentilicios) muestran a los países representados en ellas. Institutos son, por ejemplo, el *Chileno-norteamericano*, el *Chileno-francés*, el *Chileno-hispánico*, el *Anglo-americano*...; Sociedades: la *Anglo-chilena*, la *Chileno-francesa*...; Colectividades: la *Sirio-palestina*... Otras veces son los nombres de los países mismos los que se utilizan en la denominación, como en el caso del bar *Chile-Argentina*, o el de aquéllos en combinación con un gentilicio, como sucede en el nombre del Banco *Español-Chile*.

125. Tenemos también ejemplos numerosos de los llamados *compuestos imperfectos* por la Academia de la Lengua, que podemos incluir en este mismo grupo; tales son, entre otros: a) los *FITÓNIMOS* (nombres de plantas) *no me toques* (sensitiva), *flor de la pluma* (glicina), *espuela del galán* (capuchina); b) los *ZOÓNIMOS* (nombres de animales) *ratón de las tapias* (*Octodon degus*, Mol.), *zorra del monte* (*Canis fulvipes*, Ph.), *pato capuchino* (*Querquedula versicolor*, Vieill.); c) los *HIDRÓNIMOS* (nombres de mares, ríos, lagos... *Todos los Santos* (lago), *Laguna del Inca*, *Salto del Pilmaiquén*); d) los *ORÓNIMOS* (nombres de alturas) *Tres Cruces* (cumbre), *Cerro del Fraile* (cumbre), *Alto de los Leones* (cumbre); e) los *CORÓNIMOS* (nombres de regiones) *Nueva Imperial*, *Puente Alto*, *Viña del Mar*; f) los

RIMÓNIMOS (nombres de calles) *San Pablo, Diez de Julio, Invencible Armada*; g) los FARMOQUÍMICOS *No Más Tos, Dos Dos Tres* (insecticida a base de D. D. T.), *Flor de Espino* (agua de colonia); h) los CREÓNIMOS (nombres de carnes) *pollo de ganso, punta de ganso, posta negra*; i) los HIPÓNIMOS (nombres de caballos) *Bien Pagada, Déjelo Solo, Más Suerte*.

2.º Composición mediante prefijos y pseudoprefijos

126. En otros casos, la composición se ha verificado a) por medio de *prefijos*, como en *antialcohólico* (Cp. SELVA), *archimillonario*, *autocarril*, *descontrapesar*, *entretecho*, *extraprogramático*, *hipertensión* (Cp. SELVA), *inarrugable* (Cp. SELVA), *monopatín*, *pos(t)guerra*, *pre-seminario*, *prosecretario*, *reconsiderar* (Cp. SELVA), *rechico*, *requetechico* (que Lenz no recuerda haber oído; V. LENZ, *Orac.*, N.º 137, nota), *requetecontrachico*, *Sincorazón* (personaje de cuento), *sobrecoquilla* (un creónimo), *supervigilancia*, *ultramoderno* y muchísimos más, y b) por medio de *pseudoprefijos*, en formaciones familiares y vulgares, según se advierte en *atornasolado* (tornasolado), *afusilar* (fusilar), *emplantillar* (plantillar), *entodavía* (todavía), *devolverse* (volverse), pues los elementos protéticos (*a-*, *en-*, *de-*) en nada alteran la significación de la base española (Cp. ECHEVERRÍA, p. 87); hecho que sería suficiente, por otra parte, para negarle a dichas expresiones su calidad de compuestas, si quisiéramos atenernos estrictamente a los postulados académicos (V. GRAM. AC. N.º 187 y Cp. CUERVO, Cap. XI:II).

3.º Composición con abreviación

127. Nombres de instituciones.— Consideramos igualmente dentro de este mismo grupo de chilenismos lexicogenésicos por composición, los numerosos nombres formados por *siglas* (literales o silábicas) que aparecen en nuestro lenguaje. Tales siglas suelen corresponder a nombres de PARTIDOS POLÍTICOS o de sus organismos directivos, como el *P. S.* ([peése], Partido Socialista), el *P. R.* ([peérre], P. Radical), el *C. E. N.* ([sen], escrito también 'Cen': Consejo Ejecutivo Nacional del P. R.), de donde han derivado 'cenista' y 'cenazo' (golpe de autoridad dado por el Cen); el *P. A. L.* ([pal], P. agrariolaborista), *A. L. A. S.* ([álas], escrito tb. 'Alas': Alianza Libertadora Americana del Sur), con dos derivados: 'Alasismo', 'alasisista'; a ORGANIZACIONES OBRERAS, de las cuales la más importante es la *C. T. Ch.*

([setečé], Confederación de Trabajadores de Chile); a ORGANIZACIONES PROFESIONALES, como la *U. P. Ch.* ([upečé], Unión de Profesores de Chile), la *Fedech* ([fedéč], Federación de Educadores de Chile), la *Amech* ([améč], Asociación Médica de Chile); a AGRUPACIONES ESTUDIANTILES, como la *F. E. Ch.* ([feč], Federación de Estudiantes de Chile), la *F. E. S. T.* ([fest], Federación de Estudiantes Secundarios y Técnicos); a INSTITUCIONES INDUSTRIALES, como la *Soquina* ([sokí-na], Sociedad Química Nacional), la *I. N. S. A.* ([ínsa], Industria Nacional de Neumáticos, S. A.), la *Ingelsac* ([inčelsák], Ingeniería Eléctrica, Soc. Anónima Comercial), etc., etc.

128. Este sistema de abreviación ha incrementado, del mismo modo, el español de otras partes de América (Cp. CÓRDOVA). Como *argentinismos* de esta especie podemos citar: *A. D. U. N. A.* (Afirmación de una nueva Argentina; un partido político), *F. O. R. A.* (Federación Obrera Regional Argentina), *C. G. T.* (Confederación General del Trabajo), etc.; como *peruanismos*: *A. P. R. A.* (Alianza Popular Revolucionaria Americana), del cual han derivado 'Aprismo', 'aprista', etc.; como *mejicanismos*: *C. T. M.* (Confederación de Trabajadores de Méjico), *P. R. M.* (Partido de la Revolución Mejicana), *C. R. O. M.* (Confederación Revolucionaria Obrera de Méjico), etc.

129. Fuera de América tampoco es desconocido este procedimiento (Cp. CÓRDOVA). En *España* se habla corrientemente de la *C. E. D. A.* (Confederación Española de Derechas Autónomas), de la *C. N. T.* (Confederación Nacional del Trabajo); en *Francia*, de la *C. G. T.* (Confederation Générale du Travail); en *Italia*, de la *O. V. R. A.* (Organizzazione Volontaria di Repressione Antifascista: nombre de la policía secreta del fascismo); en *Alemania*, de la *Gestapo* (Geheime Staatspolizei = Policía Secreta del Estado), en *Inglaterra*, de la *R. A. F.* (Royal Air Force), la *B. B. C.* (British Broadcasting Corporation); en *Irlanda*, de la *I. R. A.* (Irish Republican Army); en *Bélgica*, del *P. O. B.* (Parti Ouvrier Belge); en *Macedonia*, de la *I. M. R. O.* (Internal Macedonian Revolutionary Organisation); en *Rusia*, de la *Cheka* (Chrezvytchaynaya Komisia = Comisión Extraordinaria; la policía secreta rusa), de la *G. P. U.* (Gossudarstvennoye Politicheskoye Upravlyeniye = Oficina Política del Estado; nombre de la policía secreta de la Unión Soviética que reemplazó a la *Cheka*).

130. En suma: el sistema de siglas, tan generalizado en nuestro país, es asimismo corriente en muchas otras partes, como hemos que-

rido probarlo; de modo, pues, que son un producto lingüístico natural, y los de nuestro lenguaje deben, por lo tanto, ser considerados con el mismo derecho que los demás chilenismos.

131. Nombres de la Farmoquímica.— Por composición con abreviación se han formado también muchas de las denominaciones de los productos farmacéuticos fabricados en nuestros laboratorios. Tal es el caso de *Cureczemín* (que 'cura' 'eczemas'), de *Yodent* (pasta a base de 'yodo' para los 'dientes'), *Bismadona* (un compuesto de 'bismuto' y 'belladona'), *Pangetán* (una medicina con extracto 'pancreático', 'gelatina', 'tanino') y otros de fácil averiguación.

132. Antropónimos.— Entre nuestros hipocorísticos los hay cuya formación obedece también a la misma técnica, como es el caso de *Marité* (María Teresa), *Marisol* (María Soledad), *Maquena* y *Marquena* (María Eugenia), *Mariluz*, *Marilú* y *Malú* (María Luz). Pero si curiosos son estos ejemplos, mucho más resultan serlo —para nosotros, por supuesto— los que se encuentran como *mejicanismos*; piénsese, si no, en *Chantón* (José Antonio), *Chema* (José María), *Chemanel* (José Manuel), *Chetul* (Sergio Tulio), *Chicoché* (Francisco José), *Chicano* (José Feliciano), citados por Santamaría (SANTAMARÍA, p. 334).

EL HUMORISMO EN LA COMPOSICIÓN

133. Derivación y composición —dijimos al referirnos a la derivación humorística— son dos cauces en que el espíritu jovial y dicharachero del chileno ha vaciado un mismo contenido desbordante. Como ya seguimos la ruta del primero, encaminémonos ahora por la del segundo.

134. El sentido de la autocrítica que nos caracteriza y que hace muchas veces rebasar los lindes del humorismo para adentrarse en los de la sátira inclemente, ha dado a la larga y angosta faja de tierra que nos vió nacer diversos nombres, que, más que nada, son la expresión de un profundo 'inconformismo' que aspira a la realización de un Chile mejor. Son ellos: *Tontilandia* (el país de los 'tontilandeses' los tontos), *Chacotilandia* (el país de la chacota, edén de los 'chacotenses'), *Callampilandia* (el país de las 'poblaciones callampas'; véase RABANALES, N.º 248).

135. En este país *apanuncado* (< 'apanuncar', maltratar, arruinar: a + pa' nunca < para nunca), es notoria la existencia de diversas instituciones, como el *Sinsol* (Sindicato de Solteras), la *U. M. O.*

(Unión de Maridos Oprimidos), la *U. T. T.* (Unión de Tomadores de Tinto), etc.

136. Pero donde el ingenio humorístico ha encontrado su mejor veta es en la interpretación de los nombres de algunos personajes de la política nacional. El recurso lingüístico ha sido de preferencia la composición sobre la base de un cruce, consecuencia de una asociación ideológica fundada en alguna característica del político aludido, o puramente fonética. Tal es lo que se observa, por ejemplo, en *Labarcarola* (< Labarca + barcarola), *Grovespierre* (< Grove + Robespierre) *León de Taratalporcual* (< Tarapacá + tal por cual), *Horación* (< Horacio + oración, por lo católico), *R. de la Sottana* (< Sotta + sotana, por lo mismo), *Gavión* (< Gaby [hipocor. con que se hizo famoso Gabriel González Videla, Presidente de Chile hasta 1952] + avión, por sus frecuentes viajes aéreos), *Orejorio* (< oreja + Gregorio, por sus grandes orejas), *Bustoamenta* (gusto a menta, por Bustamante), *Debalde* (de balde, por Duhalde), *Estaypalgato* (estay pal gato < estás para el gato = inservible, por Estay), etc.

137. Es cierto que no todos estos antropónimos, inventados por una revista humorística («Topaze»), han tenido igual destino, pues mientras unos se han enclavado vigorosamente en el lenguaje de quienes se interesan por la política, otros apenas han acompañado durante su vida pública al personaje que nombran. Pero la mayor o menor duración de una expresión en la conciencia de nuestra comunidad lingüística en nada afecta su calidad de chilenismo y, en el caso concreto que estamos considerando, su calidad de chilenismo lexicogenésico por composición.

* * *

c) POR PARASÍNTESIS

138. Tampoco podía faltar al español de Chile este recurso lexicogenésico, común al español de todas partes. Como en España, la mayoría de las voces parasintéticas son verbos formados sobre la base de un nombre (Cp. GRAM. AC. N.º 189e). Tal es lo que se comprueba, v. gr., en *acaserarse* (< casero), *alinderar* (< lindero; Cp. esp. 'alindar'), *aserruchar* (< serrucho), *desastar* (< asta; Cp. esp. 'descornar'), *descuerar* (< cuero; Cp. esp. 'desollar'), *desternerar* (< ternero), *emboticarse* (< botica), *andar enfiestado* (< fiesta), *enmalezarse* (< maleza; Cp. esp. 'enmalecerse'), *enmugrar* (< mugre; Cp. esp. 'enmugre-

cer'). Pero los hay también de otro tipo, como *monovalente* (Cp. SELVA), *trivalente*, etc.

* * *

139. Los provincialismos criollos de Arona.— Estas voces formadas por derivación, composición y parasíntesis o, como dice Arona, «inventadas por los criollos con auxilio de la lengua castellana» (ARONA, p. X), son denominadas por él 'provincialismos criollos', y «son —repetimos sus palabras— los infinitos [términos] que hemos formado sin salir de la órbita del mismo idioma español y con sus mismas raíces y reglas de derivación más o menos bien observadas; a lo que han debido acaso algunos de ellos el pasar a formar parte aún del lenguaje literario de España», y cita en prueba: *traicionar*, *dictaminar*, *empastar*, *huertero*, *remezón*, *yerbatero*, *aceitillo*, *mantequilla*, *mechero*, *cigarrera*, *adulón...* y «el más típico de todos»: *pararse* por 'ponerse de pie' (ARONA, pp. 520-521), que Cuervo da como asturiano (CUERVO, p. 442). Efectivamente, fuera de *aceitillo*, que no figura, y de *yerbatero*, que aparecè con **h**, todos los demás están incluidos en la última edición del diccionario académico sin especificación de origen.

140. Americanismos lexicogenésicos son también en su mayoría los *venezolanismos* que cita Rivodó en la primera y segunda parte de su «Voces nuevas...» (véase RIVODÓ), los *colombianismos* que se leen en el cap. XI de las «Apuntaciones...» de Cuervo y los *argentinismos* a que alude Selva en un estudio especial (véase SELVA).

B. Chilenismos de base no española

141. Si la influencia de una lengua en otra se manifiesta por sus préstamos, con mayor razón se pone ella en evidencia cuando sus términos entran a formar parte de una estructura híbrida, sea por derivación, composición o parasíntesis. Y esto es justamente lo que han logrado el inglés, el francés, etc., con la nuestra, ya que, junto a derivados, tenemos compuestos y parasintéticos en que, a lo menos, uno de sus elementos formativos es de origen no español.

a) POR DERIVACIÓN

142. De base inglesa.— Tenemos dicho, a este propósito, que la mayoría de los chilenismos de base europea no española son vocablos

derivados de voces inglesas; agregaremos que se encuentran relacionados, sobre todo, con el deporte (véase CONTRERAS), como puede advertirse por estos ejemplos: *futbolista* (< foot-ball); *crawlista* (< crawl); *chutear*, *chuteador* (< to shoot); *golear*, *goleada*, *goleador* (< goal); *boxeril* (< boxer); *finteo*, *fintear* (< feint); *noquear*, *noqueador* (< knock-out). De otra índole son: *blufear* (< bluff); *flirtear*, *flirteo* (< flirt); *luquear* (< to look); *quequera* (< cake); *sanguchero* (< sandwich).

143. De base francesa.— Anotamos, entre otros, *craquelador* (< craqueler), el que pinta 'craquelé'; *coñaquero* (< cognac); *champañero* y *champañazo* (< champagne); *masacrador* (< massacre); *posero* (< pose); *sabotear*, *saboteador* (< sabotage)...

144. De base clásica.— Los nombres de algunos productos farmacéuticos o de la química industrial poseen una base griega o latina, como se advierte en *Roburol* (< lat. 'robur', roble; fortaleza), un tónico; *Jecorina* (< lat. 'jecur', hígado), emulsión a base de aceite de hígado de bacalao; *Dermatol* (< gr. δερμάτος, piel), un antiséptico; *Algex* (< gr. ἄλγος, dolor), un analgésico; *Tánax* (< gr. θάνατος, muerte), un insecticida.

145. De base indígena.— De las lenguas indígenas de Hispano-América, las que más influencia han ejercido en el español de Chile son, por orden de importancia, el mapuche, el quechua y el aimara*. Derivados de una forma españolizada de base mapuche son, por ejemplo, *cagüiniento*, *cagüinero* (< cagüfn; LENZ N.º 90), *coilero* (< coila; LENZ N.º 191), *peumal* (< peumo; LENZ N.º 1053); de base quechua: *papero* (< papa; LENZ N.º 1015), *zapallar* (< zapallo; LENZ N.º 1489), y de base aimara: *copiapino* (< Copiapó; MOESBACH, p. 48), *pampino* (< pampa; MOESBACH, p. 170).

146. Una búsqueda más minuciosa permitiría encontrar también chilenismos lexicogenésicos por derivación, de base italiana (botella *cinzanera*, de 'Cinzano'), alemana (*Kindergarterina*, maestra especializada en 'Kindergarten'), etc.

b) POR COMPOSICIÓN

147. esp. + ingl. o v. v.: *centro-forward*, *scrum-volante*, *back-centro*, *half-estampilla* (véase CONTRERAS).

* En Bolivia se dice así, con acentuación grave.

148. esp. + fr.: *té-dansant* (once con baile).

149. ingl. + fr.: *match-debut* (V. CONTRERAS).

150. esp. + map.: *sandíalahuén* (Verbena erinoides, GAY; 'lahuén', map. = yerba, remedio; LENZ N.º 1287), *sangricán* (guiso de sangre; '-can', en map. es partícula verbal tomada de 'charquicán', map. = hacer guisos de 'charqui'; LENZ N.º 1288) y los topónimos *Bajo Lircay*, *Valdivia de Paine*, *Valdivia de Lontué*.

151. quech. + esp. o v. v.: *huachalomo*, un creónimo < huacha + lomo; LENZ N.º 541), *picana*, garrocha (< picar + '-na', partícula quechua que designa el instrumento; LENZ N.º 1055), y los topónimos *Inca del Oro*, *Alto del Inca*, *Bajo Pisagua*.

152. quech. + ingl.: *pisco-sour* (aguardiente de uva [pisco] con zumo de limón [ingl. 'sour', ácido], a imitación del 'whisky-sour').

c) POR PARASÍNTESIS

153. Llama la atención la extraordinaria escasez de chilenismos parasintéticos de base europea (*agriparse* < fr. 'grippe'), la que contrasta con la abundancia de los de base indígena (pero esta base se halla ya incorporada en el español de Chile).

154. De estos últimos, son de base mapuche, por ejemplo, *apellinarse* (< pellín; LENZ N.º 1034), *apequenarse* (< pequén; LENZ N.º 1039), *enguatarse* (< guata; LENZ N.º 598), *engüinchar* (< güincha; LENZ N.º 648), *enlitrarse* (< litre; LENZ N.º 720), *enmenucarse* (< menuco; LENZ N.º 864); de base quechua: *aguachar* (< guacho; LENZ N.º 544), *aguaguado* (< guagua; LENZ N.º 547), *aguasado* (< guaso; LENZ N.º 597), *asorocharse* (< soroché; LENZ N.º 1295); de base aimara: *acholarse* (< cholo; MOESBACH, p. 71). De esta desigual proporción de voces, creemos inferir que el número de parasintéticos de base no española depende del grado de asimilación de estas bases por el español de Chile.

*
* *

155. **Otros americanismos de base extranjera.**— Nos consta que términos de esta índole se encuentran también en otros países de la América hispana. Así, Benvenuto Murrieta cita, como de BASE INGLESA, estos peruanismos: *brequero* (< brake), *golear*, *goleada*, *goleador* (< goal), *faitoso* (< fighter), *futbolista* (< foot-ball),

huincharo (< winch), *trincar*, *trincador* (< drink)...; de BASE FRANCESA: *apachar* (< apache), y de BASE PORTUGUESA: *sheretear*, *sheretero* (< 'sherete,' enamorado)... (BENVENUTTO, pp. 98-99).

156. Entre los *argentinismos* de Arrazola (V. ARRAZOLA), son lexicogénicos de BASE INGLESA, por ejemplo, *eslingar*, *eslingaje* (< sling; el DICC. AC. registra 'eslinga'), *flirtear*, *flirteo* (< flirt), *guinchar*, *guinchador* (< winch); de BASE FRANCESA: *chauvinista* (< chauvin), *controlador* (< contrôle), *masajista* (< massage); de BASE ITALIANA: *enyetar* (< gettatura), *linyera* (< lingeria). Como híbridos aparecen *manyacaña* y *manyapapel* (< fr. 'manger', o más bien del it. 'mangiare').

CAPITULO XVI

PUNTO DE VISTA SINTÁCTICO

157. En cada idioma existen modos «sui generis» y más o menos permanentes de organizar las palabras en la cadena articulada. Estos modos parecen estar determinados por la estructura psicológica —espiritual, diría Vossler— de los hablantes, y contravienen muchas veces las reglas ordinarias de la gramática, como en el caso de los idiotismos, o bien, sin contravenir tales reglas, constituyen relaciones estereotipadas de palabras (sintagmas fijos), es el caso de las locuciones (en el sentido ya señalado por Costa Alvarez), o aún sin llegar a estereotiparlas (sintagmas libres), representan formas frecuentes de relación, peculiares de cada uno de los idiomas. Ahora bien, cuando tal ocurre en el español de Chile, hemos denominado las expresiones que así resultan, *chilenismos sintácticos*. Lenz, en uno de sus ensayos, juntamente con recomendar el estudio de otros *chilenismos*, señala la necesidad que existe de considerar éstos, al hacer ver que «es preciso estudiar la sintaxis..., la coordinación o subordinación de las ideas, el empleo de los tiempos y modos», al mismo tiempo que observa que «ciertas preposiciones y conjunciones se confunden;

las más ya no se emplean en el lenguaje literario, pero se conservan desde siglos en el pueblo bajo; las otras se han perdido sólo en el dialecto vulgar y se han sustituido por nuevas formaciones» (LENZ, *Ensayos*, p. 361).

158. Constituyen chilenismos sintácticos, por ejemplo, oraciones con verbos unipersonales usados en plural: '*pueden* haber muchos partidos', '*hubieron* muchos días feriados' (Cp. CUERVO, pp. 265-267, y ECHEVERRÍA, p. 96), '*hacían* algunos meses a que no lo veía' (Cp. ECHEVERRÍA, p. 96). Del mismo modo, las que resultan de emplear como pronominales verbos que normativamente no lo son: *me regresé*, *me soñé*, *me enfermé* (como en Arg. y Col.), *se recordó*, *se murió* (Cp. CUERVO, p. 231), y aquellas en que el orden de sus elementos no es el descendente, como corresponde a la sintaxis española (V. GRAM. AC., N.º 193): *Santiago Polo Club* (Club de Polo Santiago), *Radio Club de Chile* (Club de Radio de Chile), de evidente influencia inglesa (Cp. ENTWISTLE, p. 275). «Pero no sólo los casos de aposición inversa pueden justificarse por el inglés, sino aún algunos de aposición directa, como *back-centro*, *half-centro*, *half-estampilla*, etc. En favor de esta explicación tenemos los casos ingleses de la misma jerga deportiva que pueden haber servido de modelo ('half-wing', por ej.). Hay que tener presente que, aunque la aposición es un fenómeno común en español, lo es muchísimo más en inglés». (CONTRERAS).

159. Como ha observado muy bien Cuervo al analizar algunos costarrriqueñismos sintácticos, muchos de estos americanismos se han originado por contaminación o cruce. Cita en prueba numerosos ejemplos, de los cuales consignamos los siguientes, por emplearse también entre nosotros: *de cuclillas* (< en cuclillas + de pie, de cabeza), *de exprofeso* (< exprofeso + de intento, de propósito), *en punto a filosofía* (< en punto de filosofía + en cuanto a filosofía), *malaya sea fulano* (< mal haya fulano + maldito sea fulano), *no obstante de estar ausente* (< no obstante estar ausente + a pesar de estar ausente), *por cuanto que él lo manda* (< por cuanto él lo manda + porque él lo manda), *vea a ver si viene* (< vea si viene + vaya a ver si viene)... (GAGINI, pp. 27-28). A éstos agregamos por cuenta nuestra: *pagar al contado* (< pagar de contado + pagar al momento), *el juez conoció del proceso* (< el juez conoció el proceso + el juez tuvo conocimiento del proceso), y los numerosos casos en que aparece la preposición **de** entre un verbo transitivo y el **que** conjunción subordinante: *creo de que vendrá* (< creo que vendrá + tengo la creencia de que vendrá). *Dijo de que no podía*, *estimo de que es muy difícil*, que no

pueden explicarse como en el caso anterior, son construcciones analógicas.

160. El uso pleonástico de una preposición (etimológicamente hablando) se advierte también en el empleo de algunas locuciones extranjeras, como cuando se dice: *a grosso modo*, *de mul(u)o propio* (< motu proprio), etc., tal como suele ocurrir en España en casos similares (Cp. ORTÚZAR, s. v. 'ab aeterno').

161. Otros chilenismos sintácticos son el resultado de una tendencia analítica evidente en nuestros hábitos de expresión, tal como lo ha observado también Arona entre los peruanos: «Difícilmente leeremos y menos oiremos 'amarillear', 'negrear', 'verdear', 'purpurar', 'azulear', y mucho menos 'vermejear', ni aún en los escritos literarios... Según los casos iremos diciendo *ponerse amarillo*, negro, verde, colorado, etc., siempre con esta tendencia analítica sobre el castellano de España, que recuerda el de las lenguas romances sobre la latina y griega» (ARONA, p. XX). Agregamos el uso morfemático tan frecuente entre nosotros de *pegar* (pegar un salto = saltar; pegar una mirada = mirar) y *plantar* (plantar una (o la) carrera = correr; plantar un grito = gritar) contruidos con sustantivos (Cp. DICC. AC.: *dar* 16.^a acep., *hacer* 14.^a y 15.^a acep., *pegar* 7.^a acep., *plantar* 7.^a acep., y, para el empleo de *ir* en Argentina y Bogotá, ENTWISTLE, p. 262). Naturalmente, se trata del empleo predominante (preferencial) del predicado analítico*, y no de la absoluta exclusión del predicado sintético*; ambos ocurren en la lengua, y su existencia hace que haya entre ellos, necesariamente, diferencias estilísticas (V. OROZ, *Elem.*) e incluso de matices semánticos (en el aspecto verbal sobre todo).

162. Por último, es frecuentísimo el uso de la preposición *a* en los casos expresamente excluidos por la Academia en GRAM. AC., 242, 2.^a a) y Nota 3.^a: «La escuela de la guerra es la que forma *a los grandes capitanes*», «El Congreso ha elegido *a cuatro secretarios*».

163. Para lo que ocurre en Argentina (*argentinismos sintácticos*), es singularmente interesante la larga lista de «frases, modismos y cláusulas», junto con refranes, que incluye Segovia en su «Diccionario de Argentinismos», lista que, a pesar de ocupar 72 páginas a dos columnas (627-699), no constituye sino una parte de las 60.000 o más expresiones que asegura tener registradas el autor. La gran mayoría de las que allí aparecen se usan igualmente en Chile.

* En nuestra terminología.

Es verdad que muchas de ellas no son más que simples variantes de locuciones, etc., españolas; pero basta que esta variante (de cualquier índole que sea) haya ocurrido en América, para que sea un americanismo. Por esto creemos que Zorobabel Rodríguez, con buen criterio, consideró en su diccionario expresamente como chilenismos sintácticos, entre otras, las locuciones: *a la pretina*, *a las últimas* (Cp. CUERVO, p. 132, nota), *a revienta cinchas*, pues, aunque las expresiones españolas, son muy semejantes ('en pretina', 'a los últimos' o 'en las últimas', 'rompiendo cinchas'), no son idénticas (véase RODRÍGUEZ).

164. Muchos ejemplos más podrían señalarse para mostrar la existencia de americanismos de la clase que nos ocupa en los demás países de habla española, pero con ello nada agregaríamos a la teoría, y repetiríamos, en cambio, todo lo expuesto por Cuervo en el cap. VIII de sus «Apuntaciones...» (V. CUERVO, pp. 265-386) y por Charles E. Kany en una de sus obras más importantes (V. KANY).

CAPITULO XVII

PUNTO DE VISTA FONÉTICO

165. De todos los chilenismos (peruanismos...), los más repudiados, y por lo mismo, los menos reconocidos como tales por los puristas, han sido los que nosotros denominamos *fonéticos* y *son todos aquellos que constituyen una variante puramente acústica* —originada en Chile (Perú...)— *de voces españolas o de otro origen.*

166. Las opiniones, muy controvertidas, en torno a estos americanismos, las podemos resumir diciendo que los puristas de todos los tiempos han tenido las expresiones más duras para calificarlos (los han llamado deformaciones, vicios, carcoma, peste, parásitos... del lenguaje), y que sólo muy modernamente —y esto entre los lingüistas que no olvidan que la Lingüística es una ciencia fundamentalmente descriptiva— se los ha considerado americanismos tan legítimos como los que más. La actitud de los puristas se explica —pero no se justifica— si se considera que la mayoría de los fenómenos fonéticos que los caracterizan, ocurren en el habla vulgar y familiar.

166a. Por el origen de su base, podemos clasificarlos en: a) de base española y b) de base no española.

A. De base española

167. Chilenismos fonéticos.— Echeverría y Reyes reconoce expresamente su existencia al tomarlos en cuenta en su obra lexicográfica más importante (véase ECHEVERRÍA). En efecto, dedica todo el Capítulo I de ella, que titula «Cambios fonéticos», al análisis de tales chilenismos*, aunque hace referencia sólo a los de procedencia española, es decir, a las palabras españolas modificadas fonéticamente en Chile. En el N.º 1 trata de las voces que han experimentado «los cambios fonéticos más generales, aquellos que son característicos del castellano que se habla en Chile» (ECHEVERRÍA, p. 41). En el N.º 2 presenta, con explicaciones, «una serie de palabras que sufren cambios menos generales, más aislados, y que son debidos o a asimilaciones o disimilaciones o a la fuerza de la analogía, o a etimologías populares o falsas», etc. (*ibid.*), y «aquellas dicciones en que se ha modificado notablemente [en su estructura fonética, se entiende] el vocablo castellano, hay que buscarlas en el Vocabulario» que aparece al final de su obra (*ibid.*, p. 42). Ha hecho una distribución de los chilenismos fonéticos de acuerdo con su grado de modificación con respecto al original español (sin olvidar en cada caso su difusión social). De este modo, tratándolos en conjunto por sus peculiaridades fonéticas, Echeverría y Reyes ha salvado al mismo tiempo la gran objeción, al parecer tan contundente, de J. T. Medina: el ser su número tan grande que incluirlos a todos en el diccionario sería «cuento de nunca acabar».

168. Es útil conocer, a propósito, las propias palabras de Medina, pues lo delatan como «más papista que el Papa» en materia lexicográfica (en el «Libro mayor de la lengua» abundan las variantes fonéticas), y, además, como un purista recalcitrante, vale decir: como no científico, porque en todo momento está más atento a valorar que a dejar constancia de los hechos, actitud usual en los que aconsejan a los lexicógrafos de la Academia Española de la Lengua: «Resultaría el cuento de nunca acabar —nos dice— si pretendiéramos hacer caudal de los barbarismos en que incurre el bajo pueblo (!) ¿Sería posible, por ej., que en ese orden recordáramos a *hom* por 'hombre', *pus* por 'pues', *iñor* por 'señor', que a cada rato oímos por las calles? ¿Y qué otra cosa implica ver consignadas en ese diccionario (el de la Acad., XV edic.) *abricias*, *hogar* (por 'ahogar'), *horcar*, *hufanda*, *manobrar*? No, tal cosa no debe ser, y de ahí que en las notas con que pretendemos

• Véase tb. RABANALES, pp. 151-154, *Esp.* pp. 85-258.
y para un estudio más completo: LENZ,

ilustrar algunas de las voces de esa índole catalogadas, abogemos por que se supriman» (MEDINA, *Chil.*, p. XV; otro tanto puede leerse en YRARRÁZVAL, pp. 20-21*). Y ya que hemos tocado el punto, conviene que agreguemos que Medina tuvo éxito en su empresa con sólo lo dicho en lo que hemos citado, pues los vocablos aquí anatematizados no aparecen en la última edición del repertorio oficial. Pero entiéndase bien que esto no quiere decir que se han eliminado de ella todas las variantes fonéticas, no: su elocuencia no fué capaz de tanto, y así, todavía es fácil encontrar muchísimas entre sus páginas, como *ábsida-°ábside*; *adestrar-°adiestrar*; *alderredor-°alrededor*; *almóndiga-°albóndiga*; *alverja-°arveja*; *amoblar-°amueblar*; *°ancla-áncora*; *baqueano-°baquiano*; *calcañal-°calcañar*; *cónclave-°conclave*; *confesionario-°confesonario*; *°falda-halda*; *°legendario-leyendario*; *médula-°medula*; *perene-°perenne*; *podrir-°pudrir*; *°quizá-quizás*; *ranacuajo-°renacuajo*; *sobreesdrújulo-°sobresdrújulo*; *várice-°varice*; *yerba-°hierba*... Las palabras con ° son las recomendadas por los autores del diccionario académico; esto se infiere del hecho de referir a ellas las otras formas («*Absida*. f. Arq. Abside, 1.ª acep.», y así en los demás casos). El uso chileno, salvo tres casos (*conclave*, *medula* y *varice*) coincide con la recomendación de la Academia.

169. De manera muy especial conviene anotar estos ejs. de tetráfonos que trae también la 17a. edición: *subscripto-subscrito-suscripto-°suscrito*, *transcripto-°transcrito-trascripto-trascrito* (sin que ninguna de estas formas traiga la indicación de «anticuada»), en que se refleja la magnanimidad de la ilustre corporación para incluir las variantes fonéticas que atañen a su propia lengua, con olvido manifiesto de su misión de «fijar».

170. Hondureñismos fonéticos.— Refiriéndose a la obra de Membreño (véase MEMBREÑO), Lenz observa que en ella «simples formas dialectales y acentuaciones falsas se han excluido como es debido»; pero opina seguidamente que «sería deseable darlas aparte al menos en una forma parecida a la del libro de Echeverría» (LENZ, p. 86). Según se ve, este autor no es contrario a los hondureñismos fonéticos, sino a su sistemática inclusión en el diccionario del español de

* En ellas, el autor es consecuente con lo que declara en la página anterior: «La selección que aquí [en su obra «Chilenismos»] se sugiere, ... apóyase al menos en la más sólida de las bases: *el uso constante de todas las voces que se proponen entre la generalidad de los habitantes*

cultos del país. Entre esa 'gente educada', a la que don Andrés Bello ligaba, en su clásica definición de la Gramática, la **corrección** del lenguaje hablado y escrito» (YRARRÁZVAL, p. 19). El subrayado es nuestro.

Honduras, porque, dada su gran cantidad, debido a que se repiten los mismos fenómenos en muchas palabras, lo engrosaría inoficiosamente; en cambio, un estudio de conjunto de ellos en la misma obra, a la manera del de Echeverría, subsanaría ventajosamente ese inconveniente, inconveniente puramente material. Que Lenz acepta tales americanismos, puede probarse con sólo revisar su diccionario etimológico, en donde, bajo el rubro de 'variantes', incluye todas las de índole fonética de la palabra que le sirve para encabezar el artículo; así, por ej., entre las variantes de *anchi* cita: *anche* y *amchi*; de *boldo*: *boldu* y *bordo* (vulg.); de *cahúin*: *cagúin* y *cahuil*; de *catuto*: *catrutro* y *catutro*, etc., etc. No es el suyo, pues, el mismo criterio de Medina (v. supra N.º 168).

171. Argentinismos fonéticos.— En Argentina los incluye el diccionario de T. Garzón. El autor dice que su obra (véase GARZÓN) «contiene... un considerable número de voces castellanas que han sufrido transformación», fonética, se entiende (p. x), y así ocurre efectivamente. Conviene dejar constancia de que la voz resultante de dicha transformación suele ser la que, con criterio purista, tildaríamos de incorrecta, por ocurrir en ella las sustituciones fonéticas consideradas despectivamente como vulgares, no obstante oírse con mucha frecuencia y sin ninguna reserva en boca de personas calificadas como cultas. Esto nos hace pensar que, si en materias de lenguaje el uso general es la ley, no hay ninguna razón seria (científica) para negar la validez de americanismos a estas palabras, y no estimarlas tan dignas de consideración en todo trabajo lexicológico y lexicográfico, como las demás expresiones.

172. Peruanismos fonéticos.— Aunque Arona llama a los peruanismos fonéticos «voces corrompidas del español» (ARONA, p. x) o «adulteradas» (*ibid.*, p. 521), usando un lenguaje purista, sin que el autor lo sea enteramente, su actitud es de todos modos importante, por haber reparado en ellos y haberlos consignado —aunque en muy poca cantidad— en su diccionario (*chamuchina* por 'chamusquina'; *rezondrar* por 'rezongar', etc.). Como manifestación de su buen criterio lexicográfico, este hecho es más significativo aún si se toma en cuenta que el autor empezó la obra «por los años de 1860», y que J. T. Medina publicó la suya en que los repudia y aboga por que se supriman, en 1928.

173. Costarriqueñismos fonéticos.— En el «Diccionario de Costarriqueñismos» de Gagini abundan los americanismos de esta especie, y sin la majadera anotación de que son palabras incorrectas,

corrompidas, viciosas, sino por el contrario: estimándolas como una consecuencia natural de la idiosincrasia lingüística del pueblo costarricense, que, por lo demás, no difiere grandemente de la de los demás pueblos de América y hasta de la misma España. Así se lee, v. gr., en *Abrán*: «Pronunciación vulgar, ajustada a nuestra fonética, del nombre hebreo Abraham», y en *Accido*: «Para muchos de nuestros contemporáneos no hay frutas 'ácidas', sino *ácidas*; en lugar de 'adiciones' y 'confesiones', hacen *adicciones* y *confesiones*; para ellos la 'erudición' es *erudicción*, las 'procesiones' son *prosecciones*, y el acto de 'construcción' lo es de *contricción*, imaginando sin duda que el toque del buen hablar está en pronunciar con afectación los vocablos y que hacerlo lisa y llanamente es vulgaridad notoria [ultracorrección; Cp. ECHEVERRÍA, p. 47]. Mas ¿qué mucho que por acá se incurra en tales despropósitos, cuando en Madrid mismo un Secretario del Congreso leyó una vez *districto* por 'distrito'?». Al tratar de la voz *acredor* explica: «El lenguaje popular rechaza las vocales dobles: 'Saavedra', 'zoología', 'leer', 'creer', 'acredor', etc., son para el vulgo *Savedra*, *zología*, *ler*, *crer*, *acredor*, etc., pronunciación que con el tiempo será también la de la gente culta, como lo son ya las formas 'ver' y 'ser', procedentes de las antiguas 'veer' (veder, videre), 'seer' (sedere)», y termina proféticamente: «El Castellano acabará sin duda por suprimir todas las vocales repetidas, como suprimió todas las consonantes dobles del latín». En *alimal*, en vez de asustarse, anota: «Disimulación vulgar de 'animal', a semejanza de los castellanos 'alimaña' y 'alma' (de 'anima')». Está claro que a Gagini le interesa más describir y explicar los fenómenos que ocurren en el español de Costa Rica que despreciarlos o vituperarlos porque «atentan contra la pureza del hermoso idioma español». He aquí un digno ejemplo de comportamiento científico.

174. Guatemaltequismos fonéticos.— Son frecuentes en Guatemala vocablos de esta especie, como *lión* (león), *meiz* (maíz); Chile [mé], *alcol* (alcohol), *pior* (peor), *pión* (peón), *biato* (beato), *ler* (leer), etc.; pero Batres Jáuregui (BATRES, p. 105) sólo los ha tomado en consideración como vicios del lenguaje.

175. Cubanismos fonéticos.— Otro tanto hace Pichardo en Cuba, quien los agrupa con el título de «Voces corrompidas» en un suplemento colocado al final de cada letra de su diccionario (véase PICHARDO).

176. Citar más ejemplos para mostrar que existe esta clase de americanismos en cada uno de los países de Hispanoamérica no tiene mayor objeto; es un hecho incontrovertible del que se convence cual-

quiera con revisar las obras lexicográficas pertinentes (sobre todo si representan un criterio purista) de dichos países, conversando con cualquiera de sus habitantes o prestando atención al lenguaje de las películas cinematográficas que de ellos nos llegan.

*
* *

177. En defensa de los americanismos fonéticos.— Herre-ro Mayor ha comprendido bien lo torpe que es condenar de plano estos americanismos pues, como él lo expresa, «el dialectalismo fonético, cuando no supone una diferenciación capaz de sobrepasar el tono medio general del idioma, no es tan desdeñable, en razón de suponer una variante cuyos matices caracterizan las vivencias fonéticas o estilísticas de alguna región. Y, sobre todo, aunque no queramos, habremos de respetar las influencias del medio físico que, en cierto modo, constituyen la dirección, el tono, la modulación y la cadencia oratoria de cada región» (HERRERO, p. 116). Cierto es que, al opinar con reservas («cuando no supone una diferenciación capaz de sobrepasar el tono medio general del idioma»), no hace otra cosa que evidenciar su timidez ante el ojo de la conciencia purista, por haberse atrevido a aceptar el citado «dialectalismo fonético» siquiera con condición. De todos modos ¿cuál es «el tono medio general del idioma» que no hay que sobrepasar?

178. Arona resulta ser mucho más valiente en este sentido, al afirmar rotundamente que la formación de los americanismos (hemos visto que él considera los fonéticos como tales) es un «trabajo sordo y tenaz, como el de los solevantamientos geológicos, y que al cabo se sobrepone» (ARONA, p. XX).

179. Por otra parte, es fácil probar que este fenómeno no sólo ocurre entre los hispanoamericanos, sino también entre los peninsulares, con citar simplemente estas palabras de Unamuno, que no se atreverían a suscribir muchos españoles: «El decir *llegao, andao*, etc., es hoy lo corriente y usual en España; al que hablando en conversación familiar dice 'llegado' y 'andado' se le tilda de presuntuoso y redicho, y en algunos sitios se le supone indiano [americano]. Eso nos parece un refinamiento de gente leída que quiere distinguirse. Las personas más cultas, los escritores más atildados y correctos, los que más se precian de escribir bien el castellano, dicen siempre en conversación familiar [la más espontánea], *llegao, andao*, y además

pa y *na* por 'para' y 'nada'. A algunos de ellos hasta les sorprenderá el que se les diga que hablan así; no lo han notado. De cien españoles cultos que dicen «¿*Pa* qué es eso?» o «Como no querían *naa* más», los noventa y nueve lo negarán si se les pregunta. Pero óigaseles hablar y se verá. Y hasta tal punto es esto cierto, que la idea general aquí respecto a los americanos es la de que son muy redichos y rebuscados, que ponen un exquisito cuidado en que no se les escapen locuciones populares. Lo de decir 'llegado', v. gr., nos parece algo pedantesco, aunque no lo sea. Y no lo es, seguramente, en quienes han aprendido a hablar así» (GAGINI, p. 16).

180. Es inútil negarlo: «Los sonidos de una lengua varían... de región en región, de aldea en aldea, de año en año; aún más, de individuo a individuo, de período a período, de momento a momento» (VOSSLER, *Posit.*, p. 151).

B. De base española

181. **Chilenismos fonéticos.**— El desconocimiento por el pueblo de toda otra lengua que no sea la propia, ha hecho que las palabras no españolas que han ingresado al español de Chile, se pronuncien casi siempre en forma muy diferente de como correspondería hacerlo si quisiéramos atenernos a lo que ocurre en los idiomas de que proceden*; así, ora se las pronuncia como se las ve escritas (*raid*, *turf*, *foyer*), ora se altera la articulación exacta por sucesivas audiciones incorrectas (se pronuncia y escribe: *jaibón* < ingl. 'high-born', *managuá*, < ingl. 'man of war', *mala* < ingl. 'mail'); por esto es que los chilenismos fonéticos de base no española abundan entre nosotros. Cabe hacer aquí la misma observación que hicimos con respecto a los chilenismos lexicogenésicos de igual base: los de procedencia inglesa pertenecen en su mayoría al lenguaje del deporte (véase CONTRERAS), y ahora agregaremos que los de origen francés se encuentran en su mayor parte en el lenguaje de la moda y de la cocina. En los demás casos, nada puede decirse determinadamente.

a) DE BASE INDÍGENA.—Como es lógico, la gran mayoría es de procedencia mapuche; pero abundan también los términos de origen quechua (en el supuesto que las alteraciones fonéticas pertinentes se hayan realizado entre nosotros); los de base aimara,

* El hombre culto, en cambio, procura siempre ajustarse lo más estrictamente posible a esta última manera de pronunciar.

en cambio, son muy escasos. Es interesante, en casi todos los ejemplos, observar el proceso de sustitución de los fonemas que no existen en nuestra lengua o que no aparecen en ella en la misma posición dentro del grupo fónico, por los más afines de su propio sistema. Para que esto se vea bien, ejemplificaremos como sigue*: n < ñ: *cagüín* (< map. [kawíñ]; LENZ N.º 90); n < η: *nalca* (< map. [nal·ka]; LENZ N.º 923); ηg < η: *lingue* (< map. [líηe]; LENZ N.º 719); l < λ: *chamal* (< map. [čamál]; LENZ N.º 332); l < l': *coila* (< map. [kóil.a]; LENZ N.º 191); gw < w: *guacho* (< map. [wá·u]; LENZ N.º 544), *guagua* (< quech. 'huahua'; LENZ N.º 547); d < θ: *degu* (< map. [θéwu]; LENZ N.º 496); r < r: *curanto* (< map. [ku·ántu]; LENZ N.º 286); d < t: *quando* (< quech. 'huántu'; LENZ N.º 575); e < i: *echona* (< map. [ié·úna]; LENZ N.º 512) *pique* (< quech. 'píqui'; LENZ N.º 1111); o < u: *chucaco* (< map. [čukáu]; LENZ N.º 456), *cóndor* (< quech. 'cúntur'; LENZ N.º 224), *callapo* (< aim. 'callápu'; LENZ N.º 114). Con dislocación acentual: *chépica* (< map. [čé·píka]; LENZ N.º 376), *cóguil* (< map. [kowu·íl]; LENZ N.º 186). La transcripción fonética de las bases mapuches es nuestra.

b) DE BASE INGLESA.—El orden —cuando consignamos más de una pronunciación de una misma palabra— es el que sigue: habla formal, familiar y vulgar sucesivamente: [fút·bol; fú·ð·bol; fúl·bol, fúr·bol, xúr·yol] < foot-ball; [č·ute] < shoot; [kórner, kónner, kónnja] < corner; [turf] < turf; [mála] < mail; [píkle] < pickle; [swéter; swíter] < sweater; [flirt] < flirt; [sángu·e] < sandwich; [xot·dóγ; xoy·dó] < hotdog; [bisté·k; bihté; bihtéke] < beefsteak, etc.

c) DE BASE FRANCESA.—Pueden citarse: [ečárpe] < écharpe; [satín] < satin; [ensámble] < ensemble; [čifón] < chiffon; [krep yoryé] < crêpe georgette; [amatéur] < amateur; [rrotisería]** < rôtisserie; [čifonjé] < chiffonnier; [fóyer] < foyer; [pána] < panne, y muchos otros.

d) DE BASE ITALIANA.—Los hay de muy diversos significados: [menestrón, menehtión] < minestrone; [kóta] < cotta; [diletánte] < dilettante; [trúko, t·úko] < trucco; [estrilár, eht·ilár] < strillare...

182. Peruanismos fonéticos.—Sabemos que tal cosa ocurre en todos los países de Hispanoamérica y a veces con coincidencia absoluta, hecho que no hace sino confirmar una vez más el ya citado fenómeno

* Véase la tabla fonética.

** En algunas provincias se dice y escribe también *rostisería*.

de la ubicuogénesis. Un caso concreto es el del Perú, según se advierte por el testimonio directo de Benvenuto Murrieta.

183. He aquí sus ejemplos, tal como él los escribe:

a) DE BASE INGLESA.—*Breque* (< brake), *huachimán* (< watchman), *faite* (< fighter), *máchina* (< machine), *monis* (< money), *chinchibí* (< ginger beer), *huinche* (< winch), *chuso* (< shoe), *sán-guchi* (< sandwich)...

b) DE BASE FRANCESA.—*Gurrupié* (< croupier), *brevete* (< brevet)...

c) DE BASE ITALIANA.—*Pulenta* (< polenta), *bachiche* (< Bacciccia), *pichín* (< piccino), *menestrón* (< minestrone), *chau* (< ciao)... (BENVENUTO, p. 98).

d) DE BASE QUECHUA.—Del diccionario de Arona (V. ARONA), citamos: *achalay* (< achallay), *chihuanco* (< chihuaco), *chonta* (< chunta), *chuncho* (< suncho), *guarango* (< huarancu), *güiro* (< uiro), *lampa* (< llampa), *molle* (< mulli).

184. Argentinismos fonéticos.—También el caso de Argentina es una buena prueba, como lo demuestran los siguientes ejemplos que hemos tomado del diccionario de Arrazola (véase ARRAZOLA).

a) DE BASE INGLESA.—*beba* (< baby), *bife* (< beef-steak), *chinchibirra* (< ginger beer), *destroyer* (< destroyer), *dócar* (< dog-cart), *ferribot* (< ferry-boat), *fóbal*, *fógual* (< foot-ball), *guinche* (< winch).

b) DE BASE FRANCESA.—*Drenage* (< drainage), *enduir* (< enduire) y otros difundidos por casi toda la América hispana.

c) DE BASE ITALIANA.—*Chau* (< ciao), *diávolo* (< diavolo), *estatueta* (< statuetta), *estrilo* (< strillo), *minestrón* (< minestrone), *paseata* (< passaggiata), *pulenta* (< polenta)...

d) DE BASE QUECHUA.—*Apacheta* (< apachehtha), *atatanca* (< akatanqa), *caracha* (< kharacha), *carpa* (< karppa), *coca* (< kuka), *corota* (< kyorota)... Estos y muchísimos más pueden encontrarse en el excelente estudio de Lizondo Borda sobre las «Voces tucumanas derivadas del quichua» (V. LIZONDO).

CAPITULO XVIII

PUNTO DE VISTA ORTOGRÁFICO

185. Es un hecho que un buen número de voces españolas y de otras que no lo son, tienen entre nosotros, junto a la representación gráfica que les corresponde en sus respectivas lenguas, otra u otras diferentes; estas últimas constituyen nuestros **chilenismos ortográficos**.

186. Por lo que sabemos, el único que estima como americanismos dichas variantes gráficas es Francisco J. Santamaría, al opinar que «una voz que nació quién sabe dónde, que lo mismo se usa aquí que en España, pero que en América tiene acepciones distintas que allá, o distinta grafía, o distinta fonética, es también un americanismo, no importa que ella sea castizamente española» (SANTAMARÍA, p. X).

187. De un modo sistemático, pueden distinguirse entonces dos tipos: a) los de base española y b) los de base no española.

A.—Chilenismos ortográficos de base española

188. Se trata, evidentemente, de aquellas expresiones en que el ojo censor del purista descubre una «falta ortográfica».

189. La mayoría de los casos que pertenecen a la *ortografía literal*, se explican, sin duda, por nuestros hábitos fonéticos e influencias analógicas; así, el *beísmo* es causante de grafías tan comunes como *aprovar*, *bocabulario* (cp. 'boca'), *gravado* (cp. 'grave'), *tubo*, v. (cp. 'tubo', m.); el *seseo*, de otras como *característica*, *consierto*, *defenza*, *Hortencia*, *jasmín*, *obsecado*, *obsección*, *ocación*, *travez*; el *yeísmo*, de formas como *arrollo* (cp. 'arrullo'), *rallar* (el alba). La existencia de otros sonidos poligráficos induce también a confusiones; tal es el caso de [x], representable por *g* y por *j*, que ha hecho posible que incluso personas cultas escriban *ageno*, *extrangero*, *lenguage*, *magestuoso*, y el de [ks], representable de cinco maneras diferentes, que permite la difusión de formas como *excento*, *reflección*, *exepción*... Por último, la circunstancia de no tener la *h* ningún valor fonético explica su inclusión en voces que normativamente no la tienen, de donde resultan: *exhuberante*, *exhorbitante* y su exclusión de términos que deben llevarla, por lo que se escribe: *desarrapado*, *alajado*, *auyentar*...

190. En lo que a la *ortografía acentual* se refiere, nuestra experiencia nos permite asegurar que incluso nuestros alumnos universitarios tienden en su mayoría a omitir el signo de acentuación, máxime cuando el elemento acentuado se combina con un enclítico (déle, adentróse), o con el sufijo *-mente* (cortésmente). Pero, en contraposición, acentúan gráficamente, casi de un modo inevitable, los monosílabos verbales *dá*, *dí*, *vé*, *ví* (posiblemente por analogía con 'dé', 'sé'...), y los no verbales *bién*, *fé*, *pié*, *pués*, *tí*, y, de entre los polisílabos, *éso*, *ésto*, *exámen*, *órden*, *sintáxis*...

191. Es habitual, asimismo, juntar en una sola unidad gráfica los elementos constitutivos de algunos sintagmas que la Academia escribe separadamente; así se lee: *amenudo*, *aveces*, *sino*, *sobretudo*, *talvez*...

192. Los casos, aparentemente contradictorios, en que se usa *v* por *b* (en un país *beísta*), o *z* o *c* por *s* (en un país con *seseo*), o *ll* por *y* (en un país con *yeísmo*), o *xc* por *x* (forma más simple), o *h* no requerida, o acentuación gráfica no prescrita, o en que se ligan palabras independientes (sintiéndose su independencia), obedecen, en nuestra opinión, al conocido fenómeno de la *ultracorrección* o *superurbanismo*.

193. Aún a costa de repetirnos, insistiremos en que las grafías señaladas no son obra de gente inculta, sino que, en cierto modo, pertenecen a nuestro uso general y actual, pues están calificadas como «errores» casi infalibles por todo corrector de pruebas.

194. A comienzos de siglo, Echeverría y Reyes, al estudiar los «cambios ortográficos» chilenos, de voces españolas, escribía lo que sigue: «Trataremos aquí de aquellos cambios que no afectan a la pronunciación y que sólo ocurren en la escritura. Sucede esto con la confusión entre **b** y **v**, entre **s**, **c** y **z** que, respectivamente, se pronuncian con el mismo sonido. Por igual razón trataremos ahora la adición y la supresión de la **h**, que siempre es muda; el empleo promiscuo de las letras **k**, **q** y **c(a)**; la supresión de la **s** en el grupo **sc**, pues de hecho nadie la pronuncia; y algunos otros casos de menor importancia» (ECHEVERRÍA, p. 55). Sus ejemplos son una prueba evidente de que en cincuenta años de instrucción escolar nuestros hábitos ortográficos no han variado sustancialmente. Buena parte de esto se debe, quizás, a la reforma ortográfica de Bello.

195. **Casos de poligrafía hispana.**— Es importante señalar también que la pluralidad de grafías de una misma voz no sólo ocurre en toda América, sino incluso en España—y con voces de las llamadas castizas—, pues no otra cosa que variantes puramente gráficas son las de aquellas palabras que tanto se escriben con **h** como sin ella; con **c**, con **k** o con **q**; con **c** o con **z**; con **g** o con **j**, según consta en los libros oficiales de su Academia de la Lengua. Así podemos elegir entre *°acera* y *hacera*, *°alelí* y *alhelí*, *°Jehovah* (Gram.) y *°Jehová* (Dic.); *kermes* y *°quermes*, *kiosko* y *°quiosco*, *kurdo* y *°curdo*; *°cebra* y *zebra*, *°cenit* y *zenit*, *°cinc* y *zinc*; *ingerencia* e *°injerencia*... para no citar sino algunos poquísimos casos. Las formas con *°* son las preferidas por la citada Institución.

196. La poligrafía (diversas representaciones gráficas de una misma expresión), pues, no es un fenómeno exclusivo de Hispano-América y, en consecuencia, la metagrafía (sustitución de una representación gráfica por otra) tampoco lo es.

B.—Chilenismos ortográficos de base no española

197. Como el inglés y el francés son los idiomas que más han influido en el español de Chile, sólo citaremos ejemplos cuyas bases correspondan a ellos.

a) DE BASE INGLESA.—Es corriente encontrar escrito: *béisbol*

(< baseball), *básquetbol* (< basketball), *faul* (< foul), *líder* (< leader), *cóctel* (< cocktail; cp. DICC. M.), *overol* (< overall), *mitin* (< meeting), *referí* (< referee).

b) DE BASE FRANCESA.—Son frecuentes: *borderó* (< bordereau), *consomé* (< consommé; cp. DICC. M.), *control* (< contrôle; cp. DICC. M.), *masacre* (< massacre), *masé* (< massé), *neceser* (< nécessaire; cp. DICC. M.) ..

198. Estamos en condición de afirmar que la tendencia general en Chile, con respecto a la ortografía de las voces extranjeras, es hoy a ir usando progresivamente mucho más las formas españolizadas que las que tienen en la lengua de origen. Por lo menos, esto es lo que ha comprobado para el inglés, de un modo tan admirable, la autora de «Los anglicismos en el lenguaje deportivo chileno» (V. CONTRERAS), mediante la aplicación del método estadístico. De ella son estos datos comparativos tan elocuentes:

<i>básquetbol</i>	267 casos	<i>basketball</i>	44 casos
<i>fútbol</i>	531 »	<i>football</i>	22 »
<i>drible</i>	54 »	<i>dribble</i>	1 »
<i>esquí</i>	104 »	<i>ski</i>	8 »
<i>gol</i>	222 »	<i>goal</i>	44 »

199. Esto asegura, para nuestro español, un contingente cada vez mayor de chilenismos ortográficos de base extranjera.

200. **Argentinismos ortográficos**—Similar es el caso de Argentina, para citar sólo un país más. A juzgar por lo que dice Arrazola en su diccionario (V. ARRAZOLA), es usual que allí se escriba *pulman* (< ingl. 'pullman'), *yot* (< ingl. 'yacht'), *nansú* (< fr. 'nansouk'; cp. DICC. M.), *bandó* (< fr. 'bandeau'), etc.

CAPITULO XIX

PUNTO DE VISTA SEMASIOLOGICO

201. Toro y Gisbert empieza así el capítulo que titula «Acepciones Nuevas» (TORO Y GISBERT, *Amer.*, pp. 92-113): «Muchas palabras tienen hoy en América significado diferente del que disfrutaban en España [las «voces adulteradas en el sentido», de ARONA, p. 521], de suerte que al pasar de uno a otro continente, y en América misma de un país a otro, se expone uno a confusiones verdaderamente extraordinarias», y agrega a modo de prueba: «Para el colombiano la *bandeja* corresponde a la 'fuente' de los españoles (CUERVO), y lo mismo le sucede al chileno (ECHEVERRÍA); para el mejicano, equivale a la 'palangana', 'aljofaina' o 'lebrillo', en cambio la 'bandeja' de los españoles pasa a ser *charol* para los colombianos (CUERVO), guatemaltecos (BATRES), cubanos (PICHARDO), ecuatorianos (TOBAR), etc., y *charola* para los mejicanos, mientras que *charolas* para los hondureños son los ojos grandes y feos (MEMBREÑO). El 'cepillo' de las iglesias españolas se convierte en *alcancía* en Guatemala (BATRES), Honduras (MEMBREÑO), Chile (ECHEVERRÍA), etc. *Trinchera* se usa en Colombia (CUERVO), en el sentido de 'valla', diametralmente opuesto al que

tiene en España, y lo mismo pasa en el Ecuador con *zanja* (CUERVO)...» Así sigue dando otros ejemplos sueltos, para pasar luego a citar una serie de palabras, ordenadas alfabéticamente, en las que se ve también que la significación que se les atribuye en América difiere de la española. Otro tanto hace en seguida con algunas voces de origen americano que suelen diferir semasiológicamente en las diversas naciones del continente. Termina el capítulo con algunas consideraciones sobre ciertos términos que han adquirido en América significados nuevos por eufemismo.

202. Lo ya expuesto por el autor de «Americanismos» permitirá comprender fácilmente qué vocablos consideramos chilenismos desde el punto de vista que nos ocupa, y que denominamos *semasiológicos*. De todos modos, diremos expresamente que pertenecen a esta clase *todas aquellas expresiones que han adquirido en Chile una significación diferente a la de su lugar de origen, sumándose a ésta* (caso de polisemia) *o sustituyéndola* (caso de metasemia). No son, pues, chilenas por su estructura formal, sino por su significado.

203. La polisemia y la metasemia, como consecuencia natural del destino que las palabras españolas tienen en América, son fenómenos bastante conocidos como para insistir demasiado en ellos, y están en la experiencia lingüística diaria de todos los españoles que pisan tierra americana y de todos los americanos que llegan a la Península. El autor del «Vocabulario criollo-español sudamericano» asegura muy positivamente que su obra tiene por objeto ser útil «no tanto para entender palabras y modismos extraños, de que están atestados los libros, periódicos y sobre todo el lenguaje común [de los americanos], como para no incurrir en lamentables equívocos por la diferente acepción que allá y aquí [en España y en América] tienen algunas palabras» (BAYO, p. 6). Por lo demás, no poseyendo las palabras por sí mismas significación alguna, nada de extraño tiene que en un lugar se les atribuya una, y en otros, otra. Y hasta, a veces, no hay necesidad de abandonar un mismo lugar para encontrar casos de polisemia: «En el lenguaje diario [de todas partes], no hay palabra que no tenga varios sentidos y que no se preste a confusión» (BALLY, p. 58). Ahí está el diccionario académico para probarlo: en él casi no hay palabra con menos de dos significaciones, a pesar de que no siempre indica todas las que ellas tienen en la práctica.

204. Negar entonces la existencia de los americanismos semasiológicos implicaría simplemente, por una parte: desconocer un hecho objetivamente comprobable, y, por otra: poseer un criterio lamentable-

mente formalista, pues no de otro modo podría explicarse que no se aceptaran como voces diferentes aquellas que tienen diversas acepciones, por el hecho de coincidir enteramente en su forma o estructura literal. Costa Alvarez opina muy bien al respecto al escribir que «el término [americanismo], ya ambiguo y ya confuso, se hace borroso cuando se considera que americanismo es la palabra o giro solamente, y que la acepción americana de una palabra común a América y España no hace de ella un americanismo [una palabra diferente]; como si el americanismo consistiera en letras y no en ideas» (COSTA, p. 134).

205. La costumbre de los lexicógrafos de reunir, por razones de economía de espacio, en un solo artículo de su diccionario las palabras homógrafas, enumerando entonces en él las diferentes acepciones, ha contribuído a que se olvide que «cada significado es como una voz distinta en realidad» (LIZONDO, p. 35).

206. La Academia se comporta a este respecto en forma muy curiosa: en la mayoría de los casos sólo separa, en su diccionario mayor, los homógrafos que a su juicio son etimológicamente diferentes; más que la significación, pues, pesa en ella el origen. En los primeros artículos de la letra A se encuentra: *A* (sin etimología), *A* (lat. 'ad') y *A* (gr. a); *Aba* (s. et.) y ¡*Aba!* (lat. 'apage'); *Aballar* (lat. 'ad vallem') y *Aballar* (it. 'abbagliare'); *Abarrotar* (de 'barrote') y *Abarrotar* (de 'abarrote'); *Abete* (abeto, lat. 'abies, abietis') y *Abete* (fr. 'happette'); *Acedía* (de 'acedo', lat. 'acetum') y *Acedía* (s. et.); *Acerar* (de 'acero') y *Acerar* (de 'acera'); *Aceto* (lat. 'acetum') y *Aceto* (acepto, de 'acceptar', lat. 'acceptare'); *Aciche* (lat. 'acisculus') y *Aciche* (aceche, ár. 'azech'), etcétera.

207. En otras circunstancias los separa o porque corresponden a distintas partes de la oración, o bien porque una de las significaciones es arcaica, como lo prueban estos ejemplos: *Ca*, conj. causal ant., y ¡*Ca!* interj. fam.; *Cabalgar*, m. ant., y *Cabalgar*, v.; *Cabillo*, m., y *Cabillo*, m. ant.; *Cabo*, m., y *Cabo*, n. pr.; *Cabrahigar*, m., y *Cabrahigar*, v.

208. Ahora bien, si la separación de algunos homógrafos en el diccionario de la Academia tiene la explicación, en la mayoría de los casos, de ser ellos etimológicamente diferentes, en los demás diccionarios españoles no etimológicos, incluso en el más moderno y mejor de todos, el «Diccionario Ideológico» de Casares, tal procedimiento no se explica más que por una simple imitación del ejemplo académico.

209. Para que se entienda bien nuestro punto de vista, queremos

resumir lo dicho declarando expresamente que no abogamos por que los homógrafos se escriban en los diccionarios separadamente, sino por que sólo se estimen como voces diferentes, por atribuírseles distintos significados, o, lo que es lo mismo, por diferir desde el punto de vista semasiológico. Y con esto basta, porque aceptar esta opinión implica aceptar, asimismo, la existencia de los americanismos semasiológicos «sensu stricto» y «sensu lato».

209a. En cuanto a los nuestros se refiere, consignaremos los dos tipos siguientes, por la procedencia de su base: a) de base española, b) de base no española.

A.—Chilenismos semasiológicos de base española

210. Los nombres de flora y fauna.—En el N.º 18 de su «Diccionario etimológico...» observa Lenz que «lo que realmente trastornó el vocabulario de los conquistadores fué la naturaleza desconocida del Nuevo Mundo». En efecto, «no había más que cuatro posibilidades de denominar... plantas y... animales que nunca se habían visto. Todas las cuales entran en práctica». La primera de ellas es la siguiente: «Se adopta algún nombre castellano que se refiere a un objeto semejante, sea que realmente se identifiquen los objetos americanos con los europeos o que se prescinda de la diferencia a causa de alguna notable semejanza». Cuando ocurre esto último —que es lo más frecuente, pues los conquistadores no eran hombres de ciencia— el nombre en cuestión es un americanismo semasiológico. El mismo Lenz (véase LENZ, p. 17) presenta para Chile este pequeño cuadro comparativo:

EJEMPLOS CHILENOS	SIGNIFICADO EUROPEO	SIGNIFICADO CHILENO
La zorra	<i>Canis vulpes</i>	<i>Canis Azarae</i>
El venado	<i>Cervus capreolus</i>	<i>Cervus humilis</i>
La trucha	<i>Salmo Fario</i>	<i>Perca trucha</i>
El roble	<i>Quercus Robur</i>	<i>Fagus obliqua</i>
El avellano	<i>Corylus Avellana</i>	<i>Guevina Avellana</i>

211. Es claro que un detenido estudio de este asunto —por lo demás muy interesante, pues «así se conocería bien qué impresión han tenido los conquistadores al mirar esta naturaleza nueva» (*ibid.*)— permitiría multiplicar fácilmente los ejemplos.

212. Análoga observación a la del Dr. Lenz hace Benvenuto

Murrieta en el Perú, en donde los conquistadores llamaron *pera* (*Pirus comunis*) a la 'palta' (*Persea gratissima*); *zorra* (*Canis vulpes*) al 'Canis Azarae'; *carnero* u *oveja de la tierra* a la 'llama' (*Auchenia llama*), nombre que mantuvo hasta el siglo XVII; *venado* (*Cervus capreolus*) a las especies indígenas 'Cervus antisiensis' y 'Cervus nemorivagus', y que «es hasta hoy uno de los nombres vulgares peruanos» de éstas; *almendro* (*Prunus amygdalus*) al 'Caryocar almendariferum'; *castaño* al 'Bertholletia excelsa' y *arroz*, durante el siglo XVI, a la 'quinua' (*Chenopodium quinoa*)... (BENVENUTO, p. 74).

213. Por otra parte, «el *cerezo*, rosácea en España, es, según los puntos de América, mirtácea, malpighiácea, o eritroxilea. El *ciruelo*, rosácea en España, es en otros países de América: terebintácea, malpighiácea u olacínea. Se da el nombre de *contrahierba*, según los países, a una leguminosa, varias móreas y compuestas, un liquen, una asclepiácea, una rubiácea y una aristoloquia» (TORO Y GISBERT, *Amér.*, p. 67).

214. Para seguir probando que este fenómeno de polisemia es común a todos los países de la América hispana, bastaría con sacar ejemplos del nutridísimo «Índice tecnomástico» (sinonimia vulgar y científica de flora y fauna americanas) que, a manera de segundo apéndice, trae el «Diccionario general de americanismos» (pp. 347-633) de Santamaría.

215. Por otra parte, la semejanza de muchos de los integrantes del reino animal y vegetal con algunos aspectos del hombre o de sus elementos culturales, hace que sus nombres constituyan una riquísima fuente de chilenismos semasiológicos, al ser empleados metafóricamente (véase OROZ, *Uso Met.*, y RABANALES). Así, es corriente oír llamar *zorzal* (y *rezorzal*) al papanatas (de donde *zorzarlear* es embaucar, socaliñar); *carnero*, al que carece de voluntad e iniciativa propias (de donde *carneraje* es el conjunto de esos individuos); *ballena*, a la mujer grande y gorda; *burro*, a la carretilla de dos ruedas para acarrear el material pesado en las salitreras; *rana*, en las mismas salitreras, a la pieza de madera que se coloca sobre los rieles, cuando se desea detener un cajón en su carrera; *pato*, a la medida de un litro (con referencia al vino o a la 'chicha'); *medio pato*, al medio litro; *potrillo*, a un vaso vinero de tres cuartos de litro o más, y *garza*, a otro, largo y delgado, de un cuarto de litro más o menos. Y con nombres fitosémicos se denomina *coco*, *cuesco*, a la cabeza; *pera*, al mentón; *semilla*, al niño de corta edad; *corcho*, al contemporizador; *tres peras* y *una guinda*, a tres años y un día de cárcel, o bien, se dice que una

persona *se sube al guindo*, cuando se ruboriza, o que *le busca el cuesco a la breva*, cuando trata de imponerse en un alegato con sutilezas y falsos argumentos.

216. Los nombres propios geonímicos.—El nombre, el propio como el común, considerado independientemente de aquello a que se alude con él, carece totalmente de significado; pero en cuanto lo utilizamos para hacer mención de un objeto de nuestro pensamiento, adquiere una significación. «La significación es un acto de referencia, una aspiración, mediante la cual mencionamos y aludimos a realidades que no nos son presentes, dialogamos y discernimos acerca de ellas» (XIRAU, p. 55). Por esto, nombres que conocemos como españoles o extranjeros, por existir asociados en nosotros a un acto especial de mención, pasan a ser también chilenos cuando con ellos aludimos a conceptos distintos; la relación que consideramos es, pues, «de nombre a concepto», y no «de nombre a individuo». Así, son chilenismos semasiológicos, entre otras, las siguientes voces geonímicas (denominaciones geográficas): NOMBRES DE PROVINCIAS (corónimos): *Santiago, Concepción, Cautín*; NOMBRES DE CIUDADES (corónimos): *Caldera, Cabillo, Nacimiento, Corral*; NOMBRES DE CALLES (rimónimos): (De Santiago) *Moneda, Huérfanos, Compañía, Monjitas*; NOMBRES DE MONTES (orónimos): *Azufre* (en Atacama), *Tórtola* (Coquimbo), *Campañario* (Talca), *Puntiagudo* (Osorno); NOMBRES DE RÍOS (hidrónimos): *Salado* (Antofagasta), *Colorado* (Aconcagua), *Valdivia* (Valdivia), *Cisne* (Magallanes); NOMBRES DE ISLAS (nesónimos): *Pájaros* (Coquimbo), *Mocha* (Arauco), *Desertores* (Chiloé), *Desolación* (Magallanes).

217. Para aclarar nuestro punto de vista agregaremos todavía que tales términos los consideramos chilenismos semasiológicos, no porque denominen a una determinada provincia chilena, a un determinado río chileno, a una determinada isla chilena, etc., sino porque los chilenos (o los extranjeros que han asimilado el español de Chile) aludimos con ellos a conceptos distintos («provincia», «río», «isla») de aquellos a que se alude fuera de Chile, o, lo que es lo mismo, porque la asociación entre expresión (significante) y contenido conceptual (significado) es original. Naturalmente que si entre los ejemplos dados se descubre una asociación no «privativa» nuestra (pongamos por caso que *Colorado* sea también nombre de «río» en otro país de habla hispana), tendríamos que entrar a probar si es o no «original», y en tal caso podríamos descubrir una de tres cosas: 1) la asociación trascendió nuestras fronteras y llegó a ese país: entonces es original y,

por tanto, un chilenismo semasiológico; 2) la asociación la recibimos de ese país: entonces no es original y, en consecuencia, no es un chilenismo semasiológico, y 3) la asociación se originó independientemente en uno y otro país (ubicuogénesis): entonces la nuestra es igualmente original y, por lo mismo, también es un chilenismo semasiológico.

218. Los antropónimos.—Cuando Lenz estudia los diminutivos de nuestros nombres de personas, hace la siguiente observación: «... el número de nombres de bautizo usados en Chile difícilmente puede ser superado en otro país, pues no sólo se aprovecha todo el calendario, la historia nacional, española, americana, sino también la literatura del mundo entero, y no faltan formaciones caprichosas en imitación de otros nombres conocidos, y aún fabricaciones de pura invención de los padres...» (LENZ, *Orac.*, pp. 221-222). Sirvan de prueba algunos de los más curiosos, los que, por lo mismo, no se ven muy repetidos: *Sansón Radical*, *Chile España*, *Justicia Espada*, *Australia Tonel* (los cuatro son de una misma familia), *Viamorbe* (< vida + amor + belleza).

DETERMINANTES DE ALGUNOS CHILENISMOS SEMASIOLOGICOS DE BASE ESPAÑOLA

1.º El Humorismo

219. Los apodos.—Más de una vez nos hemos referido al sentido del humor, que es inherente a nuestra idiosincrasia; pero donde él se manifiesta con más evidencia es en el apodo, casi siempre hiperbólico, que brota como flor de ingenio sobre el suelo fértil de una nota caricaturesca. Es difícil que una persona de gran estatura se escape de que le digan *pistilo* o *largo viaje*, o si, por el contrario, es muy pequeña, *cuarto litro*, *taco* (tacón), *media pauta* (si es profesor de música); pero si es calvo, lo apodarán *cabeza de rodilla*; si es pelirrojo, *cabeza de cobre*; si su cara está llena de cicatrices, *cara de combate*; si es muy gordo, *barril sin zuncho* o *melón con patas*; si muy delgado, *radiografía* o *alambrito*; si es estevado, *patas de paréntesis* (< paréntesis); si muy glotón, *comenunca*; si es un ladrón muy hábil, *manos de algodón* o *manos de ángel*. En el uso, tienen tanto valor adjetivo como sustantivo; en este último caso, funcionan como antropónimos y se escriben con mayúscula precedidos del artículo el o la, según que se apliquen a un hombre o a una mujer. En términos generales podemos advertir, además, que alternan en su aplicación las

formas estereotipadas (clisés lingüísticos, sintagmas fijos) con las creaciones ocasionales, de las cuales, con el tiempo, algunas terminarán por fijarse y otras desaparecerán juntamente con la carga que normalmente provocan.

220. Los pseudoantropónimos.— Otras expresiones humorísticas de interés semántico son los pseudoantropónimos, esto es: palabras que adoptan la forma de un nombre de persona, pero que tienen una significación totalmente diversa. Nuestro pueblo recurre a ellas aprovechando casi siempre una analogía puramente fonética. Así dice que anda *Poblete*, el que anda 'pobre'; *Riquelme*, el que anda 'rico', con dinero; que es *Hermosilla*, la que es 'hermosa'; *Zapiola*, el que es 'sapo', mirón; llama *Alberto*, irónicamente, al que no es 'advertido', al inhábil; *Getulio* (y *Getulio Vargas*), al 'jetón', al tonto; *Vivaceta*, al 'vivo', al 'pillo'. Cuando le pide a alguien que se quede *Cayetano*, quiere decirle que se quede 'callado', que no revele lo que sabe; si un fulano nos cuenta que en la 'góndola' (ómnibus) o en la 'micro' (el microbús) se fué *de Valdivia* o *de Valdés*, se está jactando de haberse ido 'de balde', y si a uno le replican ¿*Albornoz?*, hay que comprender que le dicen '¿y(a)vos no?' *Poblete*, *Riquelme*, *Hermosilla*, etc., son, pues, pseudoantropónimos que funcionan como chilenismos semasiológicos. Del mismo modo, *Joaquina* es un argentinismo semasiológico con la acepción de 'bacín', y *Micaela*, o simplemente *Mica*, un colombianismo de la misma especie, con la misma acepción (V. ARRAZOLA), como lo es igualmente *Gerónimo* en la frase festiva «sin jerónimo de duda» (sin género de duda), anotado por Cuervo (CUERVO, p. 496).

221. Los seudogónimos.— En los ejemplos citados más arriba (216-218) se advierte que muchos términos que en España funcionan como comunes, entre nosotros han pasado a funcionar como propios. Dentro del área de nuestro mismo país ocurre también lo contrario, cuando seudogónimos encubren significados que la picardía no ha querido hacer evidentes. De este modo, si alguien dice que *ha tomado el tren para Cabrero*, no menta la estación sureña de ferrocarril así denominada: lo que quiere decir es que *se cabrió*, que se aburrió (Cp. el dicho «Ya está viejo Pedro pa'cabrero»), si está *en Calleuque* (existe un pueblo de este nombre) es porque está «callado», porque no piensa decir lo que sabe; si *va a Tongoy* (hay un pueblo del norte así denominado) en realidad va a consultar a un abogado (*tongo*, por alusión al sombrero hongo; V. VICUÑA), y si alguien le grita a un turno ¡*Bellavista!*, éste no entiende que le está mencionando la calle de este nombre, sino que irónicamente le está diciendo que tiene «bella vista».

222. Los numerales.— Ciertos numerales suelen ser sustituidos, del mismo modo, por algún homófono, obedeciendo a ese 'élan vital' que bulle en todo lenguaje popular, paladinamente filoneísta. ¿Quién no ha oído, v. gr., en el juego casero de la lotería, *cantar* (decir en voz alta), entre otros números, el *único* (el uno), el *duque* (el dos), el *triste* (el tres)? ¿Y en el juego del 'cacho' (cubilete): los *trenes* (los tres) y los *cuadros* (los cuatros)? Asimismo, una *dieta* es la ya extinta moneda de 'diez' centavos.

223. Otras paisolalias.— Cerraremos el tema del humorismo con algunas de las expresiones paisolálicas * más socorridas, tales como *estar de acordeón* (de acuerdo), *estar precioso* (preso), *irse de baldosa* (de balde), *estar o andar botella* (botado, sin mujer con quien 'pololear'), *estar listón* (listo), *peor es nalga* (peor es nada), *esperar un ratón* (rato), *ir al tirante* (al tiro, al instante), *pegar a la maleta* ('a la mala', a traición), o *pegar un maletero*, golpe dado 'a la mala', *¿corazón?* (¿qué horas son?), *¡aloja!* (¡aló!, interj.), *¿otra vela?* (¿otra vez?)... que en el lenguaje chileno, como en todo otro lenguaje, muestran la impronta de la juventud, siempre ávida de frescor y lozanía. «Tenemos la sensación —ha escrito Jespersen— de que una palabra o expresión del lenguaje normal se ha hecho vieja, es demasiado conocida, estamos hartos de ella y buscamos una nueva palabra que halague la fantasía y satisfaga nuestro deseo de algo divertido o al menos deleitoso por vía de cambio. El «slang» es un producto del impulso humano de juego (Spieltrieb); es la juguetona producción de algo nuevo, allí donde, hablando con propiedad, no se necesita nada nuevo. A la luz de la razón, la palabra vieja es bastante buena; es únicamente nuestro sentimiento el que no puede soportarla más tiempo. El «slang» es un lujo lingüístico, un deporte, y como cualquiera otro deporte, algo que pertenece esencialmente a la juventud» (JESPERSEN, p. 190).

2.º El Eufemismo

224. Por eufemismo también, numerosas palabras de evidente estirpe hispana significan entre nosotros cosas muy diversas de las que cualquier español pudiera comprender de buenas a primeras, si se atiende a las acepciones que ellas traen en el diccionario oficial de su lengua. Tal caso de polisemia se debe frecuentemente a que, por

• *Paisolálico*, relativo a la *paisolalia* (1. juego lingüístico; 2. expresión resultante), término que hemos derivado del griego *παίζω*, jugar, y *λαλέω*, hablar.

semejanza fonética, estas palabras vienen espontáneamente a la boca como sustitutas de otras que se quieren evitar por una especie de tabú, viniendo a funcionar, así, como p r o s e m a n t e m a s* (siempre que no sean interjecciones). Piénsese, por ejemplo, en exclamaciones como ¡*Miér-coles!*, ¡*Viva Chile, mi her-mosa patria!* (que aluden a una escatolalia); ¡*Me con-solara!*, ¡*Me recon-ciliara!* (por 'me (re)condenara'); ¡*Por la rec-oleta!* (en lugar de una sexolalia muy común); ¡*Por la máquina!* ('por la madre'), consecuencia del hecho que ya sea imposible oír la palabra 'madre' en una exclamación sin asociarla a la más grosera de las ofensas chilenas, y que proferirla constituye lo que el 'rotito' llama *sacarle la madre* a uno; piénsese igualmente en insultos como: ¡*Chich(a ð) e tomate!*, ¡*Güen mozo!*; en giros como: *le saqué la con-tumelia*; *me llegó al perno, me llegó al pigüelo* ('perno' y 'pigüelo', por la denominación más común del órgano genital masculino); *mari-posa, mari-posón* (por el nombre más corriente del homosexual), *pu-rísima*, muy usada en esa retahíla de equívocos maliciosamente concatenados por la imaginación sexualizada de nuestro pueblo: «Tu madre es una purísima, que tiene la conciencia llena de pen-samientos», parientes cercanos de aquel brindis, en lenguaje irónicamente hipocorístico: ¡*A chu chalú!* ('A su salud')

225. Aunque al referirnos a los chilenismos que son tales desde el punto de vista semántico, hemos venido citando como ejemplos preferentemente, palabras y frases, no debe pensarse que las f o r m a s o r a c i o n a l e s de este grupo sean escasas; muy por el contrario, abundan con los más diversos contenidos: *estar en(la)canasta* (estar en prisión), *echarse a uno al hombro* (matarlo), *andar pato, o tener los pies helados* (andar sin dinero), *no hacerle ni conejo a algo* (no inmutarse por ello), *sacarse la manta* (afeitarse), *tirarse por el alambre* (quedarse sin comer), *llevar al anca a uno* (cederle el resto, el *pucho* de un cigarrillo), *comerse el toro, la tora, el buey, el asado* (enojarse, irritarse), *entregar* (largar, soltar) *las herramientas* o *doblar la esquina* (morir).

B.—Chilenismos semasiológicos de base no española

226. Hay una buena cantidad de chilenismos de esta clase en los que, además de una significación originada en Chile, se advierte

* En la terminología de Claudio Rosales Y.

generalmente una pronunciación también chilena. Sus bases ponen de manifiesto muy diversos orígenes, con predominio, de todos modos, del inglés, francés, italiano y algunas lenguas indígenas. Citaremos algunos ejemplos.

a) DE BASE INGLESA: *box*, 'cochera'; *jockey* [jóke, jóki], 'gorra'; *paddock* [pádok], 'tribuna en los hipódromos'; *stand* [stand, estánd, ehtánd], 'cochera'.

b) DE BASE FRANCESA: *carnet* [karné], 'cédula de identidad o profesional'; *comfortable*, sofá o sillón mullido.

c) DE BASE ITALIANA: *bachicha* (<Baciccia, 'Bautista'), italiano, en sentido despectivo.

d) DE BASE LATINA: *a fortiori*, 'por la fuerza'; *ipso facto*, 'en el acto, al momento'.

e) DE BASE INDIGENA: Del diccionario de Lenz hemos extractado los siguientes: de base mapuche: *caguil* (< [kaqú], gargajo) el '*Larus cirrocephalus*', Gay; *calcha* (< [kál'cha, pelos interiores), cerneja, plumas del pie en pollos, palomas, etc.; *llame* (< [lámi], estera), trampa para cazar pájaros; *piñén* (< [piñén] o [pigén], una enfermedad como engranujamiento), suciedad del cuerpo humano; *poý* (< [pói], hinchazón, tumor), frejol maduro, pero todavía no seco (Cp. RABANALES N.º 177). De base quechua: *combo* (< 'k'ompo', bola), almadana; *curco* (< 'curcu', tronco de árbol), jorobado; *chalala* (< 'ch'allalla', hojita seca de maíz), sandalia; *chúcaro* (< 'chucru', duro), bravo, indómito, dicho del caballo, mula, etc.; *huarango* (< 'huaranku', el algarrobo), individuo torpe, grosero; *llampo* (< 'llamp'u', blando, suave), mineral pulverizado; *morocho* (< 'muruch'u', duro, fuerte), una clase de maíz; *piscoiro* (< 'p'iskoinu', trompo de madera), chiquillo. De base aimara: *maritata* (< 'maritha + tata', esparcirse en el suelo), cierto canal usado en las minas; *pichuncha* (< 'phichunchaa', un pajarillo pardo de mala fama, de mal agüero), prostituta.

227. Como tampoco es éste un fenómeno exclusivo del español de Chile, podemos asegurar que otro tanto sucede, en mayor o menor grado, en el español de los demás países hispanoamericanos.

CAPITULO XX

PUNTO DE VISTA ESTILÍSTICO

228. La posibilidad, puesta de manifiesto por Vossler (VOSSLER, *Posit.*, pp. 151-152), de que una misma expresión pueda ser sentida de diversas maneras dentro de una misma área geográfica, aún más, dentro del área psicológica de un mismo individuo, no permite dudar de la veracidad de las palabras de Arona, al considerar como voces peruanas también «aquellas que, aunque muy castizas, aluden a objetos o costumbres tan generales entre nosotros y tan poco comunes en España, que nos las podemos apropiar y llamarlas peruanismos, como si no estuvieran en el Diccionario de la Academia Española». Y cita como ejemplos: *quebrada*, *sauce*, *retama*, *aromo*, «que tienen para nosotros una significación y una importancia que no pueden tener en España, donde, o no son tan abundantes como aquí, o se hallan oscurecidos por otros objetos de mayor importancia. Del mismo modo expresiones vulgarísimas por el uso, pertenecen aquí, por falta de él, al estilo elevado y poético, como *arroyo*, *aldea*, representados siempre entre nosotros en la conversación y estilo familiar, por *acequia*, *pueblo*» (ARONA, p. x).

229. La *diferencia de apreciación subjetiva* de muchos vocablos españoles en América, entonces, ha ampliado el caudal de los que, juntamente con los de otro grupo que trataremos más adelante, llamaremos americanismos estilísticos, y, en nuestro caso: *chilenismos estilísticos*.

230. Si lo que se desprende de las palabras de Arona, con respecto a lo que ocurre en el español del Perú, por ser igualmente válido para el español de Chile, lo aplicamos a éste, podemos concluir que la diferente apreciación subjetiva ha originado dos clases de chilenismos estilísticos: los que ocurren por *adherencia de popularidad* a voces españolas (*quebrada, sauce*) y los que ocurren por *carencia de popularidad* de las mismas (*arroyo, aldea*). En el lenguaje oral se emplean principalmente aquellas voces que tienen más concreta significación cordial, las de más elocuente evocación y sugerencia, aquellas que la vida cotidiana ha ido enriqueciendo con contenidos afectivos. Así es como «preferimos» *pescado* a pez; *plata*, a dinero; *pila*, a fuente; *pelo*, a cabello; *cáscara*, a corteza; *cuesco*, a hueso; *flojera*, a pereza; *cachete*, a carrillo; *palo*, a madera; *corazonada*, a presentimiento; *pelea*, a riña; *piedra*, a guijarro; *patada*, a coz; *patear*, a cocear; *pelear*, a reñir; *tabla*, a anaquel; *cajón*, a gaveta; *fuego* a lumbre; *burro*, a asno, etc. *Pellejo* o *cuero*, por piel (dicho de una persona); *patas*, por pies, son sustituciones vulgares. Por el contrario, estimamos que *sudar* y *parir*, por ej., es propio sólo de animales; una mujer «traspira», «da a luz», «tiene familia» o «se mejora». Las formas destacadas pertenecen al grupo de los chilenismos estilísticos por adherencia de popularidad, y las no destacadas —preferidas en el lenguaje escrito, literario—, al de los chilenismos estilísticos por carencia de la misma.

231. Los representantes del otro grupo a que aludíamos más arriba son las expresiones que, aunque no existan o no se usen en España, están, para nosotros, cargadas de afectividad. Tal es lo que ocurre, por ejemplo, con los *hipocorísticos* nuestros (en las mismas circunstancias, *Chela* es más afectivo que 'Graciela'), con muchos de los que por tradición seguimos llamando *diminutivos* (como *atrasito*, frente a 'atrás'), con ciertos usos del *artículo definido* (con nombres de mujer, muestra familiaridad; con sus apellidos, siempre que la mujer no sea un personaje, un marcado tinte despectivo; cp. Vi a María/Vi a la María/Vi a la González), con nuestras múltiples *hipérbolas* (V. tb. OROZ, *Elem.*), con nuestras *interjecciones* (V. tb. OROZ, *Elem.*), con los casos

ya tratados de expresiones humorísticas, eufemísticas (V. tb. OROZ, *Elem.*), etc.*



232. Distinta psicología, distinto clima cultural, distinta sensibilidad caracterizan a españoles e hispanoamericanos; es natural, así, que los caracterice también distinto lenguaje, aunque hablen en un mismo idioma: «En la posibilidad mental de ver un objeto desde diferentes ángulos y en la múltiple variedad y gradación de las situaciones coloquiales está el margen elástico de la variabilidad (estilo) permitido por el sistema de la lengua» (ALONSO, p. 191). Por otra parte, «el ambiente, la situación —esa «realidad extralingüística en que se sumerge el discurso, el alrededor general o particular que suponen las palabras pronunciadas en cada caso» (BALLY, p. 125)—, las circunstancias en que se desarrollan la mayor parte de las conversaciones en plena vida» (*ibid.*, p. 32), es lo que determina la verdadera significación de los términos que entonces se usan. Y entre España y América las diferencias de tales circunstancias son innegables. Pero aún hay más: a ellas se suman las de los procedimientos de lenguaje, de que habla Bally (*ibid.*, p. 127), esto es: las inflexiones de la voz, los acentos que subrayan las palabras importantes, la lentitud o rapidez del hablar (el 'tempo'), las repeticiones, los silencios, los gestos (con cuya descripción los novelistas suelen acompañar los diálogos), como asimismo las de la actitud afectiva y mental —«todo pensamiento que depende de la vida es afectivo, aunque en grado diverso» (*ibid.*, p. 27)— con que se maneja la misma lengua. Ahora bien, no dudamos de que son estos elementos, precisamente, los que en último término establecerán siempre una escisión lingüística, en nada despreciable, entre los dos mundos de Colón, y los que explican la existencia de nuestros americanismos estilísticos.

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCIÓN CHILENA

* Un análisis de estos casos, desde el punto de vista estructural, podrá verse en nuestro *Intento de una patémica española*, que tenemos en preparación.

CAPITULO XXI

«POR LOS CHILENOS QUE HABLAN EL ESPAÑOL COMO LENGUA PROPIA»

233. No decimos simplemente «por los chilenos», porque no todos los que son chilenos hablan el español como lengua propia.

234. **Los mapuches y el español de Chile.** —Fuera del caso por todos subentendido, el de los chilenos hijos de extranjeros y residentes fuera de nuestro país, muchos de los cuales quizás nunca se habrán expresado en nuestro idioma, existe otro que merece más larga consideración: el de los indios mapuches que sienten más suya la lengua de sus abuelos que la de sus conquistadores, a pesar de ser chilenos residentes en Chile. Por lo mismo, tales indios, que son los más viejos, eluden ésta cada vez que les es posible, y si en alguna ocasión tienen que valerse de ella, lo hacen con mucho de su vocabulario y con no poco de su fonética y sintaxis; así hemos oído en Panguipulli oraciones como «Echaron el *tregua* (perro) al *co* (agua)». De este modo no será fácil que incrementen nuestro lenguaje con verdaderos chilenismos. En cuanto a los términos de procedencia indígena incorporados en él, bien sabemos que no constituyen un aporte directo sino indirecto del que habla mapuche, ya que ellos han sido se-

leccionados por los que tenemos el español como lengua propia. Dicho de otro modo, tales expresiones no han nacido en el seno del idioma que nos es común; son sólo préstamos lingüísticos.

235. Distinto es el caso de los que pertenecen a las nuevas generaciones: ellos han asimilado de tal modo nuestra lengua, que apenas si hablan la de sus mayores; pero esto es así porque se han incorporado íntegramente a todos los aspectos de nuestra cultura, de tal manera que no pueden establecerse diferencias sustanciales entre ellos y el resto de los chilenos. De estos mapuches es natural que surjan chilenismos que aumenten el caudal de los existentes.

236. En suma, al plantear el problema lingüístico de tales indígenas —y en general de cualesquiera otros— hay que tener presente su distinta cronología, la que determina dos influencias en el español de Chile también distintas: la primera es la de las antiguas generaciones, cuyos restos están por desaparecer, y la segunda, la de las nuevas generaciones, cuyo bilingüismo es casi siempre enteramente pasivo para la lengua mapuche.

237. Pues bien, es esa primera influencia, y en general la de las lenguas indígenas en el español de América, un punto que no debemos dejar sin aclarar, punto que, por otra parte, se complica con la influencia de las culturas negras en los países hispanoamericanos donde ella existe. Porque aún cuando los negros, «debido a que sufrían un régimen de esclavitud, no lograron imponer su idioma en ninguna región de América, pues parece ser que en el único lugar donde se habla una jerga ritual principalmente africana (efí) es entre los ñáñigos cubanos...», sí han influido notablemente en la transformación de los idiomas europeos que se hablan en América» (Jorge A. Vivó, en RAMOS, p. 357), y el español no es ciertamente una excepción: «En el castellano de todas las costas continentales (Ecuador, Colombia, Venezuela, Panamá, Tabasco, Veracruz, Oaxaca y Guerrero), así como en el de las Antillas (Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico), se observan notables transformaciones fonéticas producidas por el contacto cultural con los negros, así como una enorme influencia lexicográfica en algunas regiones (Cuba, principalmente)» (*ibid.*). Sin embargo, como su irradiación apenas si nos alcanza con unas cuantas palabras aprendidas a través de la literatura y las canciones cubanas y brasileñas sobre todo, como *rumba*, *conga*, *masucamba* (bailes afro-cubanos), *candombe* (fiesta popular de los negros en Río de la Plata), *macumba* (fiesta religiosa en Brasil), *changó* (una especie de Júpiter Tonante de los yorubas en sincretismo con «Santa Bárbara», en Cuba),

quilombo (con cambio semántico: prostíbulo), *bongó* (especie de tambor), *bemba* (bezo), *bembón* (bezudo), etc., no nos sentimos obligados a insistir en ella; pero no hay que desestimarla si se trata de determinar el concepto del cubanismo, ecuatorianismo, colombianoismo, etc.

238. Vocabulario indígena en el español de América.—No se trata por el momento de dilucidar si existe o no la tan discutida ingenerancia de la sintaxis y de la fonética de lenguas indígenas en nuestro idioma, sino de un hecho menos discutido: el crecimiento de éste por adición léxica de aquéllas. Hemos dicho «menos discutido», pero discutido al fin. Una buena prueba de ello son estas palabras de Lizondo Borda, que ponen muy en claro lo que sucede en Argentina: «Hay en este asunto [el que nos ocupa] dos tendencias extremas: una que exagera la abundancia y otra la escasez de las voces indígenas existentes en el vocabulario de los argentinos. La primera atribuye a lengua americana todo vocablo dudoso que no figura en el diccionario académico. Representaba esta tendencia Lafone Quevedo, en cuyo «Tesoro de Catamarqueñismos» (V. LAFONE) se puede señalar muchas voces que son castellanas —anticuadas o no— y que, sin embargo, allí se atribuían, cuando no al quichua, al cacán o a otro idioma de América. Y en esto Garzón, en su «Diccionario argentino» (V. GARZÓN), siguió en todo a Lafone. La segunda tendencia, representada por Groussac, por Rojas, por Leopoldo Lugones, se afana en hallar origen castellano, latino, árabe —y hasta griego—, a voces de nuestro vocabulario común que evidentemente pertenecen a idiomas indígenas de América» (LIZONDO, p. 7).

239. Forma grupo con estos últimos, pero fuera de Argentina, el venezolano Calcaño: en su obra «El castellano en Venezuela» (V. CALCAÑO), «las lenguas del orbe entero, no sólo el latín, griego, árabe, sánscrito y algunas lenguas americanas, sino malayo, kawi, dayak, malgacho, mongol, gótico, céltico, vascuence, aparecen en sabrosa mazamorra» (LENZ, p. 79) para explicar el origen de los venezolanismos. El antindigenismo lingüístico de José Miguel Macías es igualmente curioso: el autor se propone en su «Diccionario cubano» (V. MACÍAS) probar que las voces que se usan en Cuba y que son consideradas por los lingüistas o lexicógrafos como indígenas, no son tales, sino «evidentemente» españolas, y lo consigue sometiendo las tales voces a toda clase de torturas: estirándolas, achicándolas, cambiando el orden de sus letras o de sus sílabas, etc., con tal sadismo que involuntariamente recordamos la forma no menos increíble con que lo hacía a comienzos del siglo XVII, para probar que todas las lenguas de-

rivan del hebreo, el francés Esteban Guichard, autor de «L'harmonie étymologique des langues» (THOMSEN, p. 54).

240. Es verdad que con tales creencias se restringe considerablemente la importancia, para el español, del sustrato indígena; pero Julio Figueroa ha ido bastante más lejos aún, al discutir el origen mismo de la lengua mapuche y el de una parte de su vocabulario. Nuestro coterráneo asegura que, si nos atenemos a nuestro raciocinio, sin esfuerzo alguno debemos suponer que la lengua araucana procede directamente de la de los antiguos Incas del Perú» (FIGUEROA, p. 168), con lo cual, a pesar de todo, no le niega su origen americano; pero lo que a él mismo le parece «mucho más admirable todavía es que el araucano posea voces que en realidad proceden del griego y del latín, tomando, además, del primero, los tres números del verbo, singular, dual y plural» (*ibid.*). Sin embargo, no debemos atribuirle a él este último descubrimiento, pues Figueroa ha confiado en este punto en la sabiduría (!) de Treutler, autor de «La provincia de Valdivia y los araucanos», citado en su propio libro (*ibid.*, p. 171).

241. Pero no nos engañemos con extraordinarias teorías; el hecho es que en el español de América abundan los vocablos de procedencia indígena, aporte natural y espontáneo de los sustratos lingüísticos de nuestro continente a la lengua de los conquistadores. El «Diccionario etimológico de las voces chilenas derivadas de lenguas indígenas americanas», del Dr. Lenz, es un testimonio bien claro de la veracidad de nuestra afirmación con respecto a Chile. En la página 41 de esa obra (V. LENZ) dice su autor: «Escribo para todos los que buscan el significado y el origen de tantas palabras que, por más que se diga, forman parte del patrimonio chileno... Este enorme número de palabras araucanas y quechuas incorporadas en la lengua castellana son como cicatrices de la lucha gigantesca en que el español de Chile venció al indio de Chile, y lo obligó a aprender un idioma europeo y a formar con él una nacionalidad nueva y firme, la más sólida y homogénea que se engendró en suelo americano pisado por español». Y en la página 17 ya había dicho que los españoles, en muchos casos, han aceptado el nombre indio (de flora y fauna sobre todo) como palabra castellana única o al lado de otra, así el «león» ('*Felis concolor*' en Sudamérica) también se llama *puma* (del quechua), y que este procedimiento «es el más común y ha aumentado el vocabulario americano [y con éste el español] con muchos millares de voces, de las cuales algunas han entrado por su importancia en casi todos los idiomas civilizados», como *maíz*, *tabaco*, *cacao*, *jaguar*, *llama*, *colibrí*.

242. Indigenismos y chilenismos de base indígena.— Lo que queda por determinar es en qué caso una expresión india es un chilenismo. El Dr. Lenz opina que cuando «se usan [o usaban] en Chile entre gente de habla castellana» (LENZ, p. 47), y aclara: «Habría podido fácilmente aumentar el número de voces indígenas de estas regiones [del sur], pues por el roce continuo con los indios, por supuesto muchos chilenos tienen conocimiento de cierto número de palabras mapuches y las usan oportunamente en su conversación, pero como ellos, en general, saben que tales palabras son extranjeras, no deben comprenderse en el diccionario chileno» (*ibid.*, p. 52).

243. Claro está que si no se tiene buena voluntad para entender el espíritu de estas palabras de Lenz, puede hacerse la siguiente objeción, juzgando a la letra: el que se sepa que tales o cuales voces son extranjeras, indias en este caso, no es determinante de su exclusión como chilenismos, pues ¿no sabe un español de mediana cultura que éste o aquel vocablo que anda en boca de todos es árabe, o latino, o griego por su origen?, ¿y dejan por ello de ser españoles? Naturalmente que no. Saber, entonces, que un término es extranjero, ha de entenderse como equivalente de sentir la calidad de tal de ese término, por no tener la vivencia de su asimilación al castellano. Esta es la interpretación que fluye de esta otra observación suya: «Excluyo todas las denominaciones que se encuentran en los cronistas e historiadores y en los etnógrafos modernos (sobre todo Medina y Guevara) con la indicación expresa de que sólo los indios usan el término; admito las voces que se encuentran en medio del texto castellano sin tales reservas, principalmente si han recibido el artículo castellano, formas de plural y otros indicios de asimilación a la lengua castellana» (LENZ, p. 29). Agregaremos que el autor fué consecuente en el hecho con sus palabras, ya que los que manejan el vocabulario que su diccionario incluye «no son indios, sino chilenos puros, de los cuales muchos ni siquiera sospechan que las voces que usan pertenecieron a otra lengua» (LENZ, p. 41).

244. En suma: sólo las voces indígenas circulantes corrientemente en el español de Chile, que sintamos como inherentes a él por haber experimentado un proceso de asimilación, serán estimadas como chilenismos; las demás, como *i n d i g e n i s m o s* (mapuchismos, quechuisimos...) solamente.

245. Opinión similar expresa Santamaría al tocar este punto en su explicación de qué entiende él por americanismo: «El *a m e r i - c a n i s m o* — opina — ... ha de estar en todo caso vinculado con la

lengua castellana; quiere decir que debe tener fisonomía española, ora por su forma lexicográfica, ora por su índole lingüística, intrínseca o extrínseca. Quiere decir, del mismo modo, que aquellos términos, en particular los indigenismos o expresiones vernáculas, si bien incorporados a la lengua castellana, no son propiamente americanismos en tanto no estén castellanizados; pero forman parte, de todas maneras, del léxico, del acervo de dicciones del habla española en América» (SANTAMARÍA, p. X). A estos últimos es a los que propiamente llamamos nosotros indigenismos. Así se advierte con claridad que es atinada la crítica que le hace Lizondo Borda al autor del «Tesoro de catamarqueñismos» (véase LAFONE), cuando le observa que «la forma de muchas voces de origen quichua es demasiado quichua para ser usada por gentes que no hablan este idioma», y que «tales voces no parecen, por tanto, catamarqueñismos incorporados al castellano, sino restos vivos del quichua que hasta no hace mucho se hablaba en Catamarca» (LIZONDO, p. 13), es decir: verdaderos *quichuismos*.

246. Para terminar, señalamos que las voces de origen indio que la Academia ha incluido en su diccionario, están tomadas de los americanismos de base indígena, y no de los indigenismos

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCIÓN CHILENA

CAPITULO XXII

«O POR LOS EXTRANJEROS RESIDENTES QUE HAN ASIMILADO EL ESPAÑOL DE CHILE»

247. Nacionalización jurídica y nacionalización lingüística.— El caso de los extranjeros residentes en Chile es muy similar al de nuestros mapuches (y lo mismo puede decirse de los que residen en los demás países hermanos, con respecto a los indígenas de esos mismos países): los hay —y muchos, a pesar de su larga estada entre nosotros— que siguen todavía «casi» enteramente fieles al uso de su lengua materna y «casi» totalmente refractarios al aprendizaje de nuestro español, y los hay —en buen número, no obstante su relativamente reciente permanencia en Chile— que difieren tan poco lingüísticamente de nosotros que, desde este punto de vista, bien podríamos tomarlos por chilenos. Ahora bien, es precisamente en este último caso cuando consideramos que el extranjero ha asimilado el español de Chile. Entonces, cualquiera expresión creada por él tendrá fisonomía chilena, y será sentida por todos nosotros como inherente a nuestra lengua. Para decirlo antropomórficamente, tales expresiones serán hijos nacidos en Chile de extranjeros chilenizados, esto es: legítimos chilenismos.

248. En el otro caso, la cosa es bien distinta: cualquiera de nosotros se da cuenta inmediatamente de que está hablando, por ej., con un italiano, cuando le oímos decir [marakéta], por 'marraqueta'; [lo siñjóre] por 'los señores'; o con un francés, cuando nos conversa de la [gondól] (góndola) o del [káro] (carro); o con un alemán, cuando nos dice [su íçjo (hijo) está no bwéno]; o con un chino, cuando se queja de que el [aló] (arroz) está [kálo] (caro); o con un polaco, cuando emplea palabras como [bójno] (bueno) y [nójve] (nueve). Esta persistencia en ellos de las modalidades fonéticas y sintácticas de sus idiomas está desmintiendo su nacionalización lingüística, por más que tengan una nacionalización jurídica. No podemos, pues, contar con que nos den chilenismos auténticos.

249. Las voces extranjeras que ocurren en el español de América obedecen, mucho más que a una convivencia somática con los extranjeros, a una convivencia con su cultura. El deporte, la moda, los productos industriales, la ciencia, la técnica, la literatura (en traducciones españolas), el cine, la política, etc. extranjeros, han sido, quizás, los principales introductores de ese vocabulario, y la natural condición predominantemente receptiva de todo pueblo joven, la causa más sobresaliente de su aclimatación en este continente. Por lo demás, «la adaptación de una influencia supone algún modo de acuerdo con ella» (CASTRO, p. 143), pues no es posible la adecuación de un objeto a un medio sin esa especie de afinidad química entre ellos; de aquí es que estimemos también como propio u original de un país no sólo lo que él produce, sino asimismo lo que él acepta transformándolo en cualquier grado, porque esto constituye sin duda un acto de creación.

250. Extranjerismos y chilenismos de base extranjera.— Con respecto a estas voces de procedencia foránea, cabe un distingo parecido al que hicimos con las de origen mapuche (indígenas en general): de un lado están las que han experimentado alguna modificación en Chile (o en América, si queremos generalizar), y que hemos estudiado con el nombre de *chilenismos de base no española* (latamente 'americanismos de base no española'), y de otro, las que circulan entre nosotros sin ninguna modificación, porque no han logrado asimilarse a las modalidades de nuestra lengua, y que denominaremos, propiamente, *extranjeros* (galicismos, anglicismos, italianismos...), eludiendo el término 'barbarismo', que se presta a ingratas asociaciones (v. supra N.º 244).

251. Algunos indicios de asimilación al español de América.— Consideramos indicios de asimilación, entre nosotros, los siguientes:

A. DE CARÁCTER GENERAL:

a) El hecho que un término se emplee sin reservas en el lenguaje oral o escrito (en este último caso no llevan comillas, ni van subrayados, ni con un tipo especial de letra), porque nadie los siente como extraños (v. supra N.º 242 y 243).

b) Que haya experimentado cambios fonéticos, semasiológicos, estilísticos, etc., como *maví* (fr. 'ma-vie'), infusión fermentada de cortezas del árbol llamado en francés 'ma-vie', en St. Thomas (P. Rico) y el *ran con tan* (fr. 'argent comptant'), de contado, en P. Rico (MALARET, *Prov.*, p. 11); *budín* (ingl. 'pudding'), muchacha bonita, en Argentina (ARRAZOLA); *guafe* (ingl. 'wharf'), un muelle pequeño, y *faite* (ingl. 'fight'), pelea, en Cuba (ORTIZ, *Cat.*, p. 12); *craquelar* (fr. 'craqueler'), pintar 'craquelé', en Chile, etc. Los cambios fonéticos que experimentan en Chile las voces extranjeras, se explican por la tendencia natural de los que hablan una lengua a articular los fonemas extraños de otra como los propios que más se le asemejan, «tendencia que es más fuerte entre la gente de poca cultura» (OROZ, *Cast.*, p. 248).

c) Que obedezca a las normas de acentuación prosódica y gráfica del español de América. Así ocurre con *gásfiter* y *gáfiter* (ingl. 'gasfitter'), *córner*, *pénal* y otras voces en Chile. A este respecto el Dr. Oroz observa ciertas propensiones acentuales, frecuentes en nuestro pueblo, en algunas voces extranjeras del deporte: 1.º dislocación acentual, v. gr., *réferi* (ingl. 'referee' [refəri:]), aunque también se pronuncia y escribe *referí* (V. CONTRERAS); *performance* (chil. [peɾfoma'nse], ingl. [pəfɔ:'mæns]); 2.º pérdida completa del acento secundario del inglés, v. gr., *training* (chil. [tɾe'nin], [tɾai'nin], ingl. [trei'nɪŋ]); 3.º el acento secundario atrae al principal, v. gr., *goal-keeper* (chil. [golki'peɾ], ingl. [gou'lkípə]); 4.º en las palabras compuestas, el acento principal y único pasa al segundo elemento, v. gr., *insider* (chil. [insai'de], ingl. [in'saɪdə]). «En general predomina la tendencia española de no acentuar, en lo posible, la sílaba inicial» (OROZ, *Cast.*, p. 248).

d) Que haya dado origen, en América, a formas derivadas y compuestas, siguiendo los principios lexicogénicos que caracterizan al español de este continente. Ejs.: *amateurismo* (< fr. 'amateur'), *afichista* (< fr. 'affiche'), *brequecito* (< ingl. 'break'),

goleada (< ingl. 'goal'), *lonchero* (< ingl. 'lunch'), tarrito, generalmente de conservas, que se usa en las salitreras (norte de Chile) para tomar el *lonche* (té puro con un 'sánguche' < ingl. 'sandwich'); *chuteador* (< ingl. 'shoot'), en Chile; *tifiar* (< ingl. 'thief'), robar, en Cuba (ORTIZ, *Cat.*, p. 12); *amafiarse* (< it. 'maffia'), asociarse para ayudarse, en Méj. (MALARET, *Sem.*, p. 22); *autogol* (< esp. 'auto-' + ingl. 'goal'), *foul técnico* (< ingl. 'foul' + esp. 'técnico'), en Chile; *M. A. R. I. A.* (= Misione d'Assistenza Religiosa agl'Italiani dell'Argentina), en Argentina (PEREIRA, p. 196).

B. DE CARÁCTER ESPECIAL:

LOS NOMBRES.

e) Que admitan el artículo: *el ponqué, un ponqué* (ingl. 'pancake'), en Cuba, P. Rico y Venezuela (MALARET, *Sem.*, p. 23); *el fóbal* (ingl. 'foot-ball'), en Arg. (ARRAZOLA); *el hall, los halles*, en varios países de Hispanoamérica; *la boite* (fr. 'boite') en Chile y Arg. por lo menos (ARRAZOLA); *las rotiserías* (fr. 'rôtisserie'); *el cité, unos citées*, a veces *la cité* (fr. 'cité', f.), *la miné* (fr. 'minet'), en Chile (v. supra N.º 243).

f) Que formen el plural como nuestros paradigmas: *bares* (ingl. 'bars'), *citées* (fr. 'cités'), *goles* (ingl. 'goals'), *sándwiches* (ingl. 'sandwichs'), *bachichas* (< gen. 'Baciccia'), *menúes* (fr. 'menus'), en Chile y algún otro país de América; *budines* (fr. 'boudins'), muchachas bonitas en Arg. (ARRAZOLA), etc. (v. supra N.º 243).

g) Que tengan un género gramatical determinado por el sistema de nuestra lengua, como se advierte por la concordancia con los adjetivos de dos terminaciones. Así en Chile: «los *halles* anchos», «ese *cité* inmundo parece un conventillo». Al finalizar el Dr. Oroz su ensayo sobre «El castellano de nuestros deportistas», escribe, con respecto al género: «Los sustantivos que analizamos arriba [*sport, team, match, field, record, referee, foul*, etc.], toman todos el género masculino en el uso chileno, por corresponderles en castellano términos de este mismo género, salvo *ball* que se asocia luego con el sustantivo 'balón' (m.): el *ball*, luego con 'pelota' (f.): la *ball*; prevalece la forma femenina» (OROZ, *Cast.*, p. 249). Nosotros nos inclinamos a creer, más bien, que ello se debe, en la mayoría de los casos, al hecho de no terminar en -a tales sustantivos; sólo así nos explicamos el extraordinario predominio de las voces de género masculino sobre las de género femenino y común entre los chilenismos de base extranjera (Cp. CONTRERAS, Cap. 2). Por otra parte, la correspondencia con el castellano no explica el género mascu-

lino de *match* (traducido tanto por 'partido', 'encuentro', como por 'contienda', 'justa'), sobre todo cuando se refiere al 'match de box', ni de *field* (= 'cancha', más que 'campo'), ni menos de *foul* (= falta, infracción), ni de muchos otros, como *bladder* (= vejiga), *hairpin* (= horquilla), *round* (= ronda, vuelta), etc.

LOS VERBOS.

h) Que se conjuguen por analogía con otros que ocurren en el español americano. De este modo, se oye entre nosotros (en el hablar familiar y vulgar) [¿por qué *βlufjáj?*], [no *krakelí éhto*], [ehtjiláhte komo núŋka] conjugados como «cantar», «amar», o cualquiera de la primera conjugación, pues la gran mayoría de los verbos originados en América de voces extranjeras (también de las españolas) pertenecen a ella, con predominio de la terminación *-ear* [jar], sobre *-ar* (Cp. CONTRERAS).

252. Como ya lo hemos establecido, basta que en una expresión se presente un solo signo de asimilación al español de América, para que se la considere americanismo.

253. Los españoles y el español de América.—En el caso de los peninsulares que han venido a América, hay que considerar por separado el de los españoles de la Conquista y la Colonia, y el de los españoles de las últimas hornadas inmigratorias.

254. Los conquistadores introdujeron su idioma en nuestra América, ganando una larga lucha con las lenguas aborígenes, y en la que el arma principal fué la superioridad cultural sin parangón de aquélla. Los colonizadores la abonaron, hasta lograr que enraizara en el espíritu de los indígenas, primero, y en el de sus propios hijos, después. De esas épocas perviven entre nosotros dos clases de palabras: los *hispanismos* de América y los *arcaísmos*.

255. Los inmigrantes posteriores, y en especial los de estos últimos años, llegan al suelo de América en circunstancias en que el idioma de sus antepasados tiene cultivadores y defensores americanos eminentes. En suma: nos visitan en circunstancias en que el idioma español domina las diversas áreas lingüísticas de este nuevo mundo, sin más contrapeso que nuestras modalidades glósicas, frutos maduros de estas tierras o eclosiones naturales del mismo poder generador de aquella lengua. De modo, pues, que nada, o casi nada, tienen que introducir aquí en materia de lenguaje, y hasta puede afirmarse un tanto lo contrario, si consideramos que aquellas modalidades glósicas de que hemos hablado son lo suficientemente importantes como para diferenciar —siquiera sea en el léxico— el español que se habla en cada

uno de los países hispanoamericanos entre sí y con respecto al español de España. En tal caso, el inmigrante peninsular es aprehendido por esas modalidades mejor que cualquier otro extranjero, y termina, entonces, por nacionalizarse lingüísticamente. Desde este momento, por haber asimilado el español de América, pueden esperarse de él verdaderos americanismos.

256. Hispanismos de América.—Sólo dos autores conocemos que hayan advertido la existencia de estas palabras y dejado, al mismo tiempo, constancia expresa de ello: el guatemalteco Batres Jáuregui y el peruano Paz Soldán y Unanue (ARONA).

257. En estas palabras suyas, Batres intenta una explicación del origen de las voces que nos ocupan, y propone un nombre: «Los españoles que arribaron a estas playas tropezaban a cada paso con muchos objetos nuevos, que bautizaban con nuevos nombres o con los que ya tenían en las lenguas antiguas de este continente... Tales nombres... pudieran bien llamarse *hispanismos de América*» (BATRES, pp. 7-8).

258. Pero Arona es todavía más explícito. En el artículo *Cimarrón-cimarronearse*, de su diccionario, ha escrito: «Este peruanismo, como el de *pulpero*, *jarana* y otros que por el momento no recordamos, y que en general son americanismos, deberían llamarse fundadores, porque tienen el alto honor de haber sido introducidos por los primeros españoles mismos, quienes sintieron la necesidad de términos nuevos para cosas nuevas; y echando mano de sus recursos provinciales o dialécticos, o de la simple analogía castellana, los acomodaron. La voz que nos ocupa, las que enumeramos, y algunas más, como *rancho*, *chicha*, *chapetón*, *poncho*, *zambo*, etc., merecerían ser denominadas *hispanismos de América*, porque sólo tienen su importancia entre nosotros» (ARONA, p. 106), esto es: por una razón estilística.

259. Se ve claramente que ambos coinciden en la denominación y, en cierto modo, se apropian la paternidad del nombre, pues ninguno la atribuye al otro*. Si no se trata realmente de una coincidencia, la cronología favorece a Arona. Este publicó su «Diccionario de peruanismos» con tal denominación en 1883, y Batres, el suyo, nueve años más tarde. De todos modos, lo importante para nosotros es que tales hispanismos de América son voces originadas en suelo americano por los primeros españoles que arribaron a él, o asimiladas por éstos en

* Arona lo da realmente como neologismo suyo en el artículo «Hispanismos de América» de su diccionario (ARONA, p. 263).

su contacto con las lenguas indígenas en aquella época existentes. Ahora bien, ora procedan —sus bases se entiende— del idioma que traían, ora de los variadísimos que encontraron aquí, a ellos se debe su presencia en lo que desde entonces empezaba a ser el español de América. En suma: nada se opone a que los consideremos como una clase más de americanismos.

260. Los arcaísmos.— Es sabido que gran parte del vocabulario y de las peculiaridades fonéticas que distinguen al castellano traído a América hace algo más de 400 años, se mantiene todavía más o menos intacta entre nosotros, en circunstancias que en España a tal vocabulario y a tales peculiaridades fonéticas se los tiene por desusados y anticuados, cuando no olvidados enteramente. Así, hemos visto a más de un español, de estos que hemos dado en llamar «refugiados», admirarse de oír en boca de chilenos voces y pronunciaciiones que con mucha risa escucharon de cuando en cuando a sus abuelos, o conocieron por Santa Teresa, o por el nugatorio de Sancho.

261. El hecho es bastante claro, sobradamente conocido y general a todos los países de América, para insistir mucho en su existencia; no obstante, serán útiles algunos testimonios. De que ocurre en el Perú, Río de la Plata y Uruguay, da fe Adolfo Berro García en las siguientes palabras: «Estos rezagos del español preclásico abundan en la lengua hoy hablada en el Perú como en el Río de la Plata. En el Uruguay son formas que el lenguaje campesino —en que la acción de los cultismos es más débil, y más fuerte la conservación de las antiguas capas idiomáticas por el influjo de la ignorancia, el aislamiento social y la tradición— mantiene aún. De donde resulta que estas voces, consideradas tanto tiempo erróneamente como vulgarismos y vocablos formados en el ambiente campesino, son sencillamente arcaísmos conservados de las prístinas sedimentaciones del español de la conquista, voces engastadas en el habla hispana del siglo XVI y aún en la segunda mitad, porque el Renacimiento literario y lingüístico español, aunque iniciado después de 1650, no alcanza a destruir de golpe y zumbido las formas estables y arraigadas del idioma preclásico» (cit. en MARTÍNEZ, p. v).

262. Por lo que respecta a los demás países, incluso al nuestro, basta con revisar los diversos glosarios o diccionarios de americanismos para convencerse de su realidad, pues, casi sin excepción, se los incluye en ellos con la indicación de que son «arcaísmos». Y a este punto justamente queríamos llegar, ya que, expresamente, más de un autor ha considerado los arcaísmos españoles como americanismos, sin hacer

salvedades, y dando o no razones para proceder así. Arturo Costa Alvarez, por ej., es uno de ellos, como lo deja ver esta afirmación suya: «En América el regionalismo se define por el lugar de uso y no por el de origen. De modo que un vocablo castellano cuyo uso general se perdió en España y se conserva en América [el arcaísmo], es un indiscutible americanismo, porque es en el castellano común de América donde se encuentra y no en el de España» (COSTA, p. 43). Pues bien, nosotros diferimos enteramente de este autor en este caso, aunque hemos coincidido del todo con él en otras apreciaciones. En primer término, porque no aceptamos que el americanismo se defina por el lugar de uso, sino por el de origen, como ya lo hemos señalado al plantear este problema en páginas anteriores (V. N.º 63). A este respecto hacemos distinción entre las 'voces usadas en América' y los 'americanismos', y en nuestro caso singular: entre las voces usadas en Chile (ECHEVERRÍA) y los chilenismos; piénsese sólo en que junto con chilenismos propiamente tales ocurren en nuestro lenguaje otras clases de americanismos, y además: indigenismos y no pocos extranjerismos, en el sentido que nosotros les hemos dado a estos términos, y que no ocurren en España. En segundo lugar, porque no nos parece tan indiscutible que un arcaísmo sea siempre un americanismo. Creemos poner en claro nuestra manera de entender este asunto, con la clasificación que hacemos de estas expresiones, especialmente las que sobreviven en nuestra lengua, en los dos grupos siguientes: por un lado, las que se han mantenido hasta nuestros días incólumes, refractarias a la acción modificadora existente siempre en el seno de una lengua, y por otro, las que en el curso de los años se han modificado en algún sentido, por existir más directamente incorporadas al dinamismo de la evolución lingüística, que impulsa a la palabra hacia una renovación celular (dicho en términos fisiológicos) que la hace variar de forma o servir como medio de expresión a nuevos contenidos psicológicos. Ahora bien, consecuentes con nuestra definición de chilenismo, estimamos que sólo a estas últimas les conviene el calificativo de tales (americanismos, si enfocamos el problema en general). No negamos, sin embargo, que un estudio detenido de los arcaísmos que creemos «refractarios» podría revelar más de una diferencia de apreciación afectiva en Chile (América) con respecto a España, cuando ella las usó, lo que nos obligaría a incluirlos entre nuestros chilenismos (americanismos) estilísticos.

CONCLUSION

263. Es verdad que no siempre es cosa fácil averiguar si una determinada expresión oral, escrita o somatolálica ha adquirido o no en Chile alguno o la totalidad de los caracteres que hemos señalado en el N.º 78, por el uso que de ellos han hecho los chilenos que hablan el español como lengua propia o los extranjeros residentes que han asimilado el español de Chile. Pero, el que sea o no difícil esta averiguación, constituye un problema práctico, y el nuestro es de carácter teórico: fundado en hechos, precisar lo más exactamente posible el concepto de *chilenismo* en una introducción al estudio del español de Chile.

BIBLIOGRAFIA

(Los números de las citas remiten a los párrafos)

- Aeta: AETA A., DANIEL. *Juegos y deportes*. Con un diccionario de equivalencias. Santiago de Chile, Ed. Nascimento, 1930, 237 pp.
Cit. en 81.
- Aguilar: AGUILAR, JOSÉ RAÚL. *Los métodos criminales en México*. Cómo defendernos. México, Ed. Lux, s/a., 222 pp.
Cit. en 53.
- Alonso: ALONSO, AMADO. *Estudios lingüísticos*. Temas españoles. Madrid, Ed. Gredos, 1951, 347 pp.
Cit. en 232.
- Arona: ARONA, JUAN DE. *Diccionario de peruanismos*. Ensayo filológico. Lima, Impr. de J. Fco. Solís, 1883, lxx + 529 pp.
Cit. en 29, 62, 73, 82, 139, 161, 172, 178, 201, 228, 256, 258, 259 nota.
- Arrazola: ARRAZOLA, ROBERTO. *Diccionario de modismos argentinos*. Buenos Aires, Ed. Colombia, 1943, 193 pp.
Cit. en 114, 156, 184, 200, 220, 251b, e y f.
- Bally: BALLY, CHARLES. *El lenguaje y la vida*. Buenos Aires, Ed. Losada, S. A., 1941, 247 pp.
Cit. en 203, 232.
- Batres: BATRES JÁUREGUI, ANTONIO. *Vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala*. Estudio filológico. Guatemala, Enc. y Tipografía Nacional, 1892, 560 pp.
Cit. en 58, 107, 174, 201, 257.
- Bello: BELLO, ANDRÉS. *Gramática de la lengua castellana* destinada al uso de los americanos. París, R. Roger y F. Chernoviz, editores, 1913, 16a. ed. con notas e índices alfabéticos de D. RUFINO JOSÉ CUERVO, ix + 366 + 160 pp.
Cit. en 85.

- Benvenuto: **BENVENUTTO MURRIETA, PEDRO M.** *El lenguaje peruano*. Lima, Impr. Sanmartí, 1936, Tomo I, 230 pp.
Cit. en 53, 70, 155, 183, 212.
- Besses: **BESSES, LUIS.** *Diccionario de argot español o lenguaje jergal gitano, delincuente profesional y popular*. Barcelona, Ed. Suc. de Manuel Soler, s/ a, 277 pp.
Cit. en 53.
- Bayo: **BAYO, CIRO.** *Vocabulario criollo-español sudamericano*. Madrid, Ed. Libr. de los Suc. de Hernando, 1910, 254 pp.
Cit. en 203.
- Calcaño: **CALCAÑO, JULIO.** *El castellano en Venezuela*. Estudio crítico. Caracas, Tip. Universal, 1897, xviii + 709 pp.
Cit. en 22, 239.
- Casares, *Concepto*: **CASARES Y SÁNCHEZ, JULIO.** *Nuevo concepto del Diccionario de la lengua*. Discurso de recepción... Madrid, Ed. G. Koehler, 1921, 118 pp.
Cit. en 48.
- Casares, *Dicc.*: **CASARES Y SÁNCHEZ, JULIO.** *Diccionario ideológico de la lengua española*. Barcelona, Ed. Gustavo Gili, S. A., 1942, lxxi + 1.124 pp.
Cit. en 13, 208.
- Casares, *Intr.*: **CASARES Y SÁNCHEZ, JULIO.** *Introducción a la lexicografía moderna*. RFE, Anejo LII, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1950, 354 pp.
Cit. en 42., 68 nota.
- Castro: **CASTRO, AMÉRICO.** *La peculiaridad lingüística rioplatense y su sentido histórico*. Buenos Aires, Ed. Losada, S. A., 1941, 160 pp.
Cit. en 249, 68 nota.
- Contreras: **CONTRERAS, LIDIA.** *Los anglicismos en el lenguaje deportivo chileno*. BIFUCH., T. VII, 1952-1953.
Cit. en 142, 147, 149, 158, 181, 198, 251 c, g y h.
- Córdoba: **CÓRDOVA ITURBURU.** *Diccionario de la actualidad*. Buenos Aires, Ed. Atlántida, 1944, 350 pp.
Cit. en 128, 129.
- Costa: **COSTA ALVAREZ, ARTURO.** *El castellano en la Argentina*. La Plata, Talleres de la escuela San Vicente de Paul, 1928, 350 pp.
Cit. en 4, 14, 29, 68, 157, 204, 262.
- Cuervo: **CUERVO, RUFINO JOSÉ.** *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, con frecuente referencia al de

- los países de Hispano-América. París, Impr. Macon, Protat Frères, 1914, 6a. ed. 713 pp.
Cit. en 87, 113, 126, 139, 158, 164, 201, 220.
- Dellepiane: DELLEPIANE, ANTONIO. *El idioma del delito*. Buenos Aires, Ed. Arnoldo Moen, 1894, 128 pp.
Cit. en 53.
- Del Río: RÍO, ANGEL DEL. *Los estudios de Jovellanos sobre el dialecto de Asturias*. (Notas acerca de la dialectología en el siglo XVIII). RFH, Año V, N.º 3, julio-septiembre, 1943, pp. 209-243.
Cit. en 56, 69, 73.
- Dicc. Ac.: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la lengua española*. Madrid, 1947, XVII ed., viii + 1.334 pp.
Cit. en 10, 11, 12, 49, 54, 102, 122, 156, 161, 168, 195, 206, 207.
- Dicc. M.: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario manual e ilustrado de la Lengua Española*. Madrid, Espasa-Calpe, S. A., 2.ª ed., 1950.
Cit. en 197, 200.
- Echeverría: ECHEVERRÍA Y REYES, ANÍBAL. *Voces usadas en Chile*. Santiago de Chile. Impr. Elzeviriana, 1900, xxii + 244 pp.
Cit. en 15, 34, 85, 102, 126, 158, 167, 173, 194, 201, 262.
- Entwistle: ENTWISTLE, WILLIAM J. *The Spanish language together with Portuguese, Catalan and Basque*. London. Faber & Faber Limited, 1948, vi + 367 pp.
Cit. en 158, 161.
- Fernández: FERNÁNDEZ, SALVADOR. *Gramática española*. Los sonidos. El nombre y el pronombre. Madrid, Manuales de la Revista de Occidente, 1951, 498 pp.
Cit. en 104, 105, 106.
- Figuroa: FIGUROA G., JULIO. *Vocabulario etimológico de nombres chilenos*. Santiago de Chile, Tip. Salesiana, 1903, 172 pp.
Cit. en 69, 240.
- Gagini: GAGINI, CARLOS. *Diccionario de costarriqueñismos* (con un prólogo de R. J. Cuervo), San José de Costa Rica, 1918, 2a. ed. 275 pp.
Cit. en 47, 96, 103, 105, 106, 107, 159, 173, 179.
- Garzón: GARZÓN, TOBIÁS. *Diccionario argentino ilustrado con numerosos textos*. Barcelona, Impr. Elzeviriana, 1910, xv + 519 pp.
Cit. en 21, 35, 42, 171, 238.
- Gram. Ac.: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Gramática de la lengua*

- castellana*. Madrid, Espasa-Calpe, S. A., 1931, Nueva edic. reformada, 564 pp.
Cit. en 126, 138, 158, 162.
- Granada: GRANADA, DANIEL. *Vocabulario rioplatense razonado*. Montevideo, Impr. Rural, 1890, 2a. ed., 409 páginas.
Cit. en 29, 58.
- Herrero: HERRERO MAYOR, AVELINO. *Lengua, diccionario y estilo*. Buenos Aires, Ed. J. Gil, 1938, 232 pp.
Cit. en 177.
- Ibarra: IBARRA URZÚA, AMBROSIO. *Hipocorísticos chilenos*. Memoria para optar al título de Profesor de Estado de la asignatura de Castellano. Santiago de Chile, 1938, Ms., 57 pp.
Cit. en 99.
- Jespersen: JESPERSEN, OTTO. *Humanidad, nación, individuo, desde el punto de vista lingüístico*. Buenos Aires, Ed. Revista de Occidente, 1947, 281 pp.
Cit. en 223.
- Kany: KANY, CHARLES E. *American-Spanish Syntax*. Chicago, The University of Chicago Press, 2nd. ed., 1951, 467 pp.
Cit. en 164.
- Lafone: LAFONE QUEVEDO, SAMUEL A. *Tesoro de catamarqueñismos*. Buenos Aires, Ed. Coni, 1927, 3a. ed., 377 pp.
Cit. en 74, 238, 245.
- Larousse: *Nuevo pequeño Larousse ilustrado*. Publicado bajo la dirección de CLAUDE Y PAUL AUGÉ. Adaptación española de MIGUEL DE TORO Y GISBERT. París, 1951, 5a. ed., 1.520 pp.
Cit. en 30, 37, 114.
- Lenz: LENZ, RODOLFO. *Diccionario etimológico de voces chilenas* Stgo., Chile, Impr. Cervantes, 1a. entrega, 1904, 448 pp.; 2a. entrega, 1910, xv + 480 pp.
Cit. en 72, 106, 117, 145, 150, 151, 154, 170, 181a, 210, 211, 226e, 239, 241, 242, 243.
- Lenz, *Ensayos*: LENZ, RODOLFO. *Ensayos filológicos americanos*. AUCh., T. LXXXVII, mayo-octubre, 1894, pp. 113-132 y 353-367.
Cit. en 157.
- Lenz, *Esp.*: LENZ, RODOLFO-ANDRÉS BELLO-RODOLFO OROZ. *El español en Chile*. B. Aires, Bibl. de Dialect. Hispanoamericana, T VI, 1940, 374 pp.
Cit. en 95, 167 nota.
- Lenz, *Orac.*: LENZ, RODOLFO. *La oración y sus partes*. Madrid, RFE, 1935, 3a. ed., 570 pp.
Cit. en 92, 93, 94, 126, 218.

- Lizondo: LIZONDO BORDA, MANUEL. *Voces tucumanas derivadas del quichua*. Tucumán (Rep. Argentina), Ed. M. Violetto y Cía., 1927, 400 pp.
Cit. en 74, 184d, 205, 238, 245.
- Macías: MACÍAS, JOSÉ MIGUEL. *Diccionario cubano etimológico, crítico, razonado y comprensivo...* Veracruz, Tip. de A. M. Rebolledo, 1885, liv + 1.264 pp.
Cit. en 239.
- Malaret, *Dicc.*: MALARET, AUGUSTO. *Diccionario de americanismos*. San Juan. Puerto Rico, Impr. Venezuela, 1931, 2a. ed. 520 pp.
Cit. en 24B, 39.
- Malaret, *Prov.*: MALARET, AUGUSTO. *Diccionario de provincialismos de Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico, Tip. C. Fernández y Cía, 1917, 151 pp.
Cit. en 251b.
- Malaret, *Sem.*: MALARET, AUGUSTO. *Semántica americana* (Notas). Puerto Rico, Impr. San José, 1943, 128 pp.
Cit. en 251 d y e.
- Marouzeau: MAROUZEAU, J. *Lexique de la terminologie linguistique*. Français, Allemand, Anglais. Paris, Librairie Orientaliste Paul Geuthner, 1943, 241 pp.
Cit. en 84.
- Martínez: MARTÍNEZ VIGIL, CARLOS. *Arcaísmos españoles usados en América*. Montevideo, Impr. Latina, s/a, 138 pp.
Cit. en 261.
- Medina, *Chil.*: MEDINA, JOSÉ TORIBIO. *Chilenismos*. Apuntes lexicográficos. Santiago de Chile, Soc. Impr. y Lit. Universo, 1928, 383 pp.
Cit. en 23, 36, 41, 50, 52, 69, 167, 168, 170, 172.
- Medina, *N. Chil.*: MEDINA, JOSÉ TORIBIO. *Nuevos chilenismos*. «Studium», Año I, mayo-septiembre, 1927, Nos. 5-6, pp. 399-478.
Cit. en 50, 52.
- Membreño: MEMBREÑO, ALBERTO. *Hondureñismos*. Vocabulario de los provincialismos de Honduras. Tegucigalpa, Tip. Nacional, 1897, 2a. ed., xiv + 269 pp.
Cit. en 29, 58, 170, 201.
- Menéndez Pidal: MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN. *Manual de Gramática Histórica Española*, Madrid, Ed. Espasa-Calpe, S. A., 1944, 7a. ed., vii + 369 pp.
Cit. en 24a.
- Moesbach: MOESBACH, P. ERNESTO WILHELM DE. *Voz de Arauco*. Explicación de los nombres indígenas de Chile. Padre de las Casas (Chile), Impr. San Francisco, 1944, 249 pp.
Cit. en 145, 154.

- Oroz, *Cast.*: OROZ, RODOLFO. *El castellano de nuestros deportistas*. «Studium», Año I, diciembre-enero, 1927, N.º 3, pp. 238-249.
Cit. en 251b, c y g.
- Oroz, *Elem.*: OROZ, RODOLFO. *El elemento afectivo en el lenguaje chileno*. AFFE, T. II, Cdno. N.º 1, 1937-38, pp. 36-57.
Cit. en 161, 231.
- Oroz, *Sufijos*: OROZ, RODOLFO. *Sobre los sufijos de los nombres gentilicios chilenos*. AFFE, T. I, Cdno. N.º 1, 1934, pp. 51-54.
Cit. en 87.
- Oroz, *Uso Met.*: OROZ, RODOLFO. *El uso metafórico de nombres de animales en el lenguaje familiar y vulgar chileno* «Atenea». Año IX, T. XXI, N.º 87, mayo 1932, pp. 159-184.
Cit. en 102, 215.
- Ortiz, *Hampa*: ORTIZ, FERNANDO. *Hampa afro-cubana: Los negros esclavos*. La Habana, 1916, 550 pp.
Cit. en 53.
- Ortiz, *Cat.*: ORTIZ, FERNANDO. *Un catauro de cubanismos*. Apuntes lexicográficos. La Habana, extracto de la Rev. Bimestre Cubana (1921-1922), 1923, viii + 253 pp.
Cit. en 109, 251b y d.
- Ortúzar: ORTÚZAR, CAMILO. *Diccionario manual de locuciones viciosas y de correcciones de lenguaje*, con indicación... Italia, Impr. Saleciana, 1893, xxvi + 320 páginas.
Cit. en 33, 48, 160.
- Pereira: PEREIRA RODRÍGUEZ, JOSÉ. *Enseñanza de la redacción y composición*. Buenos Aires, Ed. Kapelusz y Cía., 1943, 2a. ed., 200 pp.
Cit. en 251d.
- Philippi: GOODALL, F. D.-JOHNSON, A. W.-PHILIPPI, R. A. *Las aves de Chile*. Su conocimiento y sus costumbres. Buenos Aires, Platt Establecimientos Gráficos, S. A., 1.º tomo, 1946, 358 pp.; 2.º tomo, 1951, 445 pp.
Cit. en 80.
- Pichardo: PICHARDO, ESTEBAN. *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*. Habana, Impr. El Trabajo, 1875, 4a. ed., xviii + 393 pp. Hay una "novísima edición, corregida y ampliamente anotada" por el Dr. ESTEBAN RODRÍGUEZ HERRERA, La Habana, Ed. Selecta, 1953, lxiii + 716 pp.
Cit. en 29, 175, 201.

- Rabanales: RABANALES, AMBROSIO. *Uso tropológico, en el lenguaje chileno, de nombres del reino vegetal*. BIFUCh., T. V, 1947-1949, pp. 137-263.
Cit. en 134, 167 nota, 215, 226e.
- Ramos: RAMOS, ARTHUR. *Las culturas negras en el nuevo mundo*. México, Fondo de Cultura Económica. 1943, 390 pp.
Cit. en 237.
- Ramos y Duarte: RAMOS Y DUARTE, FÉLIX. *Diccionario de mejicanismos*. Colección de locuciones y frases viciosas con sus correspondientes críticas... Méjico, Ed. Herrero Hnos., 1898, 2a. ed., 584 pp.
Cit. en 29, 45.
- Rivodó: RIVODÓ, BALDOMERO. *Voces nuevas en la lengua castellana*. París, Libr. Garnier Hnos, s/a., pp. xii + 299.
Cit. en 58, 60, 83, 86, 87, 140.
- Rodríguez: RODRÍGUEZ, ZOROBABEL. *Diccionario de Chilenismos*. Santiago de Chile, Impr. El Independiente, 1875, xii + 487 pp.
Cit. en 29, 69, 163.
- Rodríguez, Obs.: RODRÍGUEZ HERRERA, ESTEBAN. *Observaciones acerca del género de los nombres*. La Habana, Ed. Lex, 1947, 1.er tomo, 509 pp.; 2.º tomo 620 + xiv páginas.
Cit. en 102, 103.
- Román: ROMÁN, MANUEL ANTONIO. *Diccionario de chilenismos y otras voces y locuciones viciosas*. Santiago de Chile, Impr. de la Revista Católica, 1901-1918, 5 tomos.
Cit. en 51.
- Salillas: SALILLAS, RAFAEL. *El delincuente español. El lenguaje* (Estudio filológico, psicológico y sociológico) con dos vocabularios jergales. Madrid, Libr. Victoriano Suárez, 1896, vii + 343 pp.
Cit. en 53.
- Santamaría: SANTAMARÍA, FRANCISCO J. *Diccionario general de americanismos*. Méjico. Ed. Pedro Robredo, 1942, 1.er tomo, 658 pp.; 2.º tomo, 558 pp.; 3.er tomo, 675 pp.
Cit. en 24B, 39, 98, 132, 186, 214, 245.
- Segovia: SEGOVIA, LISANDRO. *Diccionario de argentinismos, neologismos y barbarismos con un apéndice sobre voces extranjeras interesantes*. B. Aires, Ed. Coni Hnos., 1911, 1091 pp.
Cit. en 16, 17, 18, 19, 20, 69, 163.
- Selva: SELVA, JUAN B. *Acción de los prefijos en el creci-*

- miento del habla*. BAAL, Tomo XIV, enero - marzo 1945, N.º 50, pp. 7-26.
Cit. en 120, 126, 138, 140
- Senet: SENET, RODOLFO. *Las estoglosias* (Contribución al estudio del lenguaje). Madrid, Ed. Daniel Jorro, 1911, 255 pp.
Cit. en 81.
- Thomsen: THOMSEN, GUILLERMO. *Historia de la lingüística*. Madrid-Buenos Aires-Río de Janeiro, Ed. Labor, S. A., 1945, 168 pp.
Cit. en 239.
- Tobar: TOBAR, CARLOS R. *Consultas al diccionario de la lengua* (Lo que falta en el Vocabulario Académico y que sobra en el de los ecuatorianismos, quichuismos, barbarismos, etc.). Barcelona, Impr. «Atlas Geográfico» de A. Martín, 1907, 2.ª ed., 509 pp.
Cit. en 201.
- Toro y Gisbert, *Amer.*: TORO Y GISBERT, MIGUEL DE. *Americanismos*. París, Libr. Paul Ollendorff, s/a., 287 pp.
Cit. en 29, 30, 42, 43, 44, 45, 54, 62, 201, 213.
- Toro y Gisbert, *Derrot.*: TORO Y GISBERT, MIGUEL DE. *Los nuevos derroteros del idioma*. París, Ed. R. Roger y F. Chernoviz, 1918, 376 pp.
Cit. en 42.
- Vicuña: VICUÑA CIFUENTES, JULIO. *Coa, jerga de los delincuentes chilenos*. Santiago de Chile, Impr. Universitaria, 1910, 145 pp.
Cit. en 53, 81, 221.
- Vossler, *Metod.*: VOSSLER, KARL. *Metodología filológica*. Con referencia a los idiomas modernos, especialmente al alemán. Madrid, Impr. Sáez Hnos, 1930, 104 pp.
Cit. en 63.
- Vossler, *Posit.*: VOSSLER, KARL. *Positivismo e idealismo en la Lingüística y El lenguaje como creación y evolución*. Madrid-Buenos Aires, Edit. Poblet, 1929, 250 pp.
Cit. en 59, 64, 157, 180, 228.
- Xirau: XIRAU, JOAQUÍN. *La filosofía de Husserl*. Una introducción a la fenomenología. Buenos Aires, Ed. Losada, S. A., 1941, 254 pp.
Cit. en 67, 216.
- Yrarrázaval: YRARRÁZAVAL LARRAÍN, JOSÉ MIGUEL. *Chilenismos*. Santiago de Chile, 1945, 375 pp.
Cit. en 55, 60, 79 nota, 167, 168 y nota.

INDICES

1. INDICE DE EXPRESIONES

Los números remiten a los párrafos. La letra cursiva indica que la vocal es tónica. Los [] encierran una transcripción fonética. El orden de los signos fonéticos, cuando las expresiones se citan independientemente, corresponde al que tienen los sonidos en nuestro alfabeto o al que les correspondería por afinidad.

- | | |
|---------------------|--------------------------|
| aba: 206 | acredor: 173 |
| ababán: 39 | achalay: 183d |
| ababillarse: 39 | acholarse: 154 |
| ababuy: 39 | ja chu chalú!: 224 |
| abacamiel: 39 | adicciones: 173 |
| abadesal: 51 | ad/estrar, -iestrar: 168 |
| abalear: 39 | adulón: 139 |
| aballar: 206 | A. D. U. N. A.: 128 |
| abarrotar: 206 | advertido: 220 |
| abarrote: 39 | af/fiche, -ichista: 251d |
| abete: 206 | a fortiori: 226d |
| Abrán: 173 | afusilar: 126 |
| abreveas: 107 | ageno: 189 |
| abricias: 168 | agracea: 107 |
| ábsid /e, -a: 168 | agrariolaborista: 121 |
| acaserarse: 138 | agriparse: 153 |
| ácido: 173 | a grosso modo: 160 |
| acedfa: 206 | aguachar: 154 |
| aceitillo: 139 | aguaguado: 154 |
| acequia: 228 | aguasado: 154 |
| acera: 195; -r: 206 | Aiac: 74 |
| aceto: 206 | akatanqa: 184d |
| aciche: 206 | akucha: 94 |
| aciguatarse: 39 | ala de mosca: 54 |
| acolchonar: 39 | alajado: 189 |

- a la mala: 223
 alambrito: 219
 a la pretina: 163
 A. L. A. S.: 127
 Alasis/mo, -ta: 127
 a las últimas: 163
 Alberto: 220
 albiceleste: 120
 albóndiga: 168
 ¿Albornoz?: 220
 alcancía: 201
 alcol: 174
 aldea: 228, 230
 alderredor: 168
 al/elf, -helf: 195
 Algex: 144
 Ali: 93d
 alicate: 105
 alimal: 173
 alind/ar, -erar: 138
 Aliviol: 90
 almendro: 212
 almóndiga: 168
 [aló] : 248
 jaloja!: 223
 a los últimos: 163
 Alpachiri: 74
 Alpasenchi: 74
 alrededor: 168
 al tirante (ir): 223
 Alto/del Inca: 151;
 de los Leones: 125
 Alumnol: 90
 alverja: 168
 amachinarse: 36
 amafiarse: 251d
 amateur: 181c, 251d;
 -ismo: 251d
 Ambato: 74
 amchi: 170
 Amech: 127
 amenudo: 191
 am/oblar, -ueblar: 168
 anaquel: 230
 anca (llevar a uno al): 225
 ancla: 168
 áncora: 168
 ancuditano: 87
 anch/e, -i: 170
 andao: 179
 andar pato: 225
 and/é, -ó: 108
 Anglo-/Americano,
 Chilena: 124
 Anta: 74
 antialcohólico: 126
 apach/e, -ar: 155
 apach/hehtha, -eta: 184d
 apachugarse: 50
 apanunca/r, -do: 135
 apedriar: 107
 apellinarse: 154
 apequeñarse: 154
 apotincar: 50
 A. P. R. A.: 128
 Apris/mo, -ta: 128
 aprovar: 189
 archimillonario: 126
 a revienta cinchas: 163
 argemt comptant: 251b
 arincarse: 50
 aroma: 228
 arveja: 168
 arrollo: 189
 arroyo: 228, 230
 arroz: 212
 asado (comerse el): 225
 aserruchar: 36, 138
 asno: 230
 asorocharse: 154
 atatanca: 184d
 atingencia: 36
 atornásolado: 126
 atrás, -ito: 231
 aturdi(d)o: 101
 auri/negro, -rrojo: 120
 Australia Tonel: 218
 auto/carril: 126;
 -gol: 251d
 auyentar: 189
 aveces: 191
 avellano: 210
 avifauna: 120
 Azufre: 216

 baby: 184a
 Baccicia: 183c, 226c, 251f
 back-centro: 147, 158
 bachich/a: 226c, 251f;
 -e: 183c
 Bajo/Lircay: 150;
 Pisagua: 151
 Balina: 98a
 Balmacedis/mo,-ta: 88
 ball: 251g
 ballena: 215
 band/ean, -ó: 200
 bandeja: 201
 baqu/eano, -iano: 168
 bar: 251f
 barajo: 113
 barril sin zuncho: 219
 baseball: 197a
 basigote: 81
 basketball: 197a, 198
 básquetbol: 197a, 198
 Baucha: 93c
 B. B. C.: 129
 beba: 184a
 beefsteak: 181b, 184a

- béisbol: 197a
 ¡Bellavista!: 221
 bemb/a, -ón: 237
 biato: 174
 bicicletería: 85
 bién: 190
 Bien Pagada: 125
 bife: 184a
 Bismadona: 131
 [bi/sték] , [-hté] : 181b
 [bi/stéke] , [-htéke] : 181b
 bizcorneta: 114
 bladder: 251g
 bluf/f, -ear: 142;
 -iar: 251h
 vocabulario: 189
 [bójno] : 248
 boite: 251e
 boje: 106
 bold/u, -o: 170
 bongó: 237
 Boni: 93e
 border/eau, -ó: 197b
 bordo: 170
 botella (estar o andar): 223
 boudin: 251f
 box: 226a
 boxer, -il: 142
 bracio/godo, ledro: 54
 brake: 155, 183a
 break: 251d
 breque: 183a;
 -cito: 251d;
 -ro: 155
 brevet, -e: 183b
 Bromural: 90
 budín: 251b y f.
 buey (comerse el): 225
 burro: 215, 230
 bus: 123; -carril: 120
 buscapleitos: 120
 buscarle el cuesco a la breva: 215
 Bustoamenta: 136

 ca: 207
 cabalgar: 207
 caballa: 103
 cabello: 230
 cabeza/ de cobre, de rodilla: 219
 Cabildo: 216
 caballo: 207
 cabo: 207
 cabrahigar: 207
 Cabrero (tomar el tren para): 221
 cabr/o, -itancia: 118;
 -iarse: 221
 cabrona: 102
 cacao: 241
 cacharpari: 43
 cachete: 230

 cacho: 222
 cachos para el techo (estar,
 resultar algo): 75a
 caguil: 226e
 cagúñ: 145, 170, 181a;
 -ero, -iento: 145
 cahuil: 170
 cahufñ: 170
 caimana: 103
 cajón: 230
 cake: 142
 calatambés: 87
 calcaña/l, -r: 168
 calcha: 226e
 Caldera: 216
 calzoncillo: 105
 Callampilandia: 134
 callap/u, -o: 181a
 callecalle: 72
 Calleque (estar en): 221
 cambean: 107
 Campanario: 216
 canario: 113
 canasta (estar en la): 225
 cancha: 43
 candelejón: 114
 candombe: 237
 cantar: 222
 Cañeño: 93c
 capullf: 43
 carabi/nero, -tate: 117
 cara/coles, -cho, -chas,
 -jo, -mba, -y: 113;
 -cha: 184d
 caracteríztica: 189
 cara de combate: 219
 caraota: 43, 44
 cargaburro: 120
 carincho: 43
 Carmenza: 109
 carner/o: 212, 215;
 -a: 103; -aje: 215
 carnet: 226b
 carpa: 184d
 carrillo: 230
 carrizo: 113
 carro: 123
 cáscara: 230; -s: 113
 castañ/a: 45; -o: 212
 Cata: 93d
 catoche: 43, 44
 catrutro: 170
 catu/to, -tro: 170
 cauquenista: 87
 Cautín: 216
 Cayetano: 220
 cebra: 195
 C. E. D. A.: 129
 cen/azo, -ista : 127
 cenit: 195

- centro/-forward: 147;
 -izquierda: 121
 cerezo: 213
 Cerro del Fraile: 125
 C. G. T.: 128, 129
 ciao: 183c, 184c
 cigarrera: 139
 cimarr/ón, -onearse: 258
 cinc: 195
 cinzanera: 146
 ciruelo: 213
 Cisne: 216
 cité: 251e, f y g
 ¡clarímbamelol!: 117
 clic-clic: 80
 cliqueteo: 80
 Clota: 93e
 C. N. T.: 129
 co: 234
 coca: 184d
 cocear: 236
 cocktail: 197a
 coco: 215
 cóctel: 197a
 cofrade de pala: 54
 cognac: 143
 cóguil: 181a
 coil/a: 145, 181a;
 -ero: 145
 Colás: 96a
 colea/do, -rse: 118
 colgado como ampollita
 (estar): 75a
 colibrí: 241
 Colorado: 216, 217
 combo: 226e
 comenunca: 219
 Compañía: 216
 Concepción: 216
 cóncel/ave, -ave: 168
 Concho: 96d
 cóndor: 181a
 confesiones: 173
 confes/ionario,
 -onario: 168
 confortable: 226b
 conga: 237
 conocer del proceso: 159
 consierto: 189
 consom/mé, -é: 197b
 Continuis/mo, -ta: 88
 contrahierba: 213
 contricción: 173
 contr/óle: 156, 197b;
 -ol: 197b; -olador: 156
 coñaquero: 143
 Copiap/ó, -ino: 145
 copihue: 106
 coquimbano: 87
 ¿corazón?: 223; -ada: 230
 corcho: 215
 corner: 181b
 córner: 251c
 corota: 184d
 corta/papeles: 120;
 -pluma: 102.
 corteza: 230
 corral: 216
 correlijas: 118
 coscoroba: 80
 cosiaca: 118
 algodón/colorado, doble: 54
 cotta: 181d
 coz: 230
 craquel/er, -é: 143, 251b;
 -ar: 251b y h; -ador: 143
 crawl, -ista: 142
 creo de que vendrá: 159.
 crêpe georgette: 181c
 crer: 173
 cric-cric: 80
 criptocomunista: 121
 criquilar: 80
 C. R. O. M.: 128
 croupier: 183b
 C. T. Ch.: 127
 C. T. M.: 128
 cuadro: 222
 cuarto litro: 219
 cubrecorcho: 120
 cuero: 230
 cuesco: 215, 230
 cufifo: 117
 Cundo: 98a
 cúntur: 181a
 cur/ado, -eque: 117
 curanto: 181a
 curc/u, -o: 226e
 curdo: 195
 Cuzcuzmín: 131
 curiela: 103
 Cusillo: 74

 chacolo: 117
 Chacot/ilandia, -ense: 134
 Chagua: 93b
 chalma: 94
 ch/allalla, -alala: 226e
 chamal: 181a
 [çamák]: 181a
 champá/gne, -ñazo,
 -ñero: 143
 chatuchina: 172
 Chana: 96b
 Changó: 237
 Chantón: 132
 chapetón: 258
 Charo: 98b
 charol, -a: 201
 charqui, -cán: 150

- chau: 183c, 184c.
 chauco: 82
 chaucha: 43, 44
 chauvin, -ista: 156
 Chavo: 93b, 98d
 Chayo: 93b
 Chebo: 98d
 Checho: 93c
 Cheka: 129
 Chela: 231
 Chema: 132
 Chemanel: 132
 Cheo: 93e
 chéptica: 181a
 [ʧepíka] : 181a
 Chetul: 132
 Chico: 96b
 Chicoché: 132
 chicha: 258;
 de tomate: 224
 Chichano: 132
 chiffon, -nier: 181c
 [ʧif /ón] , [-onjé] : 181c
 chihuano: 183d
 Chile / -Argentina: 124;
 España: 218
 chileno- /francés, hispá-
 nico, norteamericano: 124
 chilote: 87
 chillanejo: 87
 chinchib /i: 183a;
 -irra: 184a
 chita: 112
 chiuchar: 80
 chfu-chfu: 80
 Choche: 93c
 Chofi: 98d
 Cholo: 154
 chonta: 183d
 chor /oy, -chor: 80
 Chúa: 93e
 chucao: 181a
 [ʧukáu] : 181a
 chúcaro: 226e
 chucru: 226e
 Chucha: 93e
 ¡Chu-Chin-Chou!: 112
 Chucho: 98b
 Chuma: 93e
 chumpiru: 94
 chuncho: 183d
 chu /nga, -pa, -palla, -rrasca: 112
 chupamedias: 120
 Chuque: 74
 churrín: 80
 chuso: 183a
 [ʧúte] : 181b
 chutea /r: 142;
 -dor: 142, 251d
 chuza: 43, 44
 dá: 190
 dar /a luz: 230;
 las espaldas: 70
 darse la vuelta: 70
 Daturine: 90
 de acordeón (estar): 223
 Debalde: 136
 de baldosa (irse): 223
 de cuclillas: 159
 de exprofeso: 159
 defenza: 189
 degu: 181a
 Déjelo Solo: 125
 ¡demon /che!, -tre!: 113
 Dermatol: 144
 desarrapado: 189
 desastar: 138
 descontrapesar: 126
 descornar: 138
 descucrar: 138
 Desertores: 216
 Desolación: 216
 desollar: 138
 despió: 107
 desternerar: 138
 destroyer: 184a
 de Valdés (irse): 220
 de Valdivia (irse): 220
 devolverse: 126
 dí: 190
 ¡diantre!: 113
 di /abolo, -ávolo: 184c
 dictaminar: 139
 dieta: 222
 Diez de Julio: 125
 dijo de que...: 159
 dile /tante, [-ánte]: 181d
 dinero: 230
 dirigent /e, -a: 102
 disciplinante / de luz,
 de penca: 54
 distrito: 173
 doblar la esquina: 225
 dócar: 184a
 dog-cart: 184a
 doldrá: 107
 Dos Dos Tres: 125
 dr /ainage, -enage: 184b
 drib /ble, -le: 198
 drink: 155
 duque: 222
 écharpe: 181c
 [ečárpe]: 181c
 echarse al hombro a uno: 225
 echona: 181a
 ejote: 43
 elcues: 81
 emboticarse: 138
 empastar: 139

- emplantillar: 126
 enduir, -e: 184b
 enfermarse: 158
 enfiestado (andar): 138
 enguatarse: 154
 engüinchar: 154
 en las últimas: 163
 enlitrarse: 154
 enmafe/erse, -zarse: 138
 enmenucarse: 154
 enmugr/ar, -ecer: 138
 en pretina: 163
 en punto a: 159
 en/semble, [-sámble]: 181c
 entodavía: 126
 entretrecho: 126
 enyetar: 156
 erudicción: 173
 Escobismo: 118
 eslinga, -r, -je: 156
 Esmaltina: 90
 Español-Chile: 124
 espuela del galán: 125
 éso: 190
 esquí: 198
 ¿éstas son horas de venir?: 70
 estatueta: 184c
 Estaypalgato: 136
 estijera: 105
 estimo de que: 159
 ésto: 190
 estragal: 42
 estril/ar: 251h;
 [-á]: 181d; -o: 184c
 [ehtsílá]: 181d
 estudiant/e, -a: 102
 Eucalyptol: 90
 exámen: 190
 excento: 189
 exepción: 189
 exhorbitante: 189
 exhuberante: 189
 extrangero: 189
 extraprogramático: 126

 fá (estar de o haber una gran): 82
 fait/e: 183a, 251b;
 -oso: 155
 falda: 168
 farmoquímica: 122
 faul: 197a
 fé: 190
 F. E. Ch.: 127
 Fedech.: 127
 feint: 142
 ferr/y - boat, -ibot: 184a
 F. E. S. T.: 127
 field: 251g
 fight: 251b; -er: 155, 183a
 Fili: 93d

 Fina: 98a
 finte/ar, -o: 142
 flo-flo: 80
 fisán: 42
 flirt: 142, 156, 181b;
 -ear, -eo: 142, 156
 flojera: 230
 Flor/de Espino, de la pluma: 125
 fóbal: 184a, 251e
 fogón: 45
 fógual: 184a
 foot-ball: 142, 155, 181b, 184a,
 198, 251e
 F. O. R. A.: 128
 fotocopia: 120
 foul: 187a, 251 d y g;
 técnico: 251d
 f/oyer: 181, 181c;
 [-óye]: 181c
 fraque: 106
 fuego: 230
 fuente: 230
 fuey: 106
 [fúβol]: 181b
 [fúlβol]: 181b
 [fúrβol]: 181b
 [fútβol]: 181b
 fútbol: 198; -ísta: 142, 155

 gabinete: 39
 Gaby: 136
 gacetrín: 39
 gáfiter: 251c
 gall/o: 117; -a: 101
 gallómetro: 117
 garza: 215
 gásfiter: 251c
 gasfitter: 251c
 gato (estar para el): 136
 gaveta: 39, 230
 Gavión: 136
 Gerónimo: 220
 Gestapo: 129
 Getulio, G. Vargas: 220
 Gina: 98a
 ginger beer: 183a, 184a
 glu-glu: 80
 gluglutear: 80
 goal: 142, 155, 198, 251d y f;
 -keeper: 251c
 gol: 198, 251f; -ear, -eador: 142, 155;
 -eada: 142, 155, 251d
 gónd/cla: 123, 220;
 [-ó]: 248
 G. P. U.: 129
 Graciela: 231
 gravado: 189
 grippe: 153
 Grovespierre: 136
 guacamole: 37

- guácharo: 37
 guacho: 154, 181a
 Guacho: 93e
 guafe: 251b
 guagua: 154, 181a
 Gualda: 93a
 guanaca: 102
 guando: 181a
 guarango: 183d
 guasca: 30
 guaso: 154
 guata: 154
 guatusa: 37
 Guayo: 98b
 ¡Güen mozo!: 224
 guijarro: 230
 güincha: 154
 guinch/e: 184a; -ar,
 -ador: 156
 guindo (subirse al): 215
 güiro: 183d
 gurrupíe: 183b
- hacera: 195
 ha/irpin, -rpin: 251g
 halda: 168
 half-centro: 158
 half-estampilla: 147, 158
 half-wing: 158
 hall: 251e y g
 hendir: 107
 Hermosilla: 220
 herramientas (entregar, largar,
 soltar las): 225
 hierba: 168
 hipertensión: 126
 hogar: 168
 hojecer: 85
 hom: 168
 Horación: 136
 horcar: 168
 Hortencia: 189
 hot-dog: 181b
 huac-huac: 80
 huacha, -Jomo: 151
 huachimán: 183a
 huahua: 181a
 huántu: 181a
 huaran/ku, -go: 226e
 Huérfanos: 216
 huertero: 139
 hueso: 230
 hufanda: 168
 huinche: 183a; -ro: 155
 huyir: 107
- Ibañis/mo: 88, 118;
 -ta: 88
 [ičúna]: 181a
 [içjo]: 248
- impelir: 107
 I. M. R. O.: 129
 inarrugable: 126
 Inca del Oro: 151
 inconformismo: 134
 Ingelsac: 127
 ingerencia: 195
 injerencia: 195
 I. N. S. A.: 127
 insider: 251c
 Instantina: 90
 Invencible Armada: 125
 ñior: 168
 Iodine: 90
 ipso facto: 226d
 iquiqueño: 87
 I. R. A.: 129
- jaguar: 241
 jaibón: 181
 jajajearse: 118
 jalió: 81
 jarana: 258
 jasmín: 189
 jec/ur, -orina: 144
 Jech/o, -u: 93e
 Jehov/á, -ah: 195
 ijeta/con blondal,
 de babero!: 75a
 jetón: 75a, 220
 jettatura: 156
 Joaquina: 220
 jockey: 226a
 [xoꝝó]: 181b
 [xotdóꝝ]: 181b
 Juan/cito: 109; de Garona,
 Díaz: 54
 juilipío: 82
 [xúryol]: 181b
 Justicia Espada: 218
 Justicialis/mo, -ta: 89
- [kaqũl]: 226e
 [kálo]: 248
 [kál·ča]: 226e
 [káro]: 248
 karppa: 184d
 [kawĩñ]: 181a
 kermes: 195
 kharacha: 184d
 kindergarterina: 146
 kiosko: 195
 kJORota: 184d
 knock-out: 142
 [kóil'a]: 181a
 k'ompo: 226e
 [kónnea]: 181b
 [kónnja]: 181b
 [kóta]: 181d
 [kowũΛ]: 181a

- [krep yoryé]: 181c
 kuka: 184d
 [kuántu]: 181a
 kurdo: 195
- Labarcaola: 136
 Lacho: 98b
 Lagrimecido: 85
 Laguna del Inca: 125
 lahuén: 150
 La'la: 96b
 lampa: 183d
 largo viaje: 219
 ¡las güi/fa(s)!,
 -ncha(s)!: 112
 leader: 197a
 le/gendario,-yendario: 168
 Lelo: 98b
 language: 189
 león: 241
 León de Taratalporcual: 136
 ler: 173, 174
 Levadural: 90
 liberalconservador: 121
 líder: 197a
 liebre: 123
 Lila: 93c
 lin/geria,-yeria: 156
 l/ingue, [-iŋc]: 181a
 líon: 174
 listón (estar): 223d
 litre: 154
 lonche,-ro: 251d
 look: 142
 lumbré: 230
 lunch: 251d
 luquear: 142
- llama: 212, 241
 llame: 226e
 [lámi]: 226e
 llamp/'u,-o: 226e
 llar: 42
 llegao: 179
- macumba: 237
 máchina: 183a
 machine: 183a
 madera: 230
 maffia: 251d
 magestuoso: 189
 mail: 181b
 mafz: 241
 m/ala: 181; [-ála]: 181b
 malaya sea fulano: 159
 maloca: 36
 Malú: 132
 managuá: 181
 Mando: 98a
 mang/er,-iare: 156
 manobrar: 168
- manos/ de algodón,
 de ángel: 219
 manque,-hue: 72
 mantequilla: 139
 manya/caña,-papel: 156
 Maquena: 132
 [marakéta]: 248
 Márgara: 109
 maric/antunga,-ueca: 112
 M. A. R. I. A.: 251d
 Mari/luz,-lú,-sol: 132
 mari/mari: 112; -posa,
 -posón: 224
 marit/ha,-ata: 226e
 Marquena: 132
 mas/sacre: 143, 197b;
 -acre: 197b; -acrador: 143
 mas/sage,-ajista: 156
 mas/sé,-é: 197b
 Más Suerte: 125
 masucamba: 237
 Matadero-Palma: 123
 mata/malezas: 122;
 -penquero: 120;
 -rratas: 122
 match: 251g;
 -debut: 149
 ma/-vie,-ví: 251b
 ¡mecón!, -citol: 112
 ¡me consolara!: 224
 mechero: 139
 Meches: 96c
 Mecho: 96b
 media pauta: 219
 medio pato: 215
 méd/ula,-ula: 168
 meeting: 197a
 m/eiz, [-éi]: 174
 Mejoral: 90
 mejorarse: 230
 melón con patas: 219
 Mena: 93a
 mene/strón: 181d, 183c;
 [-htón]: 181d
 men/u,-ú: 251f
 menuco: 154
 ¡me reconciliar!: 224
 Mica,-ela: 220
 micro: 123, 220
 ¡mié/chical,-rcale!: 112;
 -rcoles: 224
 militancia: 118
 ministr/one: 181d, 183c, 184c;
 -ón: 184c
 min/et,-é: 251e
 Mitigal: 90
 mitin: 197a
 Mocha: 216
 modist/o,-a: 102
 molle: 183d

- Moncho: 96b
 Moneda: 216
 mon/ey, -is: 183a
 Monjitas: 216
 mono/patín: 126;
 -valente: 138
 Moñi: 93e
 morirse: 158
 morocho: 226e
 muey: 106
 muruch'u: 226e
- na, -a: 179
 Nacimiento: 216
 nalca: 181a
 [ɾál'ka]: 181a
 Nancho: 93b
 nans/ouk, -ú: 200
 Nati: 98c
 néces/saire, -er: 197b
 Necho: 98b
 Nena: 93b
 Nica: 93d
 Nico: 98c y d
 no hacerle ni conejo a algo: 225
 [nójve]: 248.
 No Más Tos: 125
 no me toques: 125
 no obstante de estar ausente: 159
 noquea/r, -dor: 142
 Nora: 101
 nuero: 101, 102
 Nueva Imperial: 125
 nur/us, -a: 101
 Nutritol: 90
- Ñico: 93e
 Nuñú: 81
- obsecado: 189
 obseción: 189
 ocación: 189
 órden: 190
 Orejorio: 136
 ¿otra vela?: 223
 oveja de la tierra: 212
 over/all, -ol: 197a
 O. V. R. A.: 129
- pa: 179
 Paco: 98d
 Pachi: 98d
 paddock: 226a
 pagar al contado: 159
 Pájaros: 216
 P. A. L.: 127
 palanganas (un): 105
 palo: 230
 palta: 212
- pamp/a, -ino: 145
 pancake: 251e
 Pancho: 98d
 Pang/al, -ueco,
 -uerillo: 72
 Pangetán: 131
 p/anne, [-ána]: 181c
 Panquehue: 72
 pap/a, -ero: 145
 pararse: 139
 ¡pardi/ez!, -obre!: 113
 parir: 230
 pasié: 107
 pas/saggiata, -eata: 184c
 pat/a, -ada, -ear: 230
 patas de paréntise: 219
 pato: 215; capuchino: 125
 pea: 114
 pegar/a la maleta,
 un maletero: 223;
 un salto, una mirada, etc.: 161
 pelea, -r: 230
 pelmas (un): 105
 pelo: 230
 pellejo: 230
 pellín: 154
 pénal: 251c
 pen/ca, -quero: 120
 pencón: 87
 peor es nalga: 223
 pequén: 154
 pera: 212, 215
 peren/e, -ne: 168
 pereza: 230
 performance: 251c
 perica: 114
 Perlina: 91
 perno (llegarle a uno al): 224
 Peronis/mo, -ta: 89
 pescado: 230
 peum/o -al: 145
 pez: 230
 phichunchaa: 226e
 picana: 151
 piccino: 183c
 p/ickle, [-ikle]: 181b
 picunicu: 81
 pichibulín: 82
 pichín: 183c
 pichuncha: 226e
 pi/e: 230; -é: 190
 piedra: 230; azul: 75a
 piel: 230
 pigén: 226e
 pigüelo (llegarle a uno al): 224
 pila: 230
 Pila-Cementerio: 123
 pinturería: 85
 pi/ñén, [-ñén]: 226e
 pioja: 102

- pión: 174
 pior: 174
 pique: 181a
 píqui: 181a
 pisco, -sour: 152
 piscoiro: 226e
 p'iskoinu: 226e
 pistilo: 219
 plantar una carrera,
 un grito, etc.: 161
 plata: 230
 P. O. B.: 129
 población callampa: 134
 Poblete: 220
 podrá: 168
 polenta: 183c, 184c
 Polo: 98d
 pololear: 223
 pollo de ganso: 125
 poncho: 258
 ponerse verde, amarillo, etc.: 161
 ponqué: 251e
 por cuanto que él lo manda: 159
 ¡por la/chuata!, entrechuata!,
 rechuata!: 112
 ¡por la/madre!, máquina: 224
 ¡por la recoleta!: 224
 porquerío: 101
 posarmo: 42
 pose, -ro: 143
 posta negra: 125
 pos(t) guerra: 126
 potranco: 103
 potrillo: 215
 p/ov, [-oj]: 226e
 P. R.: 127
 precioso (estar): 223
 preseminario: 126
 presentimiento: 230
 P. R. M.: 128
 prosecretario: 126
 procesiones: 173
 Providencia-Los Leones: 123
 P. S.: 127
 ¡pu/cha(s)!, -fa!: 112
 pucho: 225
 pudding: 251b
 pudrir: 168
 pueblo: 228
 Puente Alto: 125
 pués: 190
 pulenta: 183c, 184c
 Pulidor: 91
 pulpero: 258
 pul/lman, -man: 200
 puma: 241
 punta de ganso: 125
 Puntigudo: 216
 purfísima: 224
 pus: 168
 quebrada: 228, 230
 ¿Qué horas son?: 70
 quequera: 142
 quermes: 195
 querramos: 107
 Queta: 98a
 quilombo: 237
 quinua: 212
 quiosco: 195
 quita/callos, -dolores,
 -pesares: 122
 quizá, -s: 168
 Rabanol: 90
 Radio Club de Chile: 158
 radiografía: 219
 Radiolina: 91
 radiopatrulla: 120
 R. A. F.: 129
 raid: 181
 rallar: 189
 rana: 215; -cuajo: 168
 ran con tan: 251b
 rancho: 258
 raticida: 122
 ratón (esperar un): 223
 ratón de las tapias: 125
 R. de la Sottana: 136
 Recoleta-Lira: 123
 reconsiderar: 126
 record: 251g
 recordarse: 158
 rechico: 126
 ¡rech/ita!, -upalla!: 112
 referee: 197a, 251c y g
 réfer/i: 251c; -i: 197a, 251c
 reflexión: 189
 regresar: 158
 remezón: 139
 renacuajo: 168
 reñir: 230
 requete/chico, -contrachico: 126
 retama: 228
 rezondrar: 172
 rezorzal: 215
 riña: 230
 Riquelme: 220
 roble: 210
 robur, -ol: 144
 roji/azul, -oscuro: 120
 rompiendo cinchas: 163
 rostisería: 181c, nota
 [rrotisería]: 181c
 rôtis/serie: 181c, 251e; -ería: 251e
 round: 251g
 rumba: 237
 sabot/age, -ear, -eador: 143
 sacarle a uno la/contumelia,
 madre: 224.

- sacarse la manta: 225
 Salado: 216
 saliré: 107
 Salto del Pilmaiquén: 125
 Salva: 98d
 Salvadorina: 90
 sandfalahuén: 150
 sandwich: 142, 181b, 183a, 251d y f
 sangricán: 150
 sángu /che: 251d; [-ŋe]: 181b;
 -chi: 183a; -chero: 142
 San Pablo: 125
 Sansón Radical: 218
 Santiago: 216; -Melipilla, -Puente Alto,
 -San Bernardo: 123
 Santiago Polo Club: 158
 santiaguino: 87
 sapo: 220
 sat /in, [-fn]: 181c
 sauce: 228, 230
 Savedra: 173
 scrum-volante: 147
 se /er, -r: 173
 semilla: 215
 serenense: 87
 sestival: 85
 sherete, -ar, -ro: 155
 shoe: 183a
 shoot: 142, 181b, 251d
 Sincorazón: 126
 sin jerónimo de duda: 220
 sino: 191
 Sinsol: 135
 sintáxis: 190
 [siñjóre]: 248
 Sirio-Palestina: 124
 ski: 198
 sling: 156
 sobre /costilla: 126; -esdrújulo,
 -sdrújulo: 168; -todo: 191
 socialcristianismo: 121
 socr /us, -a: 101
 soñarse: 158
 Soquina: 127
 soroché: 154
 sour: 152
 sport: 251g
 stand: 226a
 statueta: 184c
 strill /o: 184c; -are: 181d
 subs /cripto, -crito: 169
 sudar: 230
 supervigilancia: 126
 sus /cripto, -crito: 169
 sw /eater, [-éteɾ],
 [-fteɾ]: 181b
 tabaco: 241
 tabla: 230
 taco: 219
 Talca, -huano, -mávida: 72
 talvez: 191
 Tánax: 144
 taparrabo: 120
 tarambanas (un): 105
 tata: 226e
 té: 190
 team: 251g
 té-dansant: 148
 Tencha: 93b
 tener /familia: 230;
 los pies helados: 225
 Teña: 96b
 thief: 251d
 tiñar: 251d
 tigra: 103
 tijera: 105
 Tila: 93a
 Tin: 93a
 Tincho: 98b
 tindfo: 82
 tinto /co, -lio: 117
 tirarse por el alambre: 225
 Tito: 93a, 98a
 tiuque: 80
 toc-toc: 80
 Todos los Santos: 125
 tomecano: 87
 tongo: 222
 Tongoy (ir a): 221
 Tontiland /ia, -és: 134
 tora (comerse la): 225
 toro (comerse el): 225
 Tórtola: 216
 Totó: 81
 trag /o, -ullo: 117
 traicionar: 139
 training: 251c
 trans /cripto, -crito: 169
 tras /cripto, -crito: 169
 transpirar: 230
 travez: 189
 tregua: 234
 trenes: 222
 Tres Cruces: 125
 tres peras y una guinda: 215
 trinca /r, -dor: 155
 trinchera: 201
 triste: 222
 trivalente: 138
 troje: 106
 trole: 123
 t /rucco, [-rúko],
 [-júko]: 181d
 trucha: 210
 tubo: 189
 tuerto (estar, resultar): 75a
 tugar: 81
 Tula: 98b
 Tule: 96b

- turf: 181, 181b
tuta: 80
- ultra /conservador: 121;
-moderno: 126
U. M. O.: 135
único: 222
U. P. Ch.: 127
U. T. T.: 135
- vagoneta: 114
Valdivia: 216; de Lontué,
de Paine: 150
vampira: 102
várice, -ice: 168
vé: 190
vea a ver si viene: 159
ve /er, -r: 173
venad /o: 210, 212; -a: 103
verdej /o, -ancia: 188
vertir: 107
ví: 190
Viamorbe: 218
vinoco: 117
Viña del Mar: 125
Vivaceta: 220
¡Viva Chile, mi hermosa patria!: 224
¡voto a bríos!: 113
- [wáču]: 181a
watchman: 183a
wharf: 251b
whiski-sour: 152
winch: 155, 156, 183a, 184a
- yatch: 200
yerba: 168; -tero: 139
yerna: 101, 102
Yodent: 131
yola: 93d
yot: 200
- zambo: 258
zanja: 201
zapall /o, -ar: 145
Zapiola: 220
zebra: 195
zenit: 195
[θéwu]: 181a
zinc: 195
zología: 173
zorzal, -ear: 215;
-a: 102
zorra: 210, 212;
del monte: 125

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCIÓN CHILENA

2. INDICE DE MATERIAS

*Los números árabes remiten a los párrafos; los romanos, a los capítulos. El * señala los neologismos que hemos creado por las necesidades que impone la sistematización.*

- a:**
 - = uso pleonástico: 160, 162
 - = cómo se cita en el diccionario académico: 206
- a-:**
 - = pseudoprefijo: 126
- a:**
 - = desinencia nominal femenina: 102, 251g
- able:**
 - = desinencia nominal: 85
- abreviación:**
 - = V. composición y derivación
- acentuación:**
 - = en chilenismos de base no española: 251c
- ad:**
 - = desinencia nominal: 85
- ado:**
 - = desinencia nominal: 85
- aje:**
 - = desinencia nominal: 85
- al:**
 - = desinencia nominal: 90
- americanismos:**
 - = concepto:
 - = primer problema lexicológico: I (1 y 2)
 - = de Juan Valera: 58
 - = definición:
 - = clasificación por su diferencia específica: 8
 - = considerando como diferencia específica: el uso privativo (V.), la difusión geográfica (V.), la difusión social (V.), la sinonimia (V.), el origen *homogeográfico (V.)
 - = la omiten algunos diccionaristas: 3
 - = las existentes son insuficientes: II (3 y 4); pruebas y consecuencias de esta insuficiencia: III (5 y 6)
 - = exposición crítica de algunas: IV (7-9)
 - = de la Academia: 10, 12
 - = de Casares: 13
 - = de Segovia: 18
 - = doble acepción: 28, 30
 - = «sensu stricto», 29-31:
 - = definición: 29; de Costa Alvarez: 14

- = su existencia es reconocida por Santamaría: 39
- = punto de vista de Toro y Gisbert: 45
- = trascienden las fronteras del país a que pertenecen: 25a
- = algunos no las trascienden: 43
- = «sensu lato», 32-39:
 - = definición de Echeverría y Reyes: 34; de Garzón: 35; de Ortúzar: 33
 - = su existencia es reconocida por Toro y Gisbert: 30
- = es igual a «expresión americana», según Toro y Gisbert: 43, 62
- = no es igual a «voz usada en América»: 262
- = clasificación desde el punto de vista gramatical: 78
- = estilísticos:
 - = razones que explican su existencia: 228, 232
- = fonéticos:
 - = han originado juicios diversos: 166
 - = su existencia es reconocida por Lenz: 170
 - = su indiscutible realidad: 176
 - = razones que explican su existencia: 177-180
- = morfológicos:
 - = su existencia es reconocida por la Academia: 12
- = ortográficos:
 - = su existencia es reconocida por Santamaría: 186
- = semasiológicos:
 - = su existencia es reconocida por la Academia: 12
 - = su indiscutible realidad: 204
 - = razones que prueban su existencia: 201, 203 y 204.
 - = son las «voces adulteradas en el sentido», de Arona: 201
 - = de base española: influencia de los conquistadores en su formación, 210 y 211; nombres de flora y fauna, 210
 - = de base no española: su indiscutible realidad, 227
- = sintácticos:
 - = su existencia es reconocida por la Academia: 12
 - = son considerados por Cuervo y Kany: 164
 - = por contaminación o cruce: 159
- analogía:**
 - = su influencia en la derivación: 100-110, 251h
- ano:**
 - = sufijo gentilicio: 87
- antropónimos:**
 - = costarricenses, V. hipocorísticos costarricenses.
 - = chilenos:
 - = se omiten generalmente en los diccionarios de chilenismos: 72
 - = chilenismos semasiológicos de base española: 218
 - = de carácter humorístico: 136
 - = V. hipocorísticos chilenos
 - = mejicanos, V. hipocorísticos mejicanos
- apodos:**
 - = chilenismos semasiológicos de base española: 219
- ar:**
 - = desinencia verbal: 86, 251h
- arcaísmos:**
 - = chilenos: definición, 24B
 - = españoles, en el español de América: 260-262:
 - = supervivencia del lenguaje de los conquistadores: 254
 - = su calidad de americanismos ha originado juicios diversos: 262
 - = sus clases: 262
- argentínismos:**
 - = definición:
 - = de la Academia: 10
 - = de Garzón: 21
 - = de Segovia: 19 y 20
 - = «sensu lato»:
 - = punto de vista de Garzón: 42
 - = fonéticos:
 - = de base española: 171
 - = de base no española, 184:
 - de base francesa, 184b; indígena, 184d; inglesa, 184a; italiana, 184c
 - = lexicogenésicos:
 - = de base española, 140:
 - por derivación (en el lenguaje político), 89; por composición con abreviación (nombres de instituciones), 128
 - = de base no española: 156
 - = ortográficos:
 - = de base no española: 200
 - = semasiológicos: 21
 - = de base española (seudoantropónimos): 220
 - = sintácticos:
 - = son los «argentínismos de construcción» de Toro y Gisbert: 70
 - = son considerados por Segovia: 163
- artículo:**
 - = definido, en chilenismos estilísticos: 231
 - = con chilenismos de base no española: 251e

***asemasificación:**

= de los eufemismos: 115

asimilación americana:

= de voces no españolas: indicios, 242, 243, 251

asturianismos:

= lugar en que hay que buscarlos, según Jovellanos: 56
= de frase: 69

b:

= en chilenismos ortográficos: 192, 194

***beísmo:**

= origina chilenismos ortográficos: 189

bríba:

= criminología cubana: 53

c:

= en chilenismos ortográficos: 192, 194

= en variantes ortográficas españolas: 195

caló:

= jerga gitana: 53

-can:

= partícula verbal mapuche: 150

-cano:

= sufijo gentilicio: 87

castellanismo:

= definición de Segovia: 17

coa:

= criminología chilena: 53

= ha contribuido a la formación de chilenismos morfológicos: 81

colombianismos:

= definición de la Academia: 10

= «sensu lato»:

= punto de vista de Toro y Gisbert: 45

= lexicogénicos: 140

= por derivación analógica: 103

= por derivación desinencial (gentilicios): 87

= semasiológicos:

= de base española: pseudoantropónimos, 220

composición:

= en la formación de chilenismos lexicogénicos con elementos españoles: 119-137

= sus clases: 119

= comp. con abreviación, 127-132: antropónimos, 132; nombres de instituciones, 127-130; nombres de la farmoquímica, 131

= comp. humorística, 133-137:

medio de expresión afectiva, 116, 133

= comp. mediante prefijos y pseudo-prefijos: 126

= comp. radical, 120-125: en el lenguaje de la farmoquímica, 122;

en la jerga política, 121; en nombres de instituciones, 124; en

nombres de recorridos de vehículos de movilización colectiva, 123;

V. compuestos imperfectos

= en la formación de chilenismos lexicogénicos con elementos no españoles: 147-152

= con elementos franceses: 148 y 149

= con elementos ingleses: 147, 149, 152

= con elementos indígenas: 150-152

compuestos imperfectos:

= chilenismos lexicogénicos:

= corónimos: 125e

= creónimos: 125h

= farmoquímicos: 125g

= fitónimos: 125a

= hidrónimos: 125c

= hipónimos: 125i

= orónimos: 125d

= rimónimos: 125f

= zoónimos: 125b

conjugación:

= analógica: 107 y 108

= en chilenismos de base no española: 251h

contaminación:

= ha originado americanismos sintácticos: 159

***corónimos:**

= definición: 125e

= chilenismos de base española:

= lexicogénicos: 125e

= semasiológicos: 216

costarrriqueñismos:

= fonéticos:

= de base española: 173

= lexicogénicos por derivación:

= analógica: 103

= mediante abreviación, V. hipocorísticos costarricenses

= sintácticos:

= por contaminación o cruce: 159

***creónimos:**

= definición: 125h

= chilenismos lexicogénicos de base española: 125h, 126

***criminolalias:**

= son repudiadas por Medina: 53

= son estudiadas por diversos autores: 53

= la germanía está representada en el diccionario académico: 54

***criptosemia:**

= V. eufemismo

cubanismos:

= fonéticos;

- = de base española: 175
- = lexicogénicos:
- = por derivación analógica: 103
- cultura** (influencia lingüística de la):
- = indígena:
 - = en el español de América, XXI (233-246); ha originado juicios diversos: 238-241
 - = en el español de Chile: 234-236, 241-244
 - = en los idiomas europeos: 241
- = negra:
 - = en el español de América: 237
- = extranjera:
 - = en el español de América: 249, 253-262
- chilenismos:**
- = puntos de vista gramaticales en la determinación de su concepto: 77 y 78
- = p. de v. estilístico, XX (228-232)
- = p. de v. fonético, XVII (165-184)
- = p. de v. lexicogénico, XV (83-156)
- = p. de v. morfológico, XIV (79-82)
- = p. de v. ortográfico, XVIII (185-200)
- = p. de v. semasiológico, XIX (201-227)
- = p. de v. sintáctico, XVI (157-164)
- = definición:
 - = de la Academia: 11
 - = de Echeverría y Reyes: 15
 - = del autor, X (66 y 67)
 - = análisis de esta última: es «toda expresión», XI (68-74); «oral, escrita o somatolálica», XII (75); «originada en Chile desde cualquier punto de vista gramatical», XIII (76-78); «por los chilenos que hablan el español como lengua propia», XXI (233-246); o «por los extranjeros residentes que han asimilado el español de Chile», XXII (247-262)
- = «sensu stricto»: 41
- = punto de vista de Román: 51
- = «sensu lato»: 40 y 41
- = punto de vista de Medina: 50 y 51
- = es igual a «expresión chilena»: 26, 76
- = su calidad de tales es independiente de su duración: 137
- = clasificación desde el punto de vista gramatical: 78
- = estilísticos:
 - = definición: 229
 - = sus clases: 230 y 231
- = fonéticos:
 - = definición: 165
 - = han originado juicios diversos: 166; son repudiados por Medina: 168
 - = sus clases: 166a
 - = de base española: su existencia es reconocida por Echeverría y Reyes: 167; por Lenz: 170
 - = de base no española: causas que los han originado, 181, 251b; de base indígena, 181a; inglesa, 181b; francesa, 181c; italiana, 181d
- = lexicogénicos:
 - = definición: 83
 - = sus clases: 83a
 - = por composición, V. composición
 - = por derivación, V. derivación
 - = por parasíntesis, V. parasíntesis
- = morfológicos:
 - = definición: 79
 - = sus clases: 79
 - = onomatopéyicos: 80
 - = de creación arbitraria: criminológicos, 81; hipocorísticos, 81
- = ortográficos, 185-199:
 - = definición: 185
 - = su existencia es reconocida por Echeverría y Reyes: 194
 - = sus clases, 187:
 - = de base española, 188-194: ortografía acentual, 190; ortografía literal, 189; reforma ortográfica de Bello puede explicar algunos, 194; sintagmáticos, 191; son censurados por los puristas, 188; su difusión social, 193
 - = de base no española, 197-199: de base francesa, 197b; inglesa, 197a
- = semasiológicos, 210-227:
 - = definición: 202
 - = sus clases: 209
 - = de base española, 210-225: antropónimos, 218; apodos, 219; eufemísticos, 224; humorísticos, 219-223; nombres de flora y fauna, 210; nombres propios geográficos, 216 y 217; numerales, 222; oracionales, 225; paisolalias, 223; pseudoantropónimos, 220; seudofitónimos, 215; seudogeónimos, 221; seudozoónimos, 215; sexolalias, 224
 - = de base no española, 226 y 227: de base inglesa, 226a; francesa, 226b; italiana, 226c; latina, 226d; indígena, 226e
- = sintácticos, 157-163:
 - = definición: 157
 - = Lenz recomienda su estudio: 157
 - = sintagmas fijos: 157

- = sintagmas libres: 157
 - = expresiones con verbos unipersonales usados en plural: 158
 - = expresiones con verbos no pronominales usados como pronominales: 158
 - = expresiones verbales analíticas: 161
 - = por contaminación o cruce: 159
 - = por uso pleonástico de una preposición: 160, 162
 - = de palabra: 69
 - = de frase: 69
 - = de base indígena:
 - = su indiscutible realidad: 241
 - = criterio para distinguirlos de los indigenismos: 242-244
 - = de base extranjera:
 - = criterio para distinguirlos de los extranjerismos: 250
 - = su acentuación: 251c
 - = su número gramatical: 251f
 - = su género gramatical: 251g
 - = su conjugación: 251h
 - = antropónimos, V. antropónimos
 - = coronínicos, V. coronínicos
 - = creonínicos, V. creonínicos
 - = criminológicos, V. coa
 - = farmoquímicos, V. farmoquímicas (expresiones)
 - = fitonínicos, V. fitónimos
 - = hidronínicos, V. hidrónimos
 - = hiponínicos, V. hipónimos
 - = nesonínicos, V. nesónimos
 - = onomatopéyicos, V. onomatopeyas
 - = oronínicos, V. orónimos
 - = rimonínicos, V. rimónimos
 - = somatológicos: 75
 - = definición: 75a
 - = no han sido aún estudiados: 75
 - = sexológicos: 75b
 - = toponínicos, V. topónimos
 - = zoonínicos, V. zoónimos
- dar:**
- = en predicados analíticos: 161
- de:**
- = uso pleonástico: 159
- de-:**
- = seudoprefijo: 126
- derivación:**
- = definición: 84
 - = en la formación de chilenismos lexigenéticos de base española: 84-118
 - = sus clases: 84
 - = der. desinencial, 85-91: desinencias nominales, 85, 87-91; desinencias verbales, 86
 - = der. por abreviación, 92-99: fe-
nómeno común a muchas lenguas 99; los hipocorísticos, 92-99
 - = der. analógica, 100-110: género analógico, 101-104; número analógico, 105 y 106; conjugación analógica, 107 y 108; hipocorísticos analógicos, 109 y 110
 - = der. eufemística: los eufemismos, 111-115.
 - = der. humorística, 116-118: medio de expresión afectiva, 116, 133; el contenido patemático de los casos resultantes depende de la situación, 118a
 - = en la formación de chilenismos lexigenéticos de base no española: 142-146
 - = de base inglesa: 142
 - = de base francesa: 143
 - = de base clásica: 144
 - = de base indígena: 145
- desinencias:**
- = nominales:
 - = citadas por Echeverría y Reyes: 85
 - = en el lenguaje de la química industrial: 90 y 91
 - = verbales: 86
- diccionarios:**
- = de americanismos:
 - = contienen material muy heterogéneo: 5
 - = adolecen de numerosas e importantísimas omisiones: 6
 - = son escasos los de verdadero valor científico: 24B
 - = clasificación de Toro y Gisbert: 29
 - = «sensu stricto»: enumeración de Toro y Gisbert, 29
 - = de hispanismos:
 - = escasean los de valor científico: 24B
- difusión geográfica,** como diferencia específica en la definición de americanismo, VI (27-49):
- = defensores:
 - = Costa Alvarez: 29
 - = Echeverría y Reyes: 34
 - = Garzón: 35, 42
 - = Malaret: 39
 - = Medina: 36, 41
 - = Ortúzar: 33
 - = Santamaría: 39
 - = Toro y Gisbert: 29, 42, 45 y 46
 - = inconvenientes de su aceptación: 38, 40
- difusión social,** como diferencia específica en la definición de americanismo, VII (50-57): BIBLIOTECA NACIONAL SECCIÓN CHILENA

- = implica una actitud valorativa: 52
- = defensores: Medina, 52
- = impugnadores:
 - = Academia: 54
 - = Jovellanos: 56
- = inconvenientes de su aceptación: 53
- diminutivos:**
- = en chilenismos estilísticos: 231

- ear:**
- = desinencia verbal: 86, 251h
- ecuatorianismo:**
- = definición de la Academia: 10
- ejo:**
- = sufijo gentilicio: 87
- en-:**
- = seudoprefijo: 126
- ense:**
- = sufijo gentilicio: 87
- eño:**
- = sufijo gentilicio: 87
- es:**
- = sufijo gentilicio: 87
- *escatolalias:** 112, 224
- estilísticos (ismos):**
- = V. americanismos
- = V. chilenismos
- = V. peruanismos
- eufemismo:**
- = imperativo moral: 111
- = su asemasificación: 115
- = en argentinismos lexicogénicos por derivación: 114
- = en colombianismos de la misma clase: 113 y 114
- = en chilenismos:
 - = estilísticos: 231
 - = lexicogénicos por derivación: 112
 - = semasiológicos de base española: 224
- = en mejicanismos lexicogénicos por derivación: 114
- expresiones:**
- = concepto: 68, 71
- = eufemísticas, V. eufemismo
- = humorísticas, V. humorismo
- extranjerismos:**
- = definición: 250
- = no deben confundirse con los chilenismos de base extranjera: 250

- farmoquímicas (expresiones):**
- = chilenismos lexicogénicos de base española:
 - = por derivación: 90
 - = por composición imperfecta: 125g
 - = por composición con abreviación: 131
- *fitónimos:**
- = definición: 125a
- = americanismos semasiológicos de base española: 213
 - = se citan especialmente en el «Diccionario» de Santamaría: 214
- = chilenismos de base española:
 - = lexicogénicos: 125a
 - = semasiológicos: 210; metafóricos: 215
- = peruanismos semasiológicos de base española: 212
- fonéticos (ismos):**
- = V. americanismos
- = V. argentinismos
- = V. costarriqueñismos
- = V. cubanismos
- = V. chilenismos
- = V. guatemaltequismos
- = V. peruanismos

- g:**
- = en chilenismos ortográficos: 189
- = en variantes ortográficas españolas: 195
- generaciones mapuches:**
- = importancia lingüística de su cronología: 234-236
- género:**
- = analógico:
 - = en colombianismos: 103
 - = en costarriqueñismos: 103
 - = en cubanismos: 103
 - = en chilenismos: 101 y 102
 - = en hispanismos: 104
 - = de los chilenismos de base no española: 251g
- gentilicios:**
- = desinencias con que se forman:
 - = los colombianos: 87
 - = los chilenos: 87
 - = los venezolanos: 87
- *geónimos:**
- = definición: 216
- = en chilenismos de base española:
 - = lexicogénicos: 125
 - = semasiológicos: 216 y 217
- germanía:**
- = criminolalia española: 53
- = está representada en el Diccionario de la Academia: 54
- = su importancia literaria: 54
- guatemaltequismos:**
- = fonéticos de base española: 174

- h:**
- = por carecer de valor fonético, origina chilenismos ortográficos: 189, 192, 194

- = en variantes ortográficas españolas: 195
- haber:**
- = verbo unipersonal usado en plural: 158
- hacer:**
- = verbo unipersonal usado en plural: 158
- = en predicados analíticos: 161
- hidrónimos:**
- = definición: 125c
- = chilanismos de base española:
 - = lexicogénicos: 125c
 - = semasiológicos: 216
- = se omiten generalmente en los diccionarios de chilanismos: 72
- = Lenz los incluye incidentalmente: 72
- hipérbole:**
- = en chilanismos estilísticos: 231
- = en la formación de apodos: 219
- hipocorísticos, 92-99, 109 y 110:**
- = dificultad en la determinación de su origen: 94
- = casos de ubicuogénesis: 95
- = comunes a Hispanoamérica y a España: 97
- = analógicos: 109 y 110
- = costarricenses, 96 y 97:
 - = por aféresis con tropofonía: 96b
 - = por aféresis sin tropofonía: 96a
 - = por apócope con tropofonía: 96d
 - = por síncope con tropofonía: 96c
- = chilenos: 92-95, 231
 - = chilanismos estilísticos: 231; lexicogénicos: 92
 - = por aféresis con tropofonía: 93b
 - = por aféresis sin tropofonía: 93a
 - = por apócope con tropofonía: 93e
 - = por apócope sin tropofonía: 93d
 - = por síncope con tropofonía: 93c
 - = por composición con abreviación: 132
- = mejicanos: 98
 - = por aféresis con tropofonía: 98b
 - = por aféresis sin tropofonía: 98a
 - = por apócope con tropofonía: 98d
 - = por apócope sin tropofonía: 98c
 - = por composición con abreviación: 132
- *hipónimos:**
- = definición: 125i
- = chilanismos lexicogénicos de base española: 125i
- hispanismos de América: 254, 256-259:**
- = una clase de americanismos: 259
- homógrafos:**
- = sus relaciones con la polisemia: 205-207, 209
- = su tratamiento:
 - = en el Diccionario de la Academia: 206 y 207
 - = en otros diccionarios: 208
- hondureñismos:**
- = definición de la Academia: 10
- = fonéticos de base española: 170
- humorismo:**
- = en chilanismos:
 - = estilísticos: 231
 - = lexicogénicos: por derivación, 116-118; por composición, 133-137
 - = semasiológicos de base española: 219-223
- idiomas europeos:**
- = influencia lingüística de culturas indígenas: 241
- ina:**
- = desinencia nominal: 90
- *indigenismos:**
- = concepto: 244 y 245
- = criterio para distinguirlos de los americanismos de base indígena: 242-245
- inmigraciones españolas:**
- = importancia lingüística de su cronología: 253-255
- ino:**
- = sufijo gentilicio: 87
- interjecciones:**
- = americanismos lexicogénicos: 112 y 113
- = chilanismos estilísticos: 231
- = *patemas de base *asemantemática: 115
- ismo:**
- = sufijo usual en la terminología política: 88
- ista:**
- = sufijo gentilicio: 87
- = sufijo usual en la terminología política: 88
- itano:**
- = sufijo gentilicio: 87
- izar:**
- = desinencia verbal: 86
- j:**
- = en chilanismos ortográficos: 189
- = en variantes ortográficas españolas: 195
- k:**
- = en chilanismos ortográficos: 194
- = en variantes ortográficas españolas: 195

lengua mapuche:

= opiniones acerca de su origen: 240

lenguaje:

= es medio de comunicación: 59; de expresión: 59

= es alógico: 59

= de la capital: su importancia, 41, 45, 50 y 51

= vulgar:

= es repudiado por Medina: 52 y 53

= es considerado por la Academia: 54; por Jovellanos: 56

= su importancia lingüística: 55

léxico:

= activo: su cantidad, según Ortúzar, 48

= latente: su posible cantidad, 48

lexicogenésicos (ismos):

= V. argentinismos

= V. colombianismos

= V. chilenismos

= V. mejicanismos

= V. peruanismos

= V. venezolanismos

localismo:

= concepto: 42

locución:

= definición: 68

lunfardo:

= criminología argentina: 53

ll:

= en chilenismos ortográficos: 192

mejicanismos:

= definición de la Academia: 11

= «sensu lato»:

= punto de vista de Toro y Gisbert: 45

= lexicogenésicos de base española:

= por derivación, V. hipocorísticos mejicanos

= por composición con abreviación: nombres de instituciones, 128; antropónimos, 132

***metagrafía:**

= definición: 196

= fenómeno común en la lengua española: 196

***metasemia:**

= explica ciertos americanismos semasiológicos: 203

migración lingüística:

= fenómenos que explica: 24

morfológicos (ismos):

= V. americanismos

= V. chilenismos

= V. peruanismos

-na:

= partícula nominal quechua: 151

nacionalización lingüística:

= no siempre coincide con la nacionalización jurídica: 247 y 248

neologismos:

= definición de Segovia: 17

= de Mariano Latorre: 80, 120

***nesónimos:**

= chilenismos semasiológicos de base española: 216

nombres:

= de flora y fauna:

= fuente de chilenismos semasiológicos: 210-215

= importancia del «Diccionario» de Santamaría para su conocimiento: 214

= de instituciones, V. Siglas.

= propios:

= considerados como argentinismos: 74; como asturianismos: 73; como chilenismos: 72; como peruanismos: 73,

= V. antropónimos

= V. geónimos

-nte:

= desinencia nominal masculina: 102

numerales:

= en chilenismos semasiológicos de base española: 222

número gramatical:

= analógico:

= en costarriqueñismos: 105 y 106

= en chilenismos: 105 y 106

= en hispanismos: 106

= de los chilenismos de base no española: 251f

-o:

= desinencia nominal masculina: 102

-ol:

= desinencia nominal: 90

-on:

= sufijo gentilicio: 87

onomatopeyas:

= chilenismos morfológicos:

= la mayoría son zoónimos: 80

= creados por Mariano Latorre: 80

origen *homogeográfico. como diferencia específica en la definición de americanismo, 31, IX (62-65):

= concepto: 64

= defensores:

- = Arona: 62
- = Toro y Gisbert: 62
- = el autor: 63
- = único criterio válido: 63
- = lo consideramos en nuestra definición de chilénismo: 65
- orónimos:**
- = definición: 125d
- = chilénismos de base española:
 - = lexicogénicos: 125d
 - = semasiológicos: 216
- = se omiten generalmente en los diccionarios de chilénismos: 72
- ortografía:**
- = acentual, en chilénismos ortográficos:
 - = de base española: 190
 - = de base no española: 251c
- = literal, en chilénismos ortográficos:
 - = de base española: 189
 - = de base no española: 197-199
- ortográficos (ismos):**
- = V. americanismos
- = V. argentinismos
- = V. chilénismos
- ote:**
- = sufijo gentilicio: 87
- *paisolalias:**
- = definición: 223
- = chilénismos semasiológicos de base española: 223
- palatalización de s, ʃ, ʒ españolas:**
- = no es un fenómeno exclusivamente mapuche: 95
- *panchilenismo:**
- = concepto: 36, 41
- *panhispanamericanismo:**
- = es igual a americanismo «sensu lato»: 35
- parasíntesis:**
- = en la formación de chilénismos lexicogénicos de base española: 138
 - = la mayoría son verbos postnominales: 138
- = en la formación de chilénismos lexicogénicos de base no española: 153 y 154
 - = abundan los de base indígena: 153 y 154
 - = escasean los de base europea: 153
- peruanismos:**
- = definición de la Academia: 11
- = es igual a «expresión peruana», según Arona: 62
- = estilísticos: 228
- = fonéticos:
 - = de base española: 172
 - = de base no española, 182 y 183: de base inglesa, 183a; francesa, 183b; italiana, 183c; quechua, 183d
- = lexicogénicos:
 - = de base española: son los «provincialismos criollos» de Arona, 139; algunos se han incorporado al lenguaje literario de España, 139; por composición con abreviación (nombres de instituciones), 128
 - = de base no española: 155
- = morfológicos: 82
- = semasiológicos:
 - = de base española (nombres de flora y fauna): 212
- = sintácticos:
 - = son los «peruanismos de construcción» de Benvenuto Murrieta: 70
 - = expresiones verbales analíticas: 161
- = onomatopéyicos: 82
- poder:**
- = verbo impersonal usado en plural: 158
- *poligrafía:**
- = definición: 196
- = fenómeno común en la lengua española: 195 y 196
- polisemia:**
- = explica los americanismos semasiológicos: 201, 203
- = por eufemismo: 224
- prefijos:**
- = los más usados en compuestos chilenos: 126
- preposición:**
- = en chilénismos sintácticos:
 - = en complemento directo de persona: 162
 - = uso pleonástico: 160
- préstamos:**
- = causas que determinan su adaptación: 249
- = afrochilenos, en el español de Chile: 237
- = franceses:
 - = en el español de Argentina: 156, 184b, 200
 - = en el de Chile: 143, 148, 149, 181c, 197b, 226b
 - = en el del Perú, 155, 183b
- = indígenas:
 - = en el español de Argentina: 184d
 - = en el de Chile: 145, 150-152, 154, 181a, 226e, 234
- = ingleses:
 - = en el español de Argentina: 156, 184a, 200
 - = en el de Chile: 142, 147, 149, 152, 181b, 194a, 226a

- = en el del Perú: 155, 183a
- = italianos:
 - = en el español de Argentina: 156, 194c
 - = en el de Chile: 181d, 226c
 - = en el del Perú: 183c
- = portugueses:
 - = en el español del Perú: 155
- prosemantemas:** 224
- provincialismos:**
 - = criollos, de Arona: 139
 - = de América: 58
 - = de Santander: 42
 - = españoles: 42
- punto de vista gramatical:**
 - = fundamento para una clasificación de los chilenismos: 78
- q:**
 - = en chilenismos ortográficos: 194
 - = en variantes ortográficas españolas: 195
- quichuismos:**
 - = no deben confundirse con los americanismos de base quichua: 245
- radical (composición):**
 - = V. composición
- reforma ortográfica de Bello:**
 - = posible explicación de algunos chilenismos ortográficos de base española: 194
- refranes:**
 - = entes folklóricos o filológicos: 69
- regionalismo:**
 - = concepto: 41
- replana:**
 - = criminolalia peruana: 53
- *rimónimos:**
 - = definición: 125f
 - = chilenismos de base española:
 - = lexicogénicos: 125f
 - = semasiológicos: 216
- s:**
 - = en chilenismos ortográficos: 192, 194
- sc:**
 - = en chilenismos ortográficos: 194
- semasiológicos (ismos):**
 - = V. americanismos
 - = V. argentinismos
 - = V. colombianismos
 - = V. chilenismos
 - = V. peruanismos
- seseo:**
 - = origina chilenismos ortográficos: 189
- *seudoantropónimos:**
 - = americanismos semasiológicos de base española:
 - = argentinismos: 220
 - = colombianismos: 220
 - = chilenismos: 220
 - *seudoargentinismos:** 25b
 - *seudochilenismos:** 25c
 - *seudofitónimos:**
 - = chilenismos semasiológicos de base española: 215
 - *seudogeónimos:**
 - = chilenismos semasiológicos de base española: 221
 - *seudoperuanismos:** 25b
 - seudoprefijos:**
 - = los más usuales en compuestos chilenos: 126
 - *seudozoónimos:**
 - = chilenismos semasiológicos de base española: 215
 - *sexolalias:**
 - = chilenismos:
 - = lexicogénicos: 112
 - = semasiológicos: 224
 - = somatolálicos: 75b
 - siglas (de nombres de instituciones), 127-130:**
 - = alemanas: 129
 - = argentinas: 128
 - = belgas: 129
 - = chilenas: 127
 - = españolas: 129
 - = francesas: 129
 - = inglesas: 129
 - = irlandesas: 129
 - = italianas: 129
 - = macedonias: 129
 - = mejicanas: 128
 - = peruanas: 128
 - = rusas: 129
 - = universalidad de su uso: 130
 - sinonimia, como diferencia específica de la definición de americanismo, VIII (58-61):**
 - = implica una actitud valorativa: 59
 - = defensores: Juan Valera, 58
 - = impugnadores: Rivodó, 60
 - = razones que la hacen inaceptable: 59-61
 - sinónimos:**
 - = son equivalentes conceptuales, pero no estilísticos: 59
 - = son innecesarios, según Valera: 59
 - sintácticos (ismos):**
 - = V. americanismos
 - = V. argentinismos
 - = V. costarriqueñismos
 - = V. chilenismos
 - = V. peruanismos
 - sintagmas:**

- = hijos:
 - = chilanismos sintácticos: 157
 - = apodos: 219
 - = forman locuciones, según Costa Alvarez: 68
- = libres:
 - = chilanismos sintácticos: 157
 - = no son locuciones, según Costa Alvarez: 68
- = su representación gráfica: 191
- situación:**
 - = importancia lingüística: 118a, 232
- *somatolalia:**
 - = V. chilanismos somatolálicos
- sonidos poligráficos:**
 - = originan chilanismos ortográficos: 189
- sufijos:**
 - = en la formación de gentilicios: 87
 - = en el lenguaje político: 88 y 89
- superurbanismo:**
 - = V. ultracorrección
- sustantivos:**
 - = dimorfos ditemáticos:
 - = se transforman en dimorfos m ? notemáticos en Hispanoamérica: 102
 - = monomorfos ambigéneres:
 - = se transforman en dimorfos monotemáticos: en Hispanoamérica, 102 y 103; en España, 104
 - = monomorfos digéneres:
 - = se transforman en dimorfos monotemáticos: en Hispanoamérica, 102; en España, 104
 - = singulares regresivos: 106
- tetrágrafos:**
 - = españoles: 169
- topónimos:**
 - = se omiten generalmente en los diccionarios de chilanismos: 72
 - = V. corónimos
 - = V. rimónimos
- tradicionalismo idiomático:**
 - = casos en que se advierte: 108
 - = causa de expresiones nuevas: 109
- *tropofonía:**
 - = definición: 93a
 - = V. hipocorísticos
- *ubicuogénesis:**
 - = concepto: 24A
 - = definición: 95
 - = explica la coincidencia de americanismos:
 - = fonéticos: 182
 - = lexicogénicos: 95
 - = semasiológicos: 217
- ultracorrección:**
 - = explica ciertos americanismos:
 - = chilanismos fonéticos: 173; ortográficos: 192
 - = costarriqueñismos fonéticos: 173
- uso privativo,** como diferencia específica en la definición de americanismo, V (10-26):
 - = defensores:
 - = Academia: 10-12
 - = Calcaño: 22
 - = Casares: 13
 - = Costa Alvarez: 14
 - = Echeverría y Reyes: 15
 - = Garzón: 21
 - = Segovia: 16-20
 - = impugnadores: Medina, 23
 - = inconvenientes de su aceptación: 23, 25 y 26
- v:**
 - = en chilanismos ortográficos: 192, 194
- variantes:**
 - = en el español de España:
 - = fonéticas: 168 y 169
 - = ortográficas: 195
- venezolanismos:**
 - = definición:
 - = de Calcaño: 22
 - = de la Academia: 11
 - = lexicogénicos:
 - = de base española: 140
 - = por derivación desinencial (gentilicios): 87
- vocabulario del diccionario académico:**
 - = distribución entre los hispanohablantes: 46 y 47
 - = opinión de Cueva al respecto: 47
- voces:**
 - = afrocubanas, V. préstamos
 - = amerindias: criterio académico para su consideración, 246
 - = españolas:
 - = cuáles hay que considerar como tales: punto de vista de Toro y Gisbert, 42; contradicción a que lo conduce, 44; error que implicaría aceptarlo, 48; p. de v. de la Academia, 49; de Juan Valera, 58
 - = de germanía: 54
 - = extranjerías:
 - = indicios de su asimilación al español de América: 251
 - = su tratamiento fonético en el español de Argentina: 184a-c; de Chile: 181, 181b-d; del Perú: 182
 - = su tratamiento lexicogénico en el español de Argentina: 156; de

- Chile: 141-144, 146-149, 152 y 153; del Perú: 155
- = su tratamiento morfológico en el español de Chile: 251f-h
 - = su tratamiento ortográfico en el español de Argentina: 200; de Chile: 197-199, 251c
 - = su tratamiento semántico en el español de América: 227; de Chile: 226a-d
 - = su tratamiento sintáctico en el español de Chile: 251e
 - = tendencia a la españolización en su escritura: 198
- = francesas, V. préstamos
 - = griegas: en chilenismos lexicogénicos por derivación, 144
 - = indígenas, V. préstamos
 - = inglesas, V. préstamos
 - = italianas, V. préstamos
 - = latinas:
 - = como base de chilenismos semasiológicos: 226d
 - = chilenismos lexicogénicos por derivación: 144
 - = portuguesas, V. préstamos
- x:**
 - = en chilenismos ortográficos: 192
 - xc:**
 - = en chilenismos ortográficos: 192
 - y:**
 - = en chilenismos ortográficos: 192
 - yefismo:**
 - = origina chilenismos ortográficos: 189
 - z:**
 - = en chilenismos ortográficos: 192, 194
 - = en variantes ortográficas españolas: 195
 - *zoónimos:**
 - = definición: 125b
 - = americanismos semasiológicos de base española: 214
 - = se citan especialmente en el «Diccionario» de Santamaría: 214
 - = chilenismos de base española:
 - = lexicogénicos: 125b
 - = semasiológicos: 210; metafóricos: 215
 - = peruanismos semasiológicos de base española: 212

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCIÓN CHILENA

3. INDICE GENERAL

Los números entre paréntesis corresponden a los párrafos

	Págs.
Dedicatoria	V
Advertencia	VII
Erratas más notables	VIII
Abreviaturas	IX
Tabla fonética	X

PRIMERA PARTE

En torno al concepto de americanismo

Cap. I. El concepto de americanismo, primer problema lexicológico (1-2)	1
Cap. II. Insuficiencia de las definiciones existentes (3-4)	2
Cap. III. Pruebas y consecuencias de esta insuficiencia conceptual (5-6)	4
Cap. IV. Exposición crítica de algunas definiciones de americanismo (7-9)	5

Cap. V. El uso privativo como diferencia específica (10-26) ..	7
Cap. VI. La difusión geográfica como diferencia específica (27-49)	13
Cap. VII. La difusión social como diferencia específica (50-57)	22
Cap. VIII. La sinonimia como diferencia específica (58-61) ..	26
Cap. IX. El origen antropogeográfico como diferencia específica (62-65)	29

SEGUNDA PARTE

Exposición analítica de nuestra definición de chilenismo

Cap. X. Nuestra definición de chilenismo (66-67)	31
Cap. XI. Chilenismo es "toda expresión" (68-74)	32
Cap. XII. "Oral, escrita o somatolálica (75-75b)	36
Cap. XIII. "Originada en Chile desde cualquier punto de vista gramatical" (76-78)	38
Cap. XIV. Punto de vista morfológico (79-82)	40
Cap. XV. Punto de vista lexicogenésico (83-156)	42
Cap. XVI. Punto de vista sintáctico (157-164)	62
Cap. XVII. Punto de vista fonético (165-184)	66
Cap. XVIII. Punto de vista ortográfico (185-200)	75
Cap. XIX. Punto de vista semasiológico (201-227)	79
Cap. XX. Punto de vista estilístico (228-232)	90
Cap. XXI. "Por los chilenos que hablan el español como lengua propia" (233-246)	93
Cap. XXII. "O por los extranjeros residentes que han asimilado el español de Chile" (247-262)	99
Conclusión (263)	107
Bibliografía	108

INDICES

1. Índice de expresiones	119
2. Índice de materias	131
3. Índice general	143

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCIÓN CHILENA

BIBLIOTECA NACIONAL
5 - ABR 1954
Secc. Control y Cat.

ACABÓSE
DE IMPRIMIR EL 1º DE DICIEMBRE
DE 1953, EN LOS TALLERES
DE LA EDITORIAL
UNIVERSITARIA,
S. A.